Carmonita y su entorno Arqueológico

Una población de la Comarca de Lácara

José Antonio Ramos Rubio

Óscar de San Macario Sánchez

Carmonita y su entorno Arqueológico — *Una población de la Comarca de Lácara*

José Antonio Ramos Rubio — Óscar de San Macario Sánchez

Depósito Legal: BA: 000186/2020

Imprime: Gráficas Diputación de Badajoz

Índice

PRÓLOGO 7

INTRODUCCIÓN 9

I.- ***EL MEDIO NATURAL*** 11

II.- ***LA HISTORIA*** 35

III.- ***LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS*** 69

IV.- ***LAS TRADICIONES POPULARES*** 159

V.- ***BIBLIOGRAFÍA*** 161

CUENTO: Los duendes de las piedras grandes
(Florentino Escribano Ruiz) 171

ACTIVIDADES PARA TRABAJAR EL CUENTO 185

EPÍLOGO (Juan A. Fernández Requejo) 189

Prólogo

Siempre es una agradable satisfacción prologar el surgimiento de un libro, delectación que se ve aumentada si se trata de un estudio de investigación que versa sobre mi pueblo: Carmonita. Nada más en consonancia con mi profesión de historiador y mi actual cargo como Alcalde que elogiar los escritos que versan sobre esta población tan cargada de historia. Una de las metas de nuestra actual Corporación Municipal es plasmar por escrito en este libro la historia de nuestro pueblo recopilando todos los momentos y acontecimientos vividos desde sus orígenes. Cada uno de ellos encierra tras de sí una historia, una historia de hechos reales que han sido plasmados científicamente en esta obra que hoy ve la luz.

En este libro, José Antonio y Óscar, investigadores extremeños, nos ofrecen una abundante información acerca del medio natural, su entorno paisajístico y situación, los orígenes históricos de Carmonita y el desarrollo de los mismos; las costumbres, tradiciones y otros datos que los autores han sabido plasmar en esta obra. Cada uno de tales aspectos resulta por sí mismo de gran importancia como componentes de la realidad total de la historia del municipio. Teniendo muy en cuenta las interrelaciones socioeconómicas y culturales, estudiando las estructuras y tipologías e infraestructuras determinantes; consiguiendo presentarnos los autores una población en la total integridad de su realidad histórica y urbana, y como sucede en todo trabajo riguroso, a la par que exhaustivo, con un acopio de datos y análisis pormenorizados, dan como fruto unas conclusiones bien fundadas y verosímiles que los autores nos proponen.

Los autores han manejado una amplia y variada documentación que tiene un gran valor testimonial, porque no puede interpretarse la historia sin indagar en los archivos, teniendo muy en cuenta las interpretaciones sobre algunos yacimientos arqueológicos dadas por otros autores que con su aportación nos han acercado aún más al conocimiento de la Prehistoria y la Antigüedad.

Mi agradecimiento a los autores José Antonio y Óscar por dedicar su tiempo a investigar sobre las vicisitudes históricas de este municipio. Este Ayuntamiento agradece a los autores una incesante labor de investigación que se desprende de una constancia nada común y que resultan de un indiscutible valor para la propuesta de futuras investigaciones. Estamos seguros de que esta obra servirá para completar el conocimiento de la historia y del patrimonio cultural de Carmonita.

David Gaspar Corchero

Alcalde de Carmonita

Introducción

Carmonita es una población que se nutre culturalmente de ambas provincias extremeñas, ya que se encuentra en la provincia de Badajoz y es rayana con la de Cáceres. Aunque su territorio tiene orígenes remotos, tal y como denota la existencia de monumentos megalíticos, tras la reconquista, la zona quedó despoblada, por lo que se encargó a la Orden de Santiago su repoblación. En el siglo XIV hubo un poblamiento discontinuo hasta que, a finales del siglo XV, se consolidó una aldea estable. En la visita de la Orden de Santiago del año 1494 se refería lo siguiente:

> *"De pocos días a esta parte se han juntado algunos vecinos de la comarca a hacer la aldehuela que se llama Carmonita, en que hay siete u ocho vecinos… Juntándose vecinos a poblar otra aldea que se llama cordobilla…".*

No se puede entender la historia de los pueblos comarcanos sin conocer la historia de Mérida. Hemos de tener en cuenta que Mérida siempre ha sido un enclave estratégico muy importante, ya que desde la ciudad se tenía acceso a la Bética, escenarios de enfrentamientos bélicos. Además Mérida poseía un importante puerto fluvial, con acceso al mar, gracias a que el río Anas (Guadiana) era navegable hasta la ciudad; lo que favoreció la llegada de influencias orientales. Una vez que se consiguió, en cierta medida, la estabilidad militar, el papel religioso pasó a tomar un primer plano, desde la época visigoda, convirtiéndose en un importante centro de peregrinación, hasta la reconquista cristiana y la construcción de iglesias y ermitas.

Consideramos que este estudio puede ser un instrumento más eficaz para la conservación de estos bienes que hemos recibido como legado de otros pueblos que se asentaron y que nos han precedido en este territorio. Que nuestro estudio contribuya a la defensa y a la difusión de los valores y riqueza del patrimonio histórico-artístico de la Baja Extremadura y que alcance la más amplia proyección social.

Nuestro agradecimiento a doña Mercedes Solís, a don Atanasio Franco, a doña Paqui Solís, a *CederLácara* y a don Javier Pesado. Al sacerdote don Antonio González Romo, autor de la pintura que preside el retablo mayor de la iglesia. A don Jesús Boraita Hermosell, redactor de la memoria informativa del Plan General del municipio. A don Guillermo S. Kurtz Schaefer, Director del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz por la interesante información aportada.

Y, por supuesto, al Alcalde don David Gaspar Corchero, porque desde un primer momento acogió este proyecto con mucha ilusión y nos ha facilitado toda clase de ayuda, así como sus conocimientos como licenciado en Geografía.

Los autores

I.- El medio natural.-

Carmonita se ubica en el poniente de la Vía de la Plata,en una loma de poca elevación dominada al oeste por el cerro de la Gineta, a 39° 09' 15'' Norte y 6° 20' Oeste, lindando con la provincia de Cáceres, en un paraje agreste cubierto de dehesa, monte bajo y matorral mediterráneo, un paisaje de encinas y alcornoques. Tienen fama de antaño los vecinos de Carmonita como productores de corcho, de los más afamados de la comarca. Al sur se extiende una penillanura de unos 400 metros, lugar donde se encuentra el núcleo de población. La extensión del término municipal es de 38,89 kilómetros cuadrados, siendo los principales cursos de agua que atraviesan el término los arroyos Pedregoso y Coto Calderón. El casco urbano está situado a 382 metros de altitud.

Carmonita pertenece a la Comarca de Lácara (cuya rivera da nombre a la comarca), donde destacamos tres espacios naturales claramente diferenciados, las estribaciones de la Sierra de San Pedro (Puebla de Obando, La Roca de la Sierra, La Nava de Santiago, Cordobilla de Lácara y Carmonita), el entorno del Parque Natural de Cornalvo (Aljucén, El Carrascalejo y Mirandilla) y la depresión central del Guadiana (Esparragalejo, La Garrovilla, Torremayor, Montijo, Puebla de La Calzada, Calamonte, Arroyo de San Serván, Lobón, Talavera, Valdelacalzada, Pueblonuevo del Guadiana, Guadiana del Caudillo, Barbaño, Guadajira, Alcazaba, Alvarado, Balboa, Gévora, Novelda del Guadiana, Lácara, Sagrajas, Valdebótoa y Villafranco del Guadiana). Con altitudes que van desde 180 metros a orillas del Guadiana hasta cotas que rebasan los 700 metros en las crestas de algunas montañas, como La Sierra con una cota máxima de 511 metros, siendo otras principales elevaciones la Sierra Gorda con 540 metros, El Moro con 509 metros, El Terrero con 546 metros, la Sierra de San Serván de 608 metros de altitud o el Cerro de Quebrantahuesos con una cota máxima de 484 metros. En Carmonita, tenemos alturas, que en la mayoría de los casos no llegan a superar la cota máxima de los 450 metros de altura, encontramos los cerros de los Albercones y el del Trampal, éste último con una altura máxima de 476 metros y situado al nordeste del núcleo de población.

El paisaje es, por tanto, un factor del medio, un recurso difícilmente renovable y fácilmente despreciable. Tiene una doble función de relación

sensible con el entorno y testimonio del quehacer histórico del hombre, con especial relevancia cuando se está tratando de definir las cualidades intrínsecas de un territorio que constituye una entidad administrativa básica en la organización social de la región. Dehesas importantes de la zona como la Tajoneras, Las Torrecillas, La Siena y Santa Eulalia.

Las aguas del Guadiana entran mansamente en la Comarca procedentes de las presas de Orellana y del Zújar para ser embalsadas de nuevo en la Presa de Montijo (11,17 Hm^3 y 290 Ha.) a la altura de Esparragalejo. Dos canales (Montijo y Lobón) riegan 24.000 y 14.000 Has., respectivamente.

La red hidrográfica perteneciente al término municipal de Carmonita se puede considerar de bajo nivel por ser la mayoría arroyos y regatos de escasa importancia. Los dos cauces principales son el Arroyo del Coto Calderón y el Arroyo del Corchito. A 5 kilómetros del centro urbano se encuentra el embalse del Boquerón (5,51 Hm^3 y 124 Ha.), donde se puede disfrutar del entorno y de la pesca de la carpa y del black-bass. Otros cursos fluviales son el Albarregas (forma el Embalse de Cornalvo), Aljucén, Pilar, Tripero, Guadajira y Limonetes. La vegetación de tipo durilignosa (bosques adehesados de encinas y matorral) que rodea el término municipal alberga una rica y variada fauna, incluyendo especies de interés cinegético como el jabalí.

Una de las características que hacen a la comarca tan relevante como ecosistema es la variedad de especies animales que se pueden encontrar en ella, ya que se ha convertido en zona de pastoreo de cérvidos, porcinos, etc.; además, al haber más espacios abiertos, permite que especies predadoras que antes solían cazar en zonas llanas o de montaña clareadas, se den cita aquí, como es el caso de los gavilanes o alcotanes.

El clima es de tipo mediterráneo subtropical, con una temperatura media de 16,70ºC, presentando grandes oscilaciones con inviernos suaves y veranos muy calurosos. Las temperaturas medias mensuales están marcadas por un mínimo que se produce en elmes de enero (9,9°) y un máximo en el mes de julio *(26,6°)*, deduciéndose una oscilación térmica de 17,7°, un dato importante y muy a tener en cuenta a la hora de determinar su clasificación climática. Los meses de invierno son los que se registran unas menores oscilaciones térmicas, obteniéndose una media de 6,8° entre los meses de diciembre, enero y febrero. Éste será uno de los indicadores que más peso aporte a la hora de valorar su continentalidad, fuertes oscilaciones concentradas sobre todo en la estación de verano.

La Comarca de Lácara posee dos zonas bien distintas como son las zonas de Vegas del Río Guadiana y las zonas de Dehesa y Bosque Mediterráneo, en cada una de ellas predomina un tipo de vegetación propio del ecosistema y una fauna característica. Entre los ecosistemas podemos hablar de: Encinares y/o alcornocales densos con matorral y vegetación arbustiva y herbácea del bosque mediterráneo; Encinares y/o alcornocales clareados, es decir, adehesados con escaso matorral; y Zonas semiesteparias de pastos con matorral mediterráneo de porte bajo. Destacando cigüeña negra (ciconia nigra), buitre negro (Ciconia nigra), buitre leonado (gyps fulvus), águila real (aquila chrysaetus), cernícalo vulgar (falco tinnunculus), grulla común (grus grus), avutarda común (otis tarda), búho real (bubo bubo); y mamíferos como el citado jabalí (sus scrofa), ciervo común o venado (cervus elaphus), gineta (genetta genetta), tejón común (meles)[1].

En las vegas del Guadiana aún existen restos de importantes villas romanas, alquerías y visigodas, y una red de arterias, canalillos y acequias que se remontan a la ocupación musulmana, y que aún abastecen a gran parte de la comarca. Con una riqueza natural que incluye la minería de hierro, el lugar dispone además de buenas comunicaciones. Ya que al otro lado de la sierra del Monesterio discurre la *Vía de la Plata*, el gran eje que de norte a sur atravesaba Lusitania por el interior.

La población de Carmonita se dedica esencialmente al sector agropecuario. Nos encontramos ante terrenos graníticos con zonas de cultivo del centeno y solos constituyen una importante zona triguera. La mayoría del término está dedicado a la labor intensiva (1110 Ha.) y a pastizal (1400 Ha.). Debido a que las tierras son pedregosas, destaca el sector ganadero: bovino y ovino.

El municipio tiene una urbanización irregular, con casas de una o dos plantas, con fachadas enjalbegadas. Encontramos las calles más estrechas en torno a la iglesia de Santa María Magdalena, concretamente, las vías de la Paz, Plaza de España, Hernán Cortés, de la Cuesta, Nueva, de las Panas; a partir de este entramado viario nacen calles como Hernán Cortés y Luís Chamizo con manzanas más amplias que se alargan hasta las vías de comunicación de las calles Constitución, Avda. de Extremadura o la Avda. de las

---

[1] Nuestro agradecimiento a *Ceder Lácara* por sus informes.

Eras, con escasos ejemplos de ordenación cuadrangular e intersecciones en ángulo recto, salvo las calles Obispo Pérez o Averio.

Se conservan en la localidad viviendas populares con encanto, producto de las influencias culturales tradicionales propias de un determinado ámbito; ejecutadas de ordinario por quienes han de ser sus usuarios, teniendo muy en cuenta los materiales y las posibilidades disponibles en el entorno más próximo.

La actividad edilicia popular se distingue por su espontaneidad y funcionalismo; por el pragmatismo de su adaptación a las condiciones del medio y por la virtualidad de los resultados. La arquitectura popular es el resumen de una herencia cultural que se patentiza por el empleo de soluciones tradicionales generalizadas compuestas por un repertorio de elementos conceptuales, técnicos y formales, poco diversificados, de manera que los resultados que corresponden a una elaboración lenta cuando alcanzan la forma idónea da lugar a prototipos que ya no varían y que todos aceptan. Esta población eminentemente agrícola y ganadera conserva en muchos de sus barrios la típica arquitectura con las peculiaridades y materiales propios de la zona. La arquitectura tradicional presenta una serie de características que identifican aún más su diversidad.

El ser humano ha procurado adaptar, en la medida de lo posible, el medio ambiente a sus necesidades. De esta forma, se viene produciendo desde tiempos inmemoriales una dialéctica entre el hombre y la naturaleza. El entorno modifica al hombre en su ser a la vez que el hombre deja su huella en éste. La diferencia entre la cultura tradicional y la nuestra descansa en que antiguamente esta relación se mantenía como una suerte de conversación amistosa mientras que hoy en día se produce como una relación antagónica de dominio.

La tipología edificatoria predominante es la vivienda unifamiliar adosada desarrollada en una o dos plantas, en la mayoría de los casos la segunda planta de la tipología popular era el doblado, transformado en vivienda. Casas con muros de mampostería que se han enfoscado, en su mayoría, con mortero de cal. En las viviendas tradicionales, junto al tapial el mampuesto, se solía utilizar la piedra partida y el cascajo mezclados con barro o morteros bastardos de cal. Las viviendas se resuelven estructuralmente, con muros de carga y cubierta de teja árabe. Respondiendo a modelos existentes en el ámbito bajoextremeño. Las edificaciones más recientes se han ejecutado con

muros de carga o estructura de hormigón. La arquitectura popular es pues, una arquitectura esencialmente funcional, creada para satisfacer las necesidades vitales familiares de sus moradores, de acuerdo a unas tipologías definidas, si bien adaptadas o personalizadas a dichas necesidades vitales particulares.

En algunas de las calles más antiguas del pueblo todavía es posible observar construcciones que calificamos de *esquema elemental* y que responden a las siguientes características:

- Aparece un eje más o menos definido, que articula el conjunto en profundidad.
- Una sola planta, con un pequeño doblado, reducido a una sola crujía, la delantera.
- La altura no suele superar los 3,5 a 4 metros y la superficie de la planta los 100 m^2, la mitad a vivienda y el resto dependencia de servicio.
- Tiene dos o tres crujías, la cubierta de madera sobre alafias y tablas, resolviéndose el resto por teja vana.
- En la distribución, la entrada está conectada directamente con la cocina, espacio "vividero". Desde este espacio suele arrancar una escalera hacia el doblado.
- Al fondo de la casa las dependencias destinadas a los animales, algún pajar y el pozo para el agua[2].

La piedra es poco utilizada reservándose únicamente para las construcciones nobles y en algunas determinadas partes de la vivienda como era el dintel de la puerta, en algunas viviendas se conserva inscrita la fecha de construcción, como por ejemplo, en una vivienda cercana al templo parroquial, donde reza: "1778"

La arquitectura popular se caracteriza por la adaptación al medio y al terreno concreto en el que se construye. En efecto, la búsqueda de la mejor adecuación posible al medio físico pero a partir de los materiales locales y

---

[2] Agradecimiento a don Jesús Boraita Hermosell por la información recibida.

según técnicas constructivas preindustriales, definen unas tipologías y modelos arquitectónicos estrechamente vinculados al entorno natural y a la cultura local. El uso de materiales autóctonos da lugar a edificaciones que se mimetizan con el paisaje en un crecimiento casi orgánico de los edificios en su humus local. Al igual que en el mundo vegetal nos encontramos con especies diferentes según el lugar, adaptadas al mismo merced a su evolución biológica, en la arquitectura vernácula nos encontramos con edificaciones que han crecido en una simbiosis perfecta con su medio.

La emigración ha marcado la historia de Extremadura especialmente a lo largo del siglo XX[3]. Con la llegada de la II República en 1931, las Reformas Agrarias, las mejoras en los jornales y con el trabajo campesino, las masas obreras se llenaron de esperanzas, lo que provocó que el fenómeno migratorio quedara algo estancado durante el período de 1931 a 1936[4].

Según datos del INE, es en la década de 1960 cuando Extremadura alcanzó los máximos históricos de población con 1.406.329 habitantes. Lo mismo ocurrió en dos de los municipios cercanos a Carmonita: Cordobilla de Lácara contaba con 2.195 habitantes y La Nava de Santiago con 2.011 habitantes. Sin embargo, los máximos históricos de población en Carmonita fueron en la década de 1950, con 1.351 habitantes[5], presentando desde entonces un proceso migratorio continuado, sobre todo, en la década de 1960 y 1970, en pleno desarrollismo español, cuando gran parte de la población emigró en busca de nuevas oportunidades laborales hacia aquellos lugares que estaban inmersos en procesos de industrialización (Madrid, País Vasco y Cataluña).

En los últimos años ha experimentado una ligerísima recuperación con la llegada de emigrantes jubilados que han retornado a su pueblo natal. La población de Carmonita muestra en su composición una estructura piramidal con forma acampanada, esto es regresiva, pero destacando rasgos inequívocos de irregularidad en su trazado, siendo en la actualidad el medio de vida

---

[3] Caro, 2011, 1635.

[4] Cayetano, 2007, 1264.

[5] López de Ayala, 2018, 27. En el período comprendido entre 1960 y 1981, y según datos del INE, Cordobilla de Lácara perdió más del 49% de su población, La Nava de Santiago más del 40% y Carmonita el 45%.

fundamental para los habitantes de Carmonita la agricultura y la ganadería, a las que se añaden las tareas forestales de corte de leña, saca de corcho y la producción de carbón, suelos dedicados a cultivos herbáceos, siendo el principal recurso agrícola el olivar. El porcentaje de activos relacionados con el sector primario en Carmonita es del 26%.

En el año 1952 algunos vecinos de Carmonita y de algunas poblaciones cercanas como Alcuéscar, Cordobilla de Lácara o Casas de Don Antonio, braceros y yunteros, fueron a poblar el recién creado pueblo de colonización de Rincón de Ballesteros, en la falda de la Sierra de San Pedro, en el monte conocido como La Perenguana. A cada uno les entregaron cinco parcelas de cinco hectáreas y una vivienda con anejos. Un poblado de colonización como tantos otros se crearon a raíz de la política agraria de Franco de 1939. Rodeado de un paraje encuadrado dentro de la zona ZEPA, por lo cual se llevó a cabo en el año 2010 un proyecto de mejora de sendas y enclaves representativos en la población de Rincón de Ballesteros, término municipal de Cáceres (destacando el acondicionamiento social de la ermita de la Virgen de Perenguana) por poder afectar al lugar Natura 2000 LIC y ZEPA Sierra de San Pedro, según Resolución de 10 de agosto de 2010, de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, sobre la evaluación de impacto ambiental del proyecto Mejora de sendas y enclaves representativos en la población de Rincón de Ballesteros, término municipal de Cáceres. Entre las actuaciones acordadas estaba la restauración de la ermita de la Virgen de Perenguana y su entorno, acondicionamiento del camino de acceso existente mediante la colocación de un pavimento de hormigón, actuaciones de mejora en la senda peatonal de escalones, creación de una zona de restricción de vehículos para estacionamiento de caravanas y colocación de cartelería y mobiliario.

Esta ermita se encuentra en un monte cercano llamado La Perenguana que fue construida en los años cincuenta del siglo XX. La ermita es moderna, construida con ladrillos y con verjas de hierro en la puerta, además el acceso a lo alto de la montaña, a 300 metros de altura, es mediante un camino de piedras y 205 escaleras. En su interior alberga una imagen de granito de una Virgen con Niño en sus brazos, de procedencia desconocida, aunque bautizada como Virgen de la Perenguana.

Es una ermita abierta para que la imagen de la Virgen sea venerada por todos los fieles que pasan por los aledaños. Consiguiendo así cumplir los mandatos de la Iglesia considerando a la Madre de Dios como tipo de la Iglesia, orden de la fe, de la caridad y de la perfecta unión con Cristo. Porque

en el misterio de la Iglesia que con razón también es llamada madre y virgen, la Bienaventurada Virgen María la precedió, mostrando en forma eminente y singular el modelo de la virgen y de la madre, pues creyendo y obedeciendo engendró en la tierra al mismo Hijo del Padre, y esto sin conocer varón, cubierta con la sombra del Espíritu Santo, como una nueva Eva, practicando una fe, no adulterada por duda alguna, no a la antigua serpiente, sino al mensaje de Dios. Dio a luz al Hijo a quien Dios constituyó como primogénito entre muchos hermanos[6], a saber, los fieles a cuya generación y educación coopera con amor materno[7].

Por último, señalar el paso de la red ferroviaria por Carmonita, correspondiente a la línea de tren Badajoz-Cáceres, así como las carreteras secundarias que atraviesan los otros municipios, como son la BA-099 que pasa por Carmonita y Cordobilla de Lácara, y las BA-100 y EX-214, que atraviesan La Nava de Santiago.

En las coordenadas 39º 09´ 54,2” norte y 06º 18´ 48,2” oeste se encuentra el hotel balneario Fuentes del Trampal, justo en mitad de la dehesa, donde podremos disfrutar de aguas medicinales y bienestar en plena naturaleza. El origen del uso de las aguas de este balneario se pierde en la memoria de los lugareños y en la leyenda que rodea a este bello balneario, pues ya en siglos anteriores eran utilizadas estas aguas oligometálicas por los vecinos que se acercaban a tomarlas incluso de comarcas alejadas.

La utilización de estas aguas traía notables mejorías a los usuarios, que gustaban de bañarse en antiguas tinajas, abundantes en el lugar, en un principio conocido como El Trampal, término éste que habitualmente se utiliza en estas tierras a caballo entre las provincias extremeñas de Cáceres y Badajoz y cercanas a Carmonita, Alcuéscar y Montánchez, a cuyo término municipal corresponde. Como ejemplo del uso del término Trampal, basta recordar la utilización de este calificativo en la famosa basílica visigoda de Santa María del Trampal en las cercanías de Alcuéscar.

---

[6] Rom8, 29.

[7] LG 63.

Muchas son las citas que encontramos ya en el siglo XIX, que nos hacen referencia a las propiedades medicinales y curativas de las aguas de este balneario, concretadas en el Mapa Geológico de España en 1876 y acreditadas por el Doctor Galán en un manuscrito de 1904 en el cual se hace referencia igualmente a las propiedades de estas curativas aguas.

En 1953, don Vicente Elena Sánchez, compró los terrenos y los pozos de agua que rodeaban al actual balneario y gracias a su esfuerzo, fue mejorando el estado de conservación e incluso construyó nuevos edificios que servirían para dar comodidad a aquellos bañistas que, año tras año, aumentaban en número. Los análisis de las aguas confirmaron las excelencias de éstas y las acertadas indicaciones de las mismas en casos de anemia, afecciones cutáneas, reumatismo, artrosis, etc., lo que supuso que desde la década de los años cincuenta, la asistencia terapéutica al balneario fuera realizada y guiada por los médicos titulares de las poblaciones vecinas o bien por doctores especialistas, llegados al balneario con el objeto de dar asistencia paralela al uso de las aguas.

Tras el fallecimiento de don Vicente Elena Sánchez son sus hijos, la familia Prieto Elena, los auténticos artífices del actual Balneario, quienes decidieron realizar en la década de los noventa importantes modificaciones en las construcciones existentes. Estos fueron años decisivos para este nuevo balneario, que desde el año 1993 tiene unas instalaciones modernas, acordes con las exigencias y necesidades termales a nivel nacional.

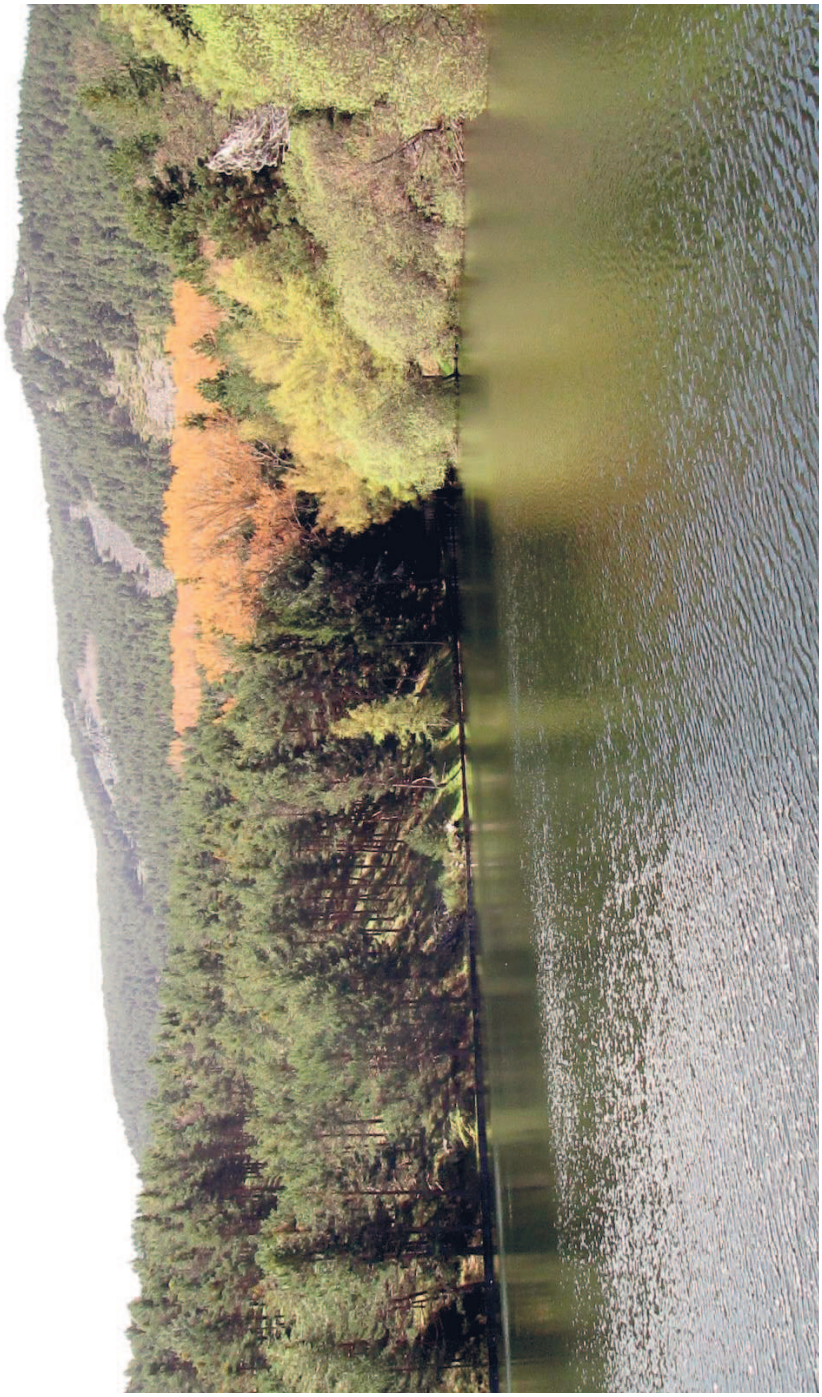

Embalse del Boquerón

El Pozo

Inscripción fecha de la vivienda

Vivienda popular

Paisaje del término municipal

Paisaje del término municipal

La tierra de Carmonita

Tierra de labor

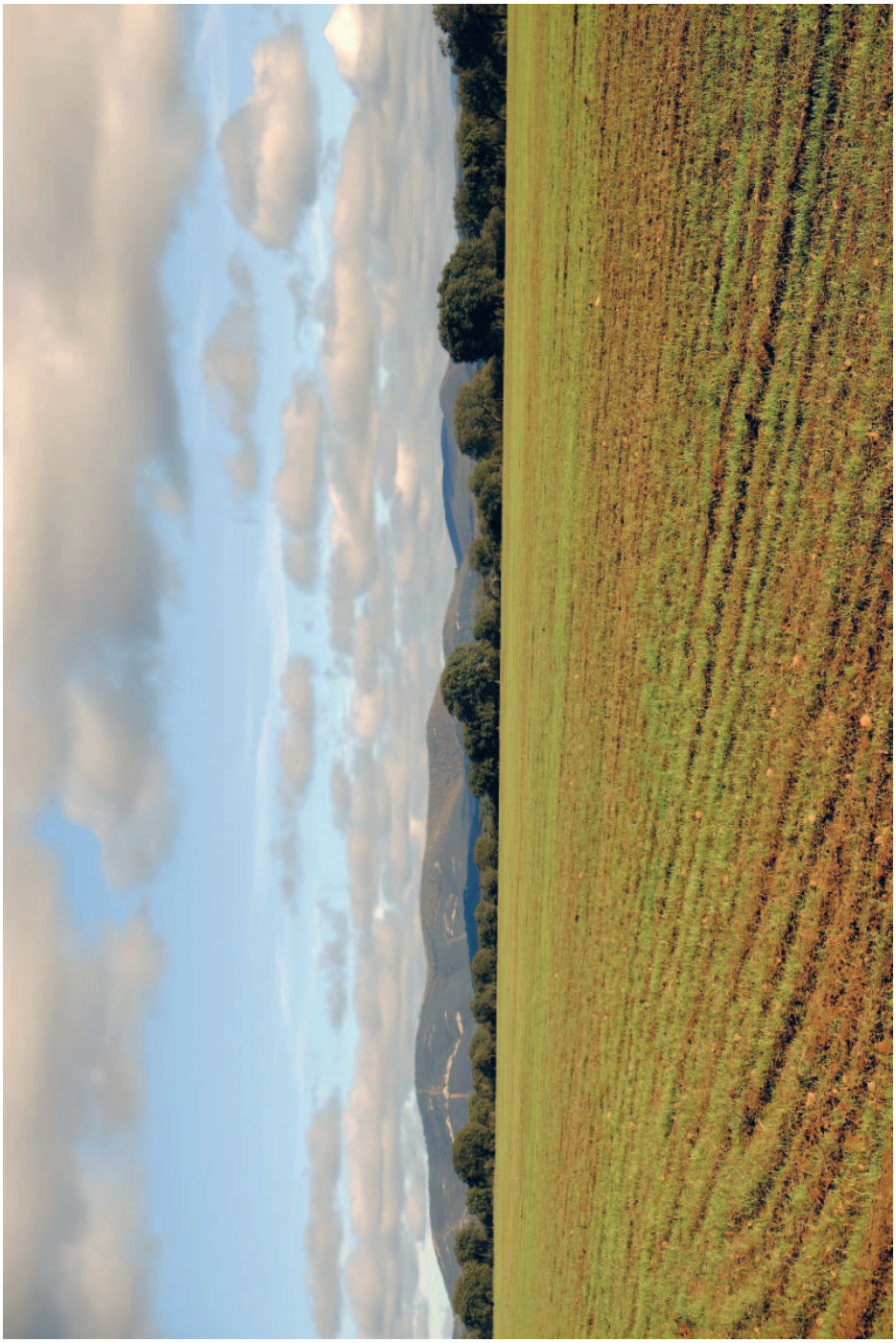

La extensa tierra de Carmonita

Paisaje

Presa del Boquerón

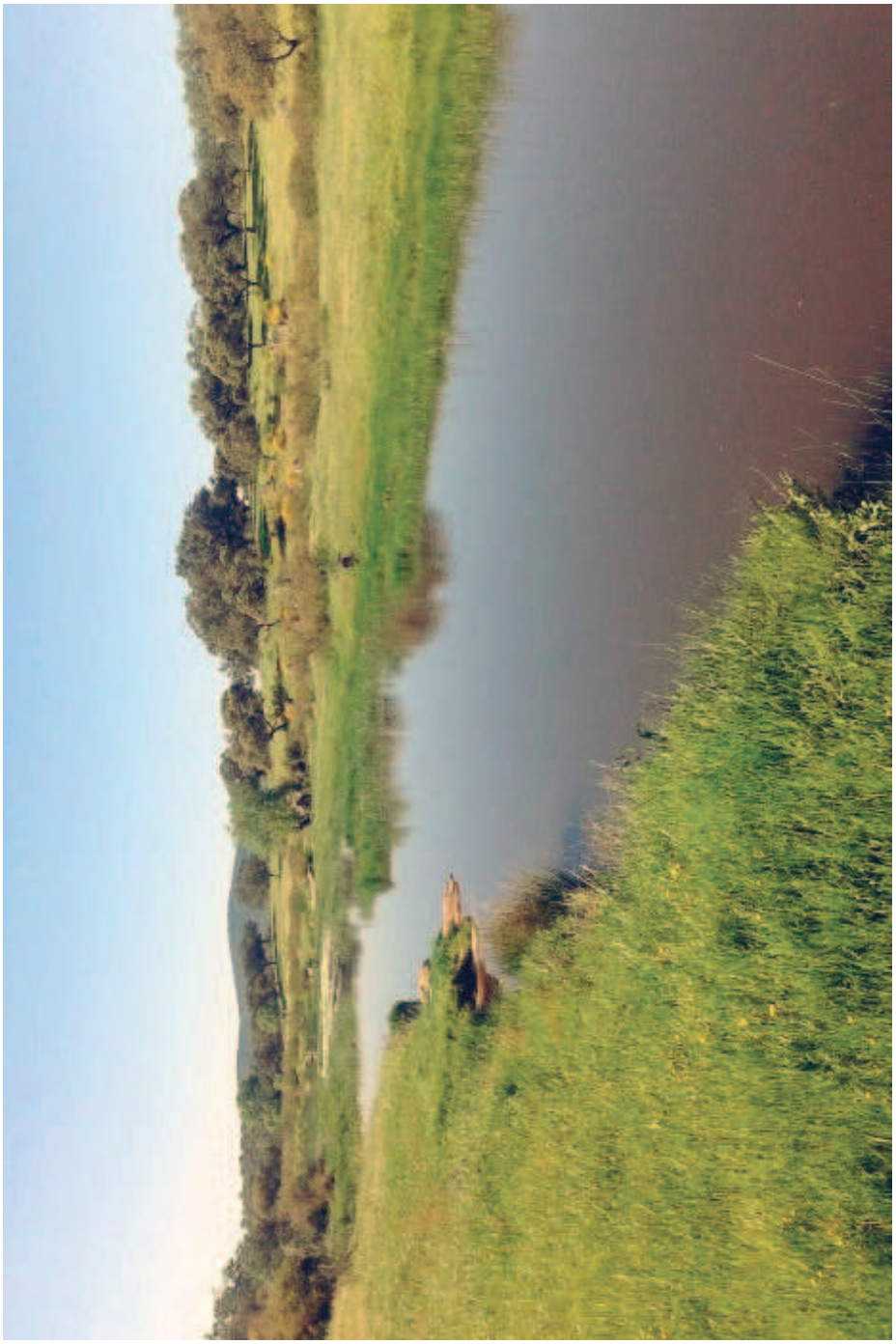

Río Aljucén (foto de Juan Banderas)

Vista aérea de Carmonita

Detalle de puerta casa popular

Vista panorámica de Carmonita

II.- La historia.-

Los primeros pobladores originarios supieron aprovechar las condiciones naturales extraordinarias asentándose en las orillas de los ríos y riachuelos, habiendo sido localizados bifaces, ajuares con puntas de flechas, cuchillos de sílex, colgantes e incluso un ídolo de plata hallados en el dolmen de Carmonita que se encuentra a 1 kilómetro del centro urbano. La zona está acondicionada como merendero para pasar una jornada agradable, ya que la variedad de recursos que existen en el paraje hacen de él un lugar privilegiado para el esparcimiento y el ocio.

La industria lítica hallada indica que estos sitios eran utilizados como lugares de caza. La mayor parte de los hallazgos, tanto aislados como más numerosos, constituyen yacimientos secundarios, depositados por la acción de rodamiento de los ríos.

Hemos de tener en cuenta que la vida de estos homínidos estaba condicionada por los recursos naturales existentes, ya que su subsistencia se basaba en la recolección y la caza y la pesca, tareas que obligaban a un continuo desplazamiento en busca de alimentos. Eran asentamientos transitorios, por lo general cerca de cursos de agua y de muy corta duración. La mayoría de los utensilios localizados en superficie dan testimonio de una primitiva presencia de homínidos en continuo nomadismo, son en casi su totalidad útiles cortantes por golpeteo o por presión, cantos tallados por una o dos caras, obtenidos golpeándolos hasta conseguir el filo, mezclándose con otro tipo de herramientas más elaboradas, apareciendo algunos tipos líticos fabricados sobre lascas, es decir, sobre fragmentos obtenidos a partir de bloques de cuero cita de mayor tamaño (hendedores, es el utensilio más frecuente). La mayoría de los útiles localizados preferentemente en la zona del Aljucén, corresponden al Paleolítico Medio, utilizándose generalmente las lascas para fabricar otros instrumentos cortantes.

El territorio circundante a Carmonita y Cordobilla de Lácara cuenta con interesantísimos monumentos megalíticos[8]. No solo el mencionado dolmen

---

[8] Berges, 1959; Bueno Ramírez, 1986.

de Carmonita, sino que además a escasos 13 kilómetros a vuelo de pájaro se halla el dolmen de Lácara en la dehesa de Millarón donde existe una peña sacra y también, el conocido dolmen "del Portugués", a unos 50 metros a la derecha del kilómetro 49,5 (aproximadamente) de la carretera Badajoz Cáceres, en sentido a esta última ciudad; el desaparecido dolmen de Louriana, a unos 300 metros al este del monasterio franciscano de Louriana (a 23 kilómetros de Carmonita) y que fue expoliado y destruido por algunos vecinos de la localidad de La Roca de la Sierra.

El Monasterio de San Isidro[9], en la antigua villa de Loriana (nombre del arroyo cercano, *Lourianilla*), junto al río Louriana, en lo que actualmente es la finca del Vidrio (terrenos del caballero Juan Velázquez Dávila), en los aledaños de la Sierra de San Pedro, fue fundado en el año 1551 por el fraile franciscano Alonso del Manzanete. Precisamente, en el siglo XVI la Roca de la Sierra recibía el nombre de villa del Manzanete.

El edificio monacal fue construido a expensas del citado Juan Velázquez Dávila[10]. El monasterio fue declarado *Bien de Interés Cultural* el 12 de noviembre de 2013. Está construido en mampostería de piedra a base de lanchas de pizarra con refuerzo de sillares graníticos en las zonas nobles, así como el uso de ladrillos en los arcos y otros puntos. El monasterio se articula formalmente de acuerdo con el modelo habitual de las fundaciones franciscanas: iglesia conventual de una nave con tres tramos y ábside cuadrangular; claustro, habitaciones y otras dependencias anejas. El núcleo organizador principal es el claustro de 5 x 5 metros con doce columnas graníticas de orden toscano, y ocho arcos de medio punto que forman el claustro bajo, cubierto con bóvedas de arista. El segundo piso del claustro está formado por una segunda galería, compuesta por igual número de arcos que la inferior, si bien los mismos fueron tapiados en cierto momento, quedando solo, en algunos, pequeñas ventanas para iluminación de las celdas dispuestas aprovechando su corredor. Al exterior, cinco contrafuertes que, por el extremo derecho del costado meridional, sirven de apoyo al gran lienzo de muro que por esta parte compone la construcción.

---

[9] Antonio Vicente, 1768, Parte I, libro III, cap VIII, 457.

[10] Según Solano de Figueroa, 1661 (ed. de 2013).Este mismo autor menciona la celebración en el Monasterio de Loriana de sendos Capítulos generales de la Provincia de San Gabriel de esta Orden, en los años 1557 y 1559.

Es importante destacar a escasos 7 kilómetros del complejo ritual de la dehesa de Millarón, en el río Lácara, varios yacimientos arqueológicos como El Carrascalejo[11]. En el marco del Bronce Final, se podría aludir también a los poblados de Calvario y de Morería, de finales del siglo VIII a. C[12]. En lo que concierne a la Edad del Hierro, se destaca el poblado de El Chaparral, en Aljucén, 6 kilómetros al este, fechado en torno al siglo V a. C[13].

También podemos citar el dolmen de la cueva del Monje al que se accede desde la carretera La Roca – La Nava por el cordel a Puebla de Obando, hasta llegar al cortijo "La Casa de la Muela". De ahí se sigue el camino a Cordobilla de Lácara, en dirección este y a unos 150 se gira al norte hasta llegar a una cerca, desde ahí, y sin separarse de la misma, a unos 150 metros al oeste se encuentra el dolmen.

Entre todos ellos, el que mejor se conserva es el dolmen de Lácara, ubicado en una amplia extensión de terreno llano u ondulado sobre el que se asienta una dehesa mixta de encinar y alcornocal.

La escasez de excavaciones –si exceptuamos las realizadas sistemáticamente en el dolmen de Lácara–[14] impide conocer la evolución del poblamiento en esta zona durante la Edad del Bronce, pero hemos de suponer que seguiría la tónica general del territorio extremeño que viene marcada por un descenso notable de los asentamientos. Hasta tal punto es así que la mayor parte de los yacimientos calcolíticos de la región fueron abandonados y no serán habitados hasta comienzos del I milenio a. C., durante la última fase de la Edad del Bronce.

El Bronce Final supone el impulso definitivo para estas comunidades, que empiezan a definirse como comunidades estructuradas por influencia de los contactos con gente atlántica y mediterránea de las que se van a beneficiar fundamentalmente las élites locales. Estas dos corrientes marcarán a partir de ahora la evolución de estos poblados que, de acuerdo a su situación geográfica, recibirán los influjos de uno u otro ámbito. La corriente metalúrgica atlántica penetra desde las costas portuguesas avanzando por tierras

---

[11] Drake García, 2006; Enríquez Navascués, 2007-2008.

[12] Jiménez Ávila, 2005, 53.

[13] Jiménez Ávila, *et alli*., 2005; Jiménez Ávila, 2008; De la Jara Lanzón *et alli*., 2006.

[14] Almagro Basch, 1959 y 1962.

extremeñas, disminuyendo su intensidad a medida que nos adentramos hacia el interior.

La I Edad del Hierro no supuso un cambio sustancial en estas comunidades y siguieron su andadura sin graves contratiempos, habiendo localizado restos de poblado entre los altares (peñas sacras) de Sequero I y Sequero II. En esta etapa la corriente atlántica va paulatinamente retrocediendo e irá dando paso a nuevas influencias traídas por gente procedente del otro lado de los Pirineos, los llamados Campos de Urnas, que había penetrado en la Península a finales del II milenio y que llega a la región tardíamente. Al mismo tiempo, los fenicios se han asentado en las costas del sur Peninsular y su cultura avanzada se dejará sentir en todas las facetas de la vida de los pueblos contactados. Desde el sur penetran las influencias hacia Extremadura, ocupando plenamente en el valle del Guadiana y llegando a la cuenca Media del Tajo ya de forma más atenuada.

La cercana comarca de Montánchez y Tamuja muestra las huellas de su pasado histórico en un conjunto diseminado y prolífico de hallazgos y edificaciones civiles y religiosas que nos hablan de un interesante patrimonio artístico y monumental, cuyos antecedentes se remontan a la prehistoria. Vestigios de las culturas que se asentaron en la zona se muestran en museos cacereños y pacenses, y en los montes y riberos de la comarca, que aún albergan castros, yacimientos y otras incipientes construcciones de los primeros pobladores de estas tierras. Son muchas las poblaciones que encierran un pequeño tesoro arqueológico. Basta con encaramarse hasta los riscos de Zarza de Montánchez (donde podemos encontrar estelas con grabados) y Montánchez para descubrir emplazamientos de la Edad del Bronce ligados a la extracción minera del estaño y al dominio de las rutas que atravesaban la penillanura.

A lo largo del I milenio los contactos de la Vettonia con Tartessos se intensifican. A partir del Período Orientalizante, algunos hallazgos identifican las mercancías con el comercio a través de la Vía de la Plata, de sur a norte. La cuenca del Guadiana era un territorio donde se establecieron poblaciones tartésicas. Baste citar en la actual provincia cacereña el intercambio de materias primas como oro y estaño, que evidencia los tesoros de Aliseda, Serradilla, Berzocana; el *heroon* con un lecho funerario de bronce y el *bothros* de Torrejón de Abajo; los hallazgos epigráficos de Madroñera, Cañamero y Trujillo.

La fundación de Emérita Augusta supuso la integración de su amplio territorio en la estructura del Estado romano, consecuencia de la política imperial del emperador Octavio Augusto que en el año 25 a. C[15] ordenó fundar la Colonia Iulia Augusta Emérita, en la que se asentarán los militares veteranos (eméritos) de las legiones *V Alaudae* y *X Gemina* tras las victorias frente los cántabros en el norte de la Península. La ciudad se situó al margen del río Anas junto a la desembocadura del río Albarregas, paso casi obligatorio entre el la Bética y el norte de Hispania. El emperador consiguió enlazar la Hispania más romanizada, Bética, con las tierras del oeste y norte peninsular.

Augusto, en la reestructuración del Imperio del 27 a. C., decidió dividir la Ulterior en dos provincias distintas, con el río Guadiana como límite común de ambas: al sur del río se extendería la *Hispania Ulterior Baeticay* al norte, la *Hispania Ulterior Lusitania*, o, simplemente, como será la denominación común, *Baetica y Lusitania*.

Mientras la Bética quedó adscrita, como provincia pacificada, al senado, Augusto se reservó la administración de la Lusitania y de la antigua provincia republicana de la Citerior. Mérida pasó a ser el centro de todas las comunicaciones entre el sur y el norte peninsulares y entre el este y el oeste. Allí afluían la ruta de *Hispalis* (Sevilla) a *Asturiuz Augusta* (Astorga), a través de Mérida, Cáceres y Salamanca, conocida como el "Camino de la Plata".

Fuente literaria esencial para el estudio de la Vía romana es el *Itinerario* de Antonino Augusto Caracalla, y las investigaciones de Saavedra, Víu[16], Fernández Guerra, Coello, el P. Fita[17], Hübner[18], y sobre todo, Vicente Paredes[19], Rodríguez Morales[20] y Blázquez[21], entre otros. Las vías romanas importantes no las conocemos hasta que, en torno al 217 d. C, se redacte el *Itinerario de Antonino (Itinerarium Provinciarum Antonini Augusti)* al que podemos considerar como un libro de carreteras actuales. Tiene su origen en época de Antonino Pío y sufrió algunos cambios en época de Diocleciano. En él se indica

---

[15] Roldán Hervás, 2001, 32.

[16] Viú, 1872.

[17] Fita, 1899, 288.

[18] Hübner, 1871, 1900.

[19] Paredes Guillén, 1886, 81-86.

[20] Rodríguez Morales, 2011, 62.

[21] Blázquez, 1912, 101.

el número de vías romanas importantes de Hispania, así como los lugares, mansiones, por los que pasaba y la distancia entre ellos. Una de estas vías, la que nos interesa en este estudio, es el camino o Vía de la Plata, que uniera Mérida y Astorga, un camino llano y enlosado que aún se conservan algunos tramos en la provincia de Cáceres (los mejores tramos conservados los encontramos desde el Puerto al pueblo de Baños de Montemayor), un camino interior en la parte occidental de la Península, por zonas llanas, diferente del que subía en Portugal por la costa, y que tiene sus antecedentes en la Edad del Hierro para servir de traslado hacia el sur de los pueblos celtas y también para subir por esta zona los productos tartésicos y griegos.

En la época romana las comunicaciones cobran una nueva dimensión, ya que, sin perder el paso por la zona anterior, existe una racionalización basada en el control militar y la administración territorial. La nueva organización romana parte de un principio centralizador que, aunque existía en algunas zonas, cobra mayor importancia con el proceso romanizador. Surgiendo vías en distintas direcciones, la que pone en relación con el norte peninsular, hasta Astorga, desde donde partirá un ramal hacia Zaragoza; por el sur, la que parte hacia la desembocadura del río Guadiana a través de Sevilla; por el oeste, las que se dirigen a Lisboa; y por el este, las que comunican con Medellín y Córdoba; y por el noreste, las que comunican con Zaragoza a través del centro geográfico de la Península[22]. La organización de las comunicaciones romanas supuso una red de descansos o mansiones espaciadas a la distancia que puede recorrerse en un día, que permitían el avituallamiento o el cambio de animales de tiro.

A través de Extremadura discurre buena parte de la que fuera la columna vertebral del sistema hispanorromano de caminos y que no es otro que el eje sur-norte constituido por las vías XXIII *(Iter ab Ostio Fluminis Anae Eméritam Usque)* y XXIV *(Iter ab Emérita Caesaraugustam)* del *Itinerario Antonino* que unían la desembocadura del Guadiana con Asturica Augusta a través de Augusta Emérita ciudad que ostentaba la capitalidad de la Lusitania y, como tal, actuaba como nudo de conexión entre las calzadas que unían las ciudades lusitanas con las del resto de la Península.

Pero aún antes, hay que destacar la presencia de una red de caminos naturales condicionados y favorecidos por la dirección de los distintos ac-

---

[22] Fernández Corrales, 1988.

cidentes topográficos. Extremadura contó en época prerromana con unos caminos que permitieron los contactos sociales y culturales de Andalucía con la Meseta Norte y de la Meseta Sur con el Atlántico; caminos cuyo trazado va a estar determinado desde los primeros momentos por la personalidad morfológica de Extremadura.

Desde la Edad Media se viene denominando convencionalmente Camino de la Plata al tramo de calzada romana que coincide con la vía XXIV del Itinerario Antonino. Sin embargo, y a pesar de que para muchos especialistas sólo se puede considerar como tal el tramo comprendido entre Augusta Emérita y Asturica Augusta, es importante conseguir el máximo nivel de protección y tutela a este meridiano imaginario capaz por sí solo de vertebrar la Comunidad Autónoma ofreciendo a todo aquel que la recorra un amplio abanico de paisajes ecológicos, así como un rico y diverso patrimonio monumental, etnográfico y arqueológico.

Según Roldán Hervás[23], pocos problemas presenta el emplazamiento de *Ad Sorores*, a tan solo 15 kilómetros de Carmonita. Junto al actual pueblo de Casas de Don Antonio (39º 12' N-6o 16' W), y en las márgenes del río Ayuela que la vía cruza gracias a un puente romano, se localizaría teóricamente *Ad Sorores* primera *mansio* de la vía XXIV del *Itinerario Antonino*, situada entre Augusta Emérita, de la que dista 26 millas, y a 20 de Castra Caecilia. Además, la serranía de Montánchez ofreció yacimientos mineros de galena argentífera y pizarras ferruginosas que fueron explotados por los romanos[24] y que supuso una de las bases de la colonización romana en este territorio[25]. Cerca de Las Herrerías existe una necrópolis tardorromana en Fuente Carmonita[26].

El hecho de que Ptolomeo no haga mención de ella, aunque cita el resto de mansiones de la Vía, que pueden suponerse núcleos urbanos de población, y el que lleve un nombre de tipo romano por completo, así como un indicativo "ad", son razones suficientes para certificar que nos encontramos ante una *mansio* cuya vida provenía del camino, como núcleo de servidores

---

[23] Roldán Hervás, 1971, 79; Roldán Hervás, 1966, 109.

[24] Hernández Pacheco, 1902.

[25] Fernández Corrales, 1987, 100 y 167.

[26] Díaz, Téllez Jiménez, *et alli*, 1981.

de tiros, alojamiento, postas y vía militar. Ubicándola en el municipio o con más acierto en la dehesa de Santiago de Bencáliz, ya que las 26 millas que marca el itinerario vienen a cumplirse en pleno baldío o dehesa, a 1.500 metros al Norte de Casas de Don Antonio y están refrendadas por un miliario, el número XXVII, que sirve de columna en el portal de la casa de la dehesa (39º 15' 24.05" latitud norte y 6º 18' 4.41" longitud oeste); y a 2 kilómetros y medio de la *mansio* queda otro miliario del que puede leerse: XXVIII.

Concretamente, la calzada romana Vía de la Plata cruza el término municipal de Casas de Don Antonio de Norte a Sur, y a tan solo 5 kilómetros del término municipal de Carmonita. La calzada parte de Mérida por el puente sobre el Albarregas, pasa por el Puerto de las Herrerías, y frente al municipio de Casas de Don Antonio está el miliario que indica el número de pasos: XVIII, siendo la primera *mansio Ad Sorores* (XXVI)[27], que constituía un asentamiento romano situado a unas 26 millas al Norte de Emérita. De acuerdo con los últimos planteamientos, debe situarse la *mansio* en los márgenes del río, quizá junto al actual pueblo de Casas de Don Antonio. Los dos miliarios citados, uno de ellos es de Tito, el segundo se encuentra in situ junto a la calzada. Una de las primeras características de las mansiones dentro de Extremadura era su heterogeneidad, encontrándonos desde las grandes ciudades como Augusta Emérita y Capara, hasta *mansio* propiamente dicha como las de *Ad Sorores y Perceiana*[28].

La construcción y reparación de las vías fue una de las preocupaciones principales de los censores y cónsules durante la República, aunque posteriormente en la Roma imperial la preocupación pasó los emperadores como se advierte en los miliarios. El trazado de las vías romanas responde a planteamientos y necesidades como el dominio de una zona y la comunicación entre ciudades importantes, que son no sólo el origen, sino también el final de un trayecto.

Se implantará en el territorio cercano a Carmonita los modelos itálicos de poblamiento con el asentamiento de colonos en *villae*, como principal modelo de ocupación del medio rural, habiéndose localizado material cerámico en superficie y sillares graníticos en yacimientos altoimperiales de Las

---

[27] Mélida Alinari, 1924, 49.

[28] Fernández Corrales, 1988,157.

Torrecillas, La Dehesilla[29], los Frontones, junto al puerto de las Herrerías[30] o en el regato del Trampal y una posible canalización romana para llevar agua del río Ayuela a Las Torrecillas. También, se han localizado restos romanos en la Dehesa Boyal, ocupada prácticamente por una de las colas del embalse del Boquerón, fragmentos de vasos cerámicos que se conservan en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz (número de inventario 00333).

En el regato de la Cruz, Paraje de Portezuelos, al realizar una zanja de desvío del arroyo se localizaron en niveles freáticos restos de piezas cerámicas romanas altoimperial, en una necrópolis de incineración, concretamente urnas funerarias con presencia de restos, fragmentos de vasos cerámicos a mano y a torno; fragmento de disco de lucerna decorada, una vasija de cerámica anaranjado, piriforme (número de inventario 00460) que se conservan en el Museo Arqueológico Provincial de Badajoz[31]. El resto de piezas encontradas: una botella de vidrio soplado a molde, verde obscuro translúcido. Prismática, boca circular con reborde interior y exterior, cuello corto, asa en forma de L invertida, desde el borde hasta el hombro, base cuadrada decorada, dividida en 9 cuadrados que contienen motivos figurados (medusas en las esquinas, calamar) e inscripción "L L F" en el centro, correspondiente a la marca del taller, completa, asa pegada (número de inventario D.09842); un vaso ovoide o cubilete de cerámica a torno, base plana y estrecha, pequeño borde redondeado ligeramente exvasado, hombros marcados por un resalte, decorado con ruedecilla formando un motivo reticulado sobre la superficie alisada, pasta grisácea obscura, está completo (número de inventario D.09843). En la misma necrópolis de Portezuelos se localizó un cuenco de vidrio, borde exvasado, pequeño pie indicado, está completo (número de inventario D.09873).

Asimismo, durante el seguimiento arqueológico de la línea de Alta Velocidad en el paraje Las Marradas (diciembre del año 2010). Asimismo, en la construcción de la plataforma de la línea de AVE Madrid-Extremadura, en el

---

[29] Apareció un miliario que conserva únicamente parte del numeral XX. En la margen derecha de la calzada se documenta "in situ" el miliario XXVI hincado verticalmente formando parte de una tapia de piedra.

[30] Se localizaron monedas romanas como denario de Marco Aurelio (161-180 d.C, follis de Constantivo (313-317), y tres ases.

[31] Nuestro agradecimiento a don Guillermo S. Kurtz Schaefer, director del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz por la información detallada recibida.

tramo 2 de Cáceres a Mérida, en el mes de marzo del año 2011, aparecieron interesantes restos romanos.

Según el profesor García y Bellido, en Las Torrecillas debieron existir unas termas sagradas cuyo hipocausto fue descubierto en el año 1900 en el transcurso de unas excavaciones realizadas por Sanguino[32].

Pero se estima que no fue hasta el siglo III cuando surgieron las grandes explotaciones, fruto de la compra de terrenos aledaños. Con el tiempo aparecen grandes villas y latifundios. Estas villas son más grandes cuanto más alejadas se encuentren de la colonia emeritense, pues el propietario de una casa de campo situada a escasa distancia de la ciudad mantendría su vivienda en el casco urbano y por tanto su segunda residencia sería más modesta.

Actualmente, Carmonita pertenece a la comarca de Mérida-Tierra de Mérida-Vegas Bajas está formada por una serie de municipios, agrupados en cuatro espacios claramente definidos: estribaciones meridionales de la Sierra de San Pedro (Puebla de Obando La Roca de la Sierra, Cordobilla de Lácara, Carmonita y La Nava de Santiago); entorno del Parque Natural de Cornalbo (Aljucén, El Carrascalejo, Mirandilla, Trujillanos y San Pedro de Mérida); depresión central del Guadiana (Montijo, Puebla de la Calzada, Lobón, Guadiana del Caudillo, Valdelacalzada, Torremayor, La Garrovilla, Esparragalejo, Arroyo de San Serván, Calamonte, Mérida, Don Álvaro, Villagonzalo y Valverde de Mérida), y el ámbito de las sierras de Peñas Blancas-La Garza (La Zarza, Alange y Oliva de Mérida).

En el transcurso del siglo V el Imperio Romano entró en una total crisis política, económica y social, que originó su derrumbe, la desmembración de las provincias occidentales, provocó la desaparición de su unidad política y administrativa. El siglo V supuso la penetración de los pueblos germánicos (suevos, vándalos y alanos) en la Lusitana, siendo conquistada Mérida y todo su entorno territorial por Eurico en el año 467. Estos pueblos germánicos penetraron en estas provincias debilitadas por la larga crisis y fueron asentándose unas veces de forma pacífica y otras violentamente en los grandes predios romanos, en los núcleos poblacionales más importantes y ocupando cargos en los altos puestos del aparato estatal. Al primer periodo que va

---

[32] Sanguino 1911, Sanguino, 1900, García y Bellido, 1996.

desde el año 476, invasión de los bárbaros, hasta el 1000 se conoce como Alta Edad Media, y al segundo que se extiende hasta el año 1492, fecha del descubrimiento de América, se ha denominado Baja Edad Media.

En el siglo VI los visigodos se establecieron en la Península Ibérica, tras la derrota del rey Alarico I, que se habían confederado con los romanos y vivían en el sur de la Galia, pero Clodoveo, rey de los francos, los derrotó en la batalla de Vouillé en el año 507, obligándolos a desplazarse al sur de los Pirineos y ocupar parte de la Hispania. Así se inició un período aproximado de dos siglos en el que la población visigoda, de origen germánico, se integró con la autóctona, hispano-romana, adaptando sus leyes y costumbres al derecho que ellos mismos aportaban. En un principio, los hispano-romanos se gobernaban por el *Código Justiniano*, posteriormente aceptaron el *Breviario de Alarico*, y los visigodos el *Código de Leovigildo*, pero en el año 654 el rey Recesvinto estable normas comunes para todos en el *Liber Ludiciorum o Lex Visigothorum*. Eligieron por capital a Toledo, ciudad desde la que controlaron la administración del reino.

La llegada de los pueblos germanos supuso la caída del Imperio Romano de Occidente, que estaba en decadencia. En un primer momento, la población visigoda se mantuvo alejada de la población romana, hasta el punto de que estaban prohibidos los matrimonios mixtos, debido a la distinta religión que practicaban. Los visigodos profesaban el arrianismo, mientras que los romanos eran católicos. La situación cambió con la conversión al catolicismo de Recaredo.

Por otra parte, la población visigoda que llegó a la Península era muy escasa, lo que favorecía su relación con la población autóctona. A la integración de los dos pueblos contribuyó también, de manera decisiva, la diferencia social que se establecía en los asentamientos: los nobles y las clases altas se instalaban en las ciudades, mientras que el resto de la población habitaba las zonas rurales, sobre todo, en la meseta castellana.

La presencia de los visigodos en la tierra objeto de nuestro estudio queda suficientemente atestiguada por el número de basílicas en lugares relativamente cercanos a Carmonita. Gran importancia adquirió esta zona dentro de la administración imperial de Hispania, en tiempos de la monarquía hispanovisigoda, heredando el relieve que tuvo en época romana, donde había sedes episcopales cercanas como la existente en Mérida que tuvo especial relevancia entre el siglo IV y principios del siglo VII. Emérita ya fun-

cionaba como capital de la diócesis Hispaniarum desde finales del siglo III, con las reformas administrativas de Diocleciano, cuando la Iglesia hispana trataba de que los cristianos vivieran su fe con férrea disciplina dentro de un ambiente social y religioso adverso[33]. La epístola 67 del obispo Cipriano de Cartago (c. 254)[34] es una valiosa fuente de información sobre la vida de las primeras comunidades cristianas del Occidente romano. La contestación que Cipriano hace en nombre de un grupo de obispos africanos a la petición de consejo formulada por las congregaciones de Legio (León) y Asturica (Astorga), representadas por el presbítero Félix, y a la de Emérita (Mérida), representada por el diácono Aelio, confirma la existencia de grupos cristianos bien estructurados en algunas ciudades hispanas.

En Mérida se conserva una de las primeras imágenes pintadas de signo cristiano en Hispania, concretamente el fragmento de crismón de la domus de la sala Decumano, pintado en la pared interior de una antigua cisterna reconvertida en sala subterránea de la casa, datado a finales del siglo III o principios del siglo IV[35].

A escasos 12 kilómetros de Carmonita y a 4 kilómetros del cruce de las Herrerías, se encuentra la basílica hispanovisigoda de Santa Lucía del Trampal, obra tardorromana de época visigoda, en la desembocadura del valle del Aljucén, en la sierra del Monesterio[36], estribaciones de la sierra de San Pedro. La basílica está formada por una cabecera, un aula y unas habitaciones laterales, donde se ha utilizado la pizarra para la mampostería de los muros y el granito para la sillería que refueraza las jambas, esquinas, puertas, ventanas, pilares, columnas, arcos y bóvedas[37]. Los trabajos de excavación y restauración del templo realizados en varias campañas arqueológicas (1984, 1992 y 1999) proporcionaron casi 50 inscripciones romanas, de las que 15

---

[33] Sastre de Diego, 2016, 230.

[34] Sastre de Diego, 2010, 1 y 2. Díaz y Díaz, 1967, 423-443. En contra, Sotomayor, 1982, 11-29.

[35] Heras 2010, 6. Cit. Sastre de Diego, 2016, 231.

[36] Según Libro de Deslinde, siglo XVIII. Ayuntamiento de Alcuéscar. En la zona existieron fuentes medicinales que podemos relacionar con propiedades salutíferas y con santuarios visigodos, el culto a las fuentes y su prohibición de los que hacen mención los numerosos cánones de los concilios.

[37] Caballero y Sáez, 1999, 83.

son altares dedicados a la diosa indígena Ataecina[38] y la certeza de una construcción anterior. La mayoría de las inscripciones relativas a la diosa lusitana presentan en la zona superior una o dos oquedades que probablemente sirvieran para fijar las esculturas en forma de cabrita, vinculadas a la diosa Ataecina[39].

Las numerosas aras descubiertas de Ataecina nos inducen a pensar que allí se encontraba un santuario dedicado a esta diosa y que sus cercanías estaría *Turobriga*, un santuario mayor, en relación con la cercana *mansio ad Sorores* de la Vía de la Plata[40]. Este conjunto, unido al gran número de monumentos anepigrafos, constituye la evidencia del mayor santuario de esta divinidad conocido hasta la fecha, sólo comparable al del dios luisitano Endouellicus.

La revisión de todos los testimonios de Ataecina hallados en Hispania permite ver que su culto se extendió por las regiones orientales de la provincia de Lusitania y que, ocasionalmente, entró en contacto con el culto de Proserpina. Turibriga/Turobriga, el enclave principal del culto, pudo estar dentro del territorium de Emerita Augusta, no lejos del templo de Santa Lucía y cerca del paraje de Las Torrecillas[41], perteneciente al antiguo territorio emeritense. Concretamente en Las Torrecillas se descubrió la estela de granito de *Pacula*[42].

El territorio fue ocupado por las tropas árabes en el año 712, tras un trevidante avance de las tropas de Tariq y Musa desde Gibraltar y Algeciras, hasta alcanzar la línea fluvial del Tajo. Después, las tropas de Musa arrasarán estás tierras, asentándose en las riberas del Guadiana, la ocupación islámica

---

[38] Abascal Palazón, 1995; Abascal Palazón, 1996; Almagro Gorbea, Caballero Zoreda, Cámara Muñoz, Latorre, 1991. La memoria de excavación se publicó en 1999. Vid. Caballero y Sáez, 1999.

[39] Esteban Ortega, 2007, 43. Afirmación basada en una inscripción grabada en una placa de bronce adosada a las patas de una cabrita, de bronce.

[40] Caballero Zoreda, 2003, 16; Abascal Palazón, 1995, 78. Catorce son los altares dedicados a Ataecina en Santa Lucía de Alcuéscar, los epígrafes presentan la fórmula*[de(a) s(ancta) A(taecina) T(urobrigensis)* y *d(ea) s(ancta) T(urobrigensis) Ad(aecina)* respectivamente. El nombre completo de la dívinidad debió ser Deo Sancta TurobrigensisAtaecina.

[41] Abascal Palazón, 1996.

[42] Cognomen romano poco frecuente en la epigrafía peninsular y único en este territorio cacereño. Esteban Ortega, 2007, 67; González Cordero, 1985, 293-295 (*Hispania Epigrafhica* 1, 1989, 152); Soria Sánchez, 1988, 26.

de las tropas de Musa tuvo lugar el 30 de junio del 713[43]. La fundación de Carmonita se atribuye al asentamiento en la zona de musulmanes oriundos de Carmona (municipio de la provincia de Sevilla), quienes en recuerdo de su tierra dieron nombre a este municipio en el siglo VIII. Posteriormente, en el año 852, en Mérida se levantó en rebelión un moro con título de rey. Se llevaron a cabo enfrentamientos bélicos y algunos moros procedentes de Andalucía emigraron y acudieron al reclamo de los moros que vivían en Carmonita[44].

En el siglo X se instalarán tribus norteafricanas en la zona. Tras el fugaz paso de los reinos de Taifas, las irrupciones almorávides y almohades desde el siglo XII invadirán el territorio bajoextremeño. Es importante destacar que jugaron un papel principal los beréberes de la tribu Nafza en nuestro territorio, protagonizando hechos de gran resonancia en el siglo IX. Uno de los focos más importantes de los Nafza en tierra bajoextremeña fueron los tramos del Guadiana. Desde que tuvo lugar la conquista de Mérida, los musulmanes se establecen en esta extensa comarca.

Durante la campaña de Sevilla, entre los años 1227 y 1236, bajo el reinado de Fernando III el Santo, las órdenes militares reconquistaron la Baja Extremadura, y entre ellas, la Orden de Santiago reconquistó el territorio emeritense. Mérida fue entregada posteriormente a la misma para su custodia, pasando a formar la Encomienda de Mérida. Concretamente, Alfonso IX iniciaba a principios del año 1230 una ofensiva hacia la Baja Extremadura por la Vía de la Plata para controlar el río Guadiana interviniendo los caballeros de la orden santiaguista[45].

Tras la conquista cristiana de Mérida, en el año 1230, el territorio continuó integrado en Mérida, primero de forma exclusiva del Arzobispado de Santiago de Compostela y, a partir de 1231, como posesión compartida entre éste y la Orden de Santiago.

Mientras que la reconquista de Badajoz por los cristianos en 1230 se realizó de forma pactada con sus defensores musulmanes, que conocedores de la inutilidad de resistir, puesto que la ciudad había quedado aislada en

---

[43] Terrón Albarrán, 1986, 294, basándose en fuentes árabes. Fagnan en su trad. de Ibn al-Atir da la fecha del 28 de junio, mientras que en la de Ibn Idari, más fiable da la fecha del 30. Vid. Flórez, El tomo XIII, 1756, 247-248.

[44] Moreno de Vargas, 1974, lib,. IV, 208.

[45] Según La Crónica Latina, Ed. Cirot, 1913, 128. Lozano Rubio, 1930, 115.

medio de un extenso territorio ya dominado por los cristianos, acordaron entregar la ciudad de forma pacífica. El ejército que tomó la ciudad estaba compuesto además de por soldados del ejército del rey leonés, por efectivos de las Órdenes Militares del Temple, Santiago y Alcántara, numerosos caballeros salmantinos y portugueses así como algunos castellanos.

El rey leonés una vez ocupado Badajoz subió inmediatamente hacia el norte por Cáceres, camino de Santiago de Compostela. El 31 de mayo en el castillo de Atalaya, situado entre Coria y Galisteo, donada a la Iglesia compostelana la ciudad de Mérida, conforme a la promesa que ya había realizado Fernando II en 1170, asignándole un amplio territorio que tenía como centro Mérida[46].

En el año 1235, se concedió el primer Fuero a Mérida. Desde 1254, Calamonte pasa al señorío exclusivo de esta Orden Militar que la integrará en su Encomienda bajo el tipo de Comunidad y Tierra hasta su independencia. En 1327 el maestre Vasco Rodríguez de Cornago le concede a Mérida un segundo Fuero, el municipio de Carmonita[47], pasa a pertenecer a la Orden de Santiago, del reino de León, figurando como una de las tres aldeas del partido de Mérida. Con la reconquista de esta tierra se van formando núcleos de población con los repobladores cristianos de León, que serán el verdadero germen de los pueblos y villas de la comarca de Lácara.

En el año 1230, las tropas de Alfonso IX de León derrotaron a los almohades dirigidos por el califa Aben-Hut (la batalla tuvo lugar el 15 de marzo de 1230 según el *Cronicon cordubense*)[48] y el *Anónimo de Madrid*[49], el avance tuvo lugar desde Montánchez, cuando las tropas leonesas ocuparon la villa y el castillo[50], significando la caída de esta plaza un paso importante en la penetración cristiana hacia la Baja Extremadura.

Las crónicas recogen también la participación del Apóstol Santiago y de San Isidoro del lado de los cristianos con una hueste de ángeles apocalíp-

---

[46] Terrón Albarrán, 1991, 210.

[47] "Lugar de Carmonita, no muy lexos de Cordovilla está el lugar de Carmonita con treinta vecinos en una Parroquia. Tiene la misma abundancia que el antecedente de granos y ganados. Fue poblado por los moros de Carmona; y ganado por los Christianos año de 1327". Según Estrada, tomo I, 1768 y Moreno de Vargas, lib. V, 1974, 276.

[48] Lomax, 1982, 624; Moreno de Vargas, 1974, 375.

[49] Trad. Huici, 1917, 134.

[50] Corraliza, 1930, 357; Martín Martín y García Oliva, 1985, 295. Montánchez es donada a la Orden Santiaguista, *Bullarium S. Iacobi*, 143. Bula de confirmación de Inocencio III.

ticos que segaban las gargantas agarenas. Las plazas y fortalezas cercanas se despoblaron ante la presencia de los cristianos, hasta conseguir la inmediata ocupación de Badajoz, donando a la Iglesia compostelana la ciudad de Mérida, conforme a la promesa hecha en 1170 por Fernando II, asignándole un amplio territorio, el cual dice así: *"En el nombre de Nuestro Señor Jesucristo. Amen. Entre las otras cosas que el oficio de rey frinquen, lo primero y principal es, e lo verdaderamente es reinar, e servir a Dios, y los sagrados lugares de Dios, con reverencia honrar, y acrecentallos de beneficios, y a los que bien lo merecen donarles dinos galardones, e convidar a los otros a bien y merced, y aquellas cosas que a los santos lugares de sus antecesores son concedidos otorgargelos, e confirmargelos, y establecerlas con perpetua firmeza, e termino. Por ende yo Don Alonso por la gracia de Dios rey de León, e Galicia, por la divina miseración inspirado, e inducido por divina devoción, entiendo con cuanta reverencia se ha de honrar, e de cuanta santidad sea cumplido aquel lugar en quel preciossissimo cuerpo del apóstol Santiago es sepultado, llamado Compostela, en las partes de Galicia en los fines de Amaia; el cual poco menos por toda la redondeza del mundo que cada día allí concurrren de muchos pueblos a la visitar por la prerrogativa de los grandes milagros acerca de todos es abido por muy noble, tanto es de Nos con mas puro deseo y entera conciencia, por todas las cosas debe ser honrado: e otorgo, e confirmo a Dios, e al mismo Apóstol, e a su Iglesia, e a vos don Bernarldo Arzobispo della, e vuestros sucesssores para siempre aquella Cibdad, que es dicha Mérida, assí como a vos en la dicha Iglesia de mi padre el Rey don Fernando, que en la misma Iglesia de* Santiago honradamente está sepultado, lo otorgo, y para que quede de vos, e de vuestros subcessores, e de la dicha vuestra Iglesia de Santiago honradamente está sepultado, lo otorgo, y para que quede de vos, e de vuestros subcessores, e de la dicha vuestra Iglesia para siempre la dicha Cibdad en paz, e sin ninguna inquietación de aquí adelante sea posseida; y establezco, y determino las divisiones de los terminos de la dicha Cibdad de la parte de Medellín por Burdalo, e donde por el angostura de Frexnedilla, adonde sale del Berrocal, e de la parte de Montanches por encima de Valdelayegua en Aljucén, e así como va la Xara de Aljucén al valle Hinojoso y dende assi como va el puerto de Carmonita a la parte de Cácaeres por el puerto de Carmonita al puerto de la Mezquita las aguas vertiendes, e desde al puerto de la Calera, e dende al Cabezo del Parar y ansi como va al puerto de Loriana, e dende assi como va al Alguijuela, e dende al Casar bermejo, y dende adonde entra el Trin en Guadiana, e al Trin verde fazia riba, assicomo sale al Atalaya de Pelado Rembellado, e dende a Feria, e dende a Zafra, e dende al Atalaya del Naharro, e dende al rio de Larja, e dende assi

como va al Cabezo de Maymona, partidos de Mérida con Alanje, Mérida tres sogas, y Alanje dos. Y esta villa sobredicha do, e concedo a vos e a vuestros subcessores por juros de heredad para en siempre con todos sus términos, como dicho es, nuevos e viejos, derechos, montazgos, e portazgos, con prados, e pastos, e montes, e fuentes, con sus entradas e salidas, e con todas las otras cosas que a la dicha Cibdad pertenezcan, por cualquier derecho, o por cualquier razón: e vosotros, e vuestros subcessores, que seais obligados por patio de facer paz y guerra, e treguas dessa misma Cibdad, por mi, e por mis fijos, e por mi generación si otra generación no tuviere, lo que Dios non quiera, los que el Reyno de León tuvieren. Y esta Cibdad ansi determinada por lod dichos términos vos do a vos, e otorgo a vos, e a la dicha vuestra Iglesia con tal libertad, que ningún Merino, nin sayon del Rey, nin otro si non fuere el vuestro, e cualquier cosa que al derecho Real, nin otro si non fuere el vuestro, e cualquier cosa que al derecho Real, o a cualquier otro señor pueda pertenecer ai, todo a vos, e a vuestros subcessores, e a la vuestra Iglesia pertenezca para siempre. Y esta fago por remedio de la mi ánima, e de mi padre, e de mis abuelos: e porque en las oraciones que en la dicha iglesia de Santiago de cada día se fazen a Dios con su gracia yo merezca ser parte. Por ende si alguno, ansi de mi linaje, como de ageno, esta carta, e distinción de terminos rompiere, o casar tentare en cualquier manera, la ira y maldición de Dios aya y en la Real indignación incurra; e cualquier que se entrometiere en los dichos términos, que lo pague con el doblo; e por su osadía temeraria a la parte del Rey en pena, e al Arzobispo, e Iglesia de Santiago diez mil maravedís pague: y esta carta siempre quedando en su fuerza y vigor e mas que con Judas el traidor a Nuestro Señor, e con Datan, Abiron, que vivos tragó la tierra, sufra penas perpetuas en el infierno. Fue fecha esta carta a cerca del castillo del Atalaya, segundo Kalendas de junio, era de 1267 años. Bernaldo, Arzobispo de Santiago. Juan, Obispo de Oviedo. Rodrigo, Obispo de León. Nuño, Obispo de Astorga. Martin segundo, Obispo de Zamora. Don Pedro Pérez, Arcediano de Compostela, Canónigo Chanciller del Señor Rey. Martín Fernández, escribano del Rey, la escribió y confirmó el Infante don Pedro, Mayordomo del Rey, que tiene las partes de León y de Zamora, e Trassierra, e Estremadura. Don Rodrigo Fernández, Alférez del señor Rey, tiene a Oviedo e Astorga, e Mayorga, e a Benavente. Don Rodrigo Gómez tiene a Montenegro, e a Monterroso”[51].

---

[51] González, 1944, 698, documento 600, Fernando II hizo la donación el 21 de octubre de 1170. Vid. González, 1943, 87 y 416. Moreno de Vargas, 1974, lib. IV. 370-371.

Por concesiones que el padre y abuelo del monarca cristiano habían hecho al Arzobispo de Santiago de Compostela, le fue entregada la ciudad de Mérida y sus tierras, incluida *La Alguijuela*[52]. Comprendía este término una amplitud geográfica con centro en la antigua capital de Lusitania por el Norte se deslindaba a Cáceres por las crestas de la Sierra de San Pedro, por el puerto de Carmonita siguiendo al Oeste hasta el puerto de Loriana, en las proximidades de Puebla de Ovando, para bajar hacia *La Alguijuela* (Torremayor) contorneando la orilla derecha del Guadiana hasta el desagüe en este río del afluente Entrín y luego seguir bajando hasta Atalaya, como una cuña que luego enfila Zafra y Los Santos de Maimona, para subir partiendo lindes con Alange, y por el Este alcanzar el río Búrdalo, lindero con Medellín, y subir hasta el nacimiento del Fresneda que lo hace la Angostura, junto a la Sierra de la Parrilla, al oeste del Búrdalo, en sus tramos más septentrionales y cerrar con Montánchez[53].

A raíz del *Fuero de Mérida* del 17 de julio de 1253 y otros privilegios comienzan a llegar pobladores de Galicia y León que van formando núcleos de población. El Fuero legisla sobre el reparto, cultivo, pastoreo y guarda de las tierras que son la base fundamental sobre la que se asienta la posterior repoblación humana de la comarca de Mérida, repoblación que la Orden santiaguista no estuvo remisa en procurar a su alcance.

A raíz de la carta-privilegio y de los fueros surgen aldeas en el término de Mérida que se van repoblando, tal es el caso de Carmonita, Cordobilla, Aljucén, Montánchez o Lácara. Repoblación que no se realizó de un modo centrífugo, es decir, partiendo de Mérida, sino más bien de manera centrípeta, partiendo de los límites del término emeritense hace la capital de la comarca. En esta población algunos comentadores acogieron la carta-privilegio del 2 de abril del año 1275.

Ante la imposibilidad del Arzobispo para mantener sus defensas, entregan estas tierras a la Orden de Santiago, como aparece recogido en el Fuero de Mérida donde se repartieron las poblaciones[54], pasando Carmonita a pertenecer a la Orden de Santiago. Protección –como ya hemos indicado–

---

[52] Chaves, 1741, fol. 5vº. Se cita este lugar como perteneciente a la jurisdicción de Mérida, a finales del siglo XV tenía 11 vecinos. Archivo Histórico Nacional, sección Ordenes Militares. Orden de Santiago, libro de Visitas, número 1103-C, p. 38.

[53] Terrón Albarrán, 1986, 451.

[54] Ballesteros, 2004, 53-60; López Fernández, 2009.

que queda reflejada en la carta de privilegio del Maestre don Gonzalo Ruiz Girón, fechada en León el 2 de abril de 1275, por la que se les entregaba, por todos los días de su vida, a los caballeros santiaguistas las pueblas que hubieren poblado o poblasen en adelante:

> *"Conocida cosa sea a quantos esta carta vieren, como nos don Gonzalo Ruiz, por la gracia de Dios, maestre de la Caballería de Santiago, en sembra con los trece e con los Priores e con el Cabildo General e con los Comendadores Mayores, tomemos por bien e aceptamos e mandamos en este Cabildo general, que ahora feciemos en León, tres días por andar del mes de abril en la era de esta carta, que todos aquellos, Freyres que fecho habían pueblas de que eran tenedores e las faciessen caladelante que las tomassen por todos los días de sus vidas. E otrosi, damos e otorgamos a los pobladores que moraren en aquellos sobredichos, que passan e corten desuno e comunalmente con sus vecindades cada uno de ellos o moraren, e otrosi mandamos que ayan alcaldes por sí e sobre sí. E mandamos e defendemos firmemente que ninguno non sea ossado de ir ni de pasar contra esta carta. Et se por ventura devenier que el Freyre ficier porque pierda el Avito, ela encomienda que cuando cobrar el Avito que cobre la Puebla que tovier e entremiente que ninguno non sea ossado de las dar, nin de las donar, nin de las enegenar por ninguna razón, nin dellas, nin de ninguna coa de las del lugar. E porque esto sea más firme e non venga en dubda mandamos sellar esta carta Nos el Maestre sobre dicho con nuestro sello e el cabildo e los trece mandaron hy poner el so por formelume e mandesmola guardar con el privilegio que facemos en el Cabildo. Dada en León dos días por andar de abril era de mil e trescientos trece".*[55]

A la sombra de esta carta-privilegio y del Fuero, surgen en el término emeritense aldeas y se van repoblando las existentes, como eran Lobón, Carmonita, Cordobilla y la actual Torremayor.

La Orden adquiere una base territorial amplia y unas posibilidades económicas que pondrán al servicio de la corona en la lucha contra los árabes en los últimos reductos andaluces. Las localidades donadas serán enclaves importantes en la nueva estructura y administración santiaguista. Mérida y Montánchez poseerán extensos términos y mantendrán su liderazgo sobre las villas vecinas, prácticamente hasta nuestros días.

---

[55] Vid. Bernabé de Chaves, Apuntamiento legal sobre el dominio legal que por expresas reales donaciones pertenece a la Orden de Santiago, 1971.

La Orden de Santiago es una orden religiosa militar que fue fundada por Fernando II en el reino de León en la segunda mitad del siglo XII. En origen fue creada para defender la ciudad de Cáceres, por lo que al principio sus integrantes recibieron el nombre de "los Fratres de Cáceres", que nombraron por jefe al rey leonés Pedro Fernández de Fuente Escalada, adoptando por emblema un distintivo original que fue la cruz y la espada (cruz de Santiago), y se pusieron bajo la advocación del Apóstol, estableciendo su convento-militar en la iglesia de Santiago de los Caballeros (agosto de 1170)[56]. La Orden se extendió muy pronto al reino de Castilla, y con el avance de la Reconquista sus caballeros lograron hacerse con muchas poblaciones y enormes extensiones de terreno en la mitad sur de España.

La Orden de Santiago estaba dividida administrativamente en varias Provincias dirigidas por los Encomendadores, pero las más ricas e importantes eran la de León y la de Castilla[57]. La primera, que es la que nos interesa, tenía la capital en Segura de León, y se subdividía en los Partidos de Mérida y Llerena. A su vez, cada partido contenía varias encomiendas. En lo religioso, la Provincia de León dependía del Priorato de San Marcos de León, que abarcaba muchas regiones, y que dividió el territorio de la Provincia en tres vicarías: Mérida, Llerena-Tudía y Jerez de los Caballeros. El Priorato se constituyó como diócesis con sede en Llerena (Badajoz), estaba presidido por un obispo-prior[58], y tuvo un final de lo más interesante: en 1873 el Papa disolvió las Órdenes Militares, por lo que la diócesis quedaba anulada, y se dispuso que sus 135 parroquias tenían que ser repartidas entre las diócesis vecinas. Ante esta situación, la diócesis se rebeló contra el arzobispo de Valladolid, que era el encargado de llevar a cabo su disolución, y las autoridades eclesiásticas tuvieron que emplearse a fondo para sofocar lo que se acabó convirtiendo en una especie de cisma. Aún así, el problema no se solucionó hasta 1875, y todavía hubo algún levantamiento posterior en Llerena.

La Provincia de León está proyectada como una segunda línea defensiva que reforzaba la vanguardia formada por los señoríos de Alburquerque y Feria y contra posibles ataques portugueses. Dicha Provincia surge poniendo en práctica un proyecto militar y político, ya que la Orden de Santiago pre-

---

[56] Bullón de Mendoza, 2001, 42.

[57] Rodríguez Blanco, 1985,60.

[58] Archivo Histórico Nacional. Archivo de la Orden de Santiago, papeles de la encomienda de Villoria, cajón 368, privilegio real número 3.

tende y consigue el control de la Ruta de la Plata, desde Montánchez hasta los límites con sede en Córdoba, porque es la principal vía de comunicación norte-sur y porque ambos lados existen tierras fértiles que producirán riquezas[59].

En Extremadura, la implantación de las Órdenes Militares desde la Baja Edad Media trajo consigo que la zona geográfica que abarcaba el obispado de Badajoz fuera muy reducida a principios del siglo XVI. Las tres diócesis de Extremadura, Badajoz, Plasencia y Coria, eran sufragáneas de Santiago, y las grandes extensiones de la Orden de Santiago dependían directamente del Priorato de San Marcos de León. La silla de Badajoz se restableció en el año 1255, siendo su extensión considerable en los primeros años[60]. Hemos de destacar que no se restauró la antigua diócesis de Mérida, trasladándose a Santiago hacia el año 1120 con Diego Gelmírez, a cambio se la sustituyó por un priorato *"nulliusdioceseos"* a favor de la Orden de Santiago. De este modo las dos terceras partes de la Extremadura meridional no se encontraban bajo la jurisdicción directa del episcopado de Badajoz, dependiendo a cambio de las Órdenes Militares.

Las Órdenes recibieron un territorio devastado por tan prolongadas guerras y en gran parte despoblado, pues los árabes, en unos casos fueron expulsados y en otros huyeron a Andalucía, aunque una minoría importante quedó como mudéjares. Para atraer a los habitantes se conceden fueros con franquicias superiores a las de concesión real. Como ejemplo en el caso de Mérida y su territorio, otorgado conjuntamente por el Arzobispo y el Maestre de Santiago, en él se dan a sus habitantes las dos terceras partes de su término disponiendo que nunca puedan perderlos sus vecinos por lo que no pueden darlos o enajenarlos o venderlos más que al que fuese habitante de Mérida.

Su repoblación –tras la peste negra o bubónica[61]– fue realizada a finales del siglo XV, según Ortiz de Tovar, llegando gentes procedentes de Portugal, Castilla y Galicia. A las tierras encomendadas a la Orden de Santiago se

---

[59] Garrido Santiago, 1989,18.

[60] Solano de Figueroa, 1929, nota 9, I parte, 1929.

[61] La peste era un fenómeno endémico, que reaparecía cada poco tiempo. Pero la repetición de oleadas de mortandad que afectaron a los reinos hispánicos en la segunda mitad del siglo XIV puede inducimos a error. En realidad, las grandes heridas abiertas por la Peste Negra comenzaban a curarse. Durante la primera mitad del siglo XV la Península

las llamó Provincia de León, por lo que Carmonita pertenecía desde el año 1255 al Priorato de San Marcos de León, y a finales del siglo XIV pertenecía a la Encomienda de Mérida. La Provincia de León, de la Orden de Santiago, ocupaba prácticamente toda la parte meridional extremeña y la central de su zona sur, desde la Sierra de Montánchez (encomienda de Montánchez), encomiendas de Alange, y los partidos de Llerena, Mérida y la encomienda Mayor de León.

En el término de Cordobilla de Lácara, al nororeste y justo en medio de la Sierra de San Pedro, se encuentran los restos del castillo de Mohedano o Castillo de Castellanos, fortaleza construida entre finales del siglo XIII o principios del XIV. Se puede acceder desde el primer camino que parte por la margen derecha del embalse Horno Tejero desde su presa en Cordobilla de Lácara. El castillo fue construido en piedra de granito, situándose parte del mismo en un afloramiento rocoso que a la vez sirve de defensa natural. Es un recinto amurallado rectangular que se adelanta a las estancias protegiéndolo en la zona meridional donde las defensas naturales no existen. A los muros, de fuerte mampostería y sillarejo con ligera añadidura de ladrillo, se le añadieron tres cubos cilíndricos, repartidos entre las dos esquinas del muro más sureño, y el punto central del mismo. Los cubos, así como los lienzos del castillo, contaron con diversas troneras y aspilleras, algunas de ellas rematadas en orbe granítica en su parte inferior, mientras que la totalidad del castillo estuvo rodeada de adarves y posible almenado, hoy desaparecidos.

Las panorámicas que se aprecian desde el castillo de Castellanos son privilegiadas: pantanos de Horno Tejero y Boquerón, pico Estena, continuación de la Sierra de San Pedro, constituyendo un enclave de especial singularidad.

Esta fortaleza formó parte del grupo de castillos y casas-fuertes que poblaron el sur de la urbe en defensa de las fincas, dehesas y cotos que surgieron tras la reconquista cristiana definitiva del lugar en el siglo XIII. Fueron estos territorios donados como recompensa real a la familia Valverde, en agradecimiento a la labor ejecutada por los mismos durante el asedio a la ciudad que puso fin al dominio andalusí sobre la misma. El arroyo que dis-

---

fue nuevamente azotada, cada cierto número de años, por epidemias de mortandad, y, sin embargo, la recuperación demográfica, en aquellas fechas, era un hecho cierto. También en el orden económico y social se estaba produciendo una adaptación a las nuevas circunstancias.

curría a sus pies se denominó "El Castillo", pero también se le conocía como "La Alcazaba", por lo que pudiera pensarse en la posibilidad de la existencia de una previa alcazaba musulmana de la que naciese el castillo cristiano, defensiva de la sierra y de las cercanas localidades de Cordobilla de Lácara y Carmonita, fundadas en el siglo IX por colonos andalusíes cordobeses y carmonenses respectivamente. A comienzos del siglo XV sin embargo se afianza el monumento en manos del Mariscal García González de Herrera, que lo había recibido a través de vínculos matrimoniales, disponiendo de éste y otros muchos castillos y señoríos en la región. En el año 1477 pasará a ser propiedad del Maestre de Santiago, Orden Militar que gobernaba la ciudad de Mérida así como las aldeas dependientes de la misma, entre las que se encontraba la cercana al castillo Cordobilla de Lácara.

Fueron varios los maestres santiaguistas que a lo largo de los siglos se sucedieron en el gobierno desde la reconquista de la ciudad emeritense con don Pedro González Mengo y que tuvieron estrecha relación con los pueblos comarcanos. De hecho, don Vasco Rodríguez de Cornago, concedió el 28 de abril de 1327 a Mérida un privilegio para que sus vecinos pudieran ramonear en las dehesas de la ciudad, en dicho privilegio se hace mención a la aldea de Carmonita, y se ordena al comendador que se entrometiera en los negocios del Concejo[62].

La mojonera de Carmonita con Cáceres se efectuara en el año 1406, asistiendo por parte de Cáceres don Diego Fernández, don Fernán González, alcalde de Mérida y don Lázaro González, don Juan Sánchez, don Benito Hernández, don Juan Pérez, en nombre del Concejo de ella, ante el escribano don Gonzalo Sánchez de Cáceres[63].

Don Vicente Navarro del Castillo encontró una relación de los bienes y rentas que en el partido de Mérida poseía la mesa maestral, concretamente en dos libros de cuentas que se conservan actualmente en el archivo de la parroquia de Santa Eulalia de Mérida. Esta relación de bienes y rentas fue presentada por el contador de la misma don Luis Pérez, a los visitadores don Antonio de Figueroa y al licenciado don Juan Martínez Daza, caballero y religioso profeso de la orden de Santiago, nombrados para este fin en el año 1603 por su Majestad y el Consejo de las Órdenes, gracias al mismo pode-

---

[62] Archivo Histórico Municipal, Ayuntamiento de Mérida (doc. 1327).

[63] Navarro del Castillo, 1974, 26.

mos conocer lo que percibía de renta la Orden de cada población. Concretamente, la aldea de Carmonita, perteneciente al partido de Mérida, la escribanía de tres mil maravedíes. Y, si tenemos en cuenta algunas poblaciones cercanas, en el lugar de Cordobilla, se recogieron doscientas ochenta y cinco fanegas, nueve celemines, un cuartillo de trigo, treinta y nueve fanegas, cuatro celemines y dos cuartillos de cebada, seis fanegas, tres celemines y tres cuartillos de centeno.

Al igual que todo el reino castellano, y como casi toda Extremadura, el entorno de Carmonita sufrió durante todo el siglo XVII y en la primera mitad del XVIII la más larga y penosa crisis de toda su historia. Durante este período Extremadura sufrió devastaciones y saqueos a causa de las dos guerras contra Portugal.

La Guerra de la Independencia contra Francia deja en 1809 prácticamente en poder de los franceses casi toda la región. La invasión francesa supondrá para Mérida, igual que para el resto de los pueblos comarcanos, una lamentable pérdida de parte de su patrimonio histórico artístico, pero con el tiempo se recuperará de estas adversidades. En 1810 fue nombrada capital de la Prefectura de Guadiana y Guadajira.

A mediados del año 1812, la guerra había terminado. Ya, en el invierno de 1812, el Consejo de la Segunda Regencia nombró a Wellington Generalísimo de todos los ejércitos hispanos y toma el mando único del ejército en la Península Ibérica. El 19 de enero de ese mismo año tomó Ciudad Rodrigo que significó claramente el inicio del declive napoleónico en la Península Ibérica. Los ingleses, que habían estado atacando la Península desde el mar impidiendo que los franceses afianzasen sus victorias, atacaron Extremadura desde Portugal en el año 1812 y continuaron avanzando hacia Salamanca, venciendo a los franceses en Arapiles. Las tropas de Napoleón comenzaron a retirarse de España en el año 1812 para participar en la campaña de Rusia. Pero las consecuencias de la invasión napoleónica de destrucción y ruina permanecerán durante más de cien años sobre la mayoría de los pueblos extremeños. A finales de 1813 se firmará el tratado de Valençay, en el cual se garantizaba la vuelta de Fernando VII. Las últimas tropas francesas abandonan España en el año 1814.

Previamente, con la desaparición de los señoríos en 1812, amparándose en la Constitución de 1812, pasamos a una etapa de intermitencia entre la independencia y dependencia de Mérida. Carmonita adquiere definitiva-

mente su independencia municipal en el año 1835 durante el Reinado de Isabel II y bajo la Regencia de su madre la Reina Gobernadora María Cristina de Borbón[64].

Las Cortes de Cádiz marcan un cambio importante al suprimir en 1811 los señoríos y los corregidores y establecer en cada Ayuntamiento alcaldes, regidores y procurador síndico, elegidos por la población y cuyo presidente sería el Jefe político, allí donde lo hubiere. En 1823, se publica la Instrucción para el Gobierno de las Provincias, que precisó las competencias de los Ayuntamientos y su dependencia de la Diputación. En 1833, se publica el Decreto de la división del Reino en Provincias; Extremadura quedaba dividida en dos unidades administrativas y de gobierno, con capitales en Cáceres y Badajoz. Esta nueva estructuración permite la realización de un nuevo censo que confirma el casi nulo crecimiento de la población, situación de estancamiento que padece la región desde el XVI.

La ley de 14 de julio de 1840, establecía la elección directa de los miembros que componían la corporación municipal, aunque el rey nombraba a los alcaldes y tenientes de alcalde de las capitales de provincia. El 20 de agosto de 1870, se aprobó la Ley Municipal, reformada en 1817 y vigente hasta el Estatuto Municipal de 1924, que elimina su dependencia de las Diputaciones y Gobiernos Civiles y establece la Comisión Permanente. Dicho Estatuto restringe el sufragio y da al alcalde el carácter de delegado gubernativo, además del de representante y jefe del municipio.

En el primer tercio del siglo XIX, se realiza, dirigido por Madoz, el *Diccionario Histórico-Geográfico*, que reseña el siguiente texto explícito referido al municipio de Carmonita:

> *"El lugar de Carmonita con ayuntamiento en la provincia de Badajoz (15 leguas}, partido judicial de Mérida (4 leguas), audiencia territorial de Cáceres (7 leguas), diócesis de San Marcos de León (Llerena, 17 leguas), capitanía general de Extremadura. Situada en un cerro de poca elevación, dominada al oeste por otrocerro llamado la Gineta, combatido por todos los aires; clima caluroso y enfermedades intermitentes y pulmonías. Tiene 51 casas de un sólo piso, de 3 varas y media de altura, en dos*

[64] Real Decreto para el arreglo provisional de los Ayuntamientos de la Península é Islas adyacentes, publicado el martes, 4 de agosto de 1835 en el nº 65 del Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

calles, limpias, por ser su suelo de pizarra y nacida naturalmente, hay casa de ayuntamiento, cárcel y pósito bajo un mismo edificio; iglesia aneja a la parroquial de Cordovilla, dedicada a Santa María Magdalena, servida por un teniente de fija residencia, y, en las afueras, dos pozos para uso de los vecinos y el cementerio.

Confina el término: *por el norte, con el de Casas de Don Antonio (Cáceres); al este, Alcuéscar; al sur, Aljucén y al oeste Cordobilla de Lácara; a distancia de un cuarto de legua por todos los puntos, y comprende mucho monte alto y bajo, una dehesa de propios, de encina y alcornoques, que mantiene 700 cabezas de ganado lanar y un buen plantío de olivos. Le baña la Rivera llamada también de Carmonita, que corre en dirección este a oeste. El terreno es quebrado, estéril y de mala calidad. Los caminos, transversales, y en estado regalar. El correo se recibe de Mérida por un comisionado.*

Producción*: granos en corta cantidad, y aceite; se mantiene algún ganado cabrío, lanar, vacuno y colmenas; y se cría mucha caza de todas clases.*

Población*: 57 vecinos; 171 almas.*

Capital de producción: *1.049.700 reales.*

Impuestos*: 55.501.*

Contribución*: 2.997 reales, 11 maravedíes del que se pagan 1.800 al secretario por su dotación, y se cubre con el producto de propios; que consiste en la dehesa de este nombre, que se disfruta por mitad con el pueblo de Cordobilla y las yerbas del ejido común"*[65].

Carmonita fue una aldea de la vecina población de Cordobilla, siendo de reducida entidad poblacional. Hasta mediados del siglo XIX, la iglesia parroquial era aneja a la parroquia de Cordobilla.

La Ley de bases de Régimen Local de 31 de octubre de 1935, determina la elección por sufragio universal y organiza la Corporación en Alcalde, Pleno y Comisión Permanente. Con la Ley de bases de 1945, ampliada en 1950 y modificada en 1953, que a su vez se refunden en la de 24 de junio de 1955, se determina el carácter centralizador y de democracia orgánica que amino-

[65] Madoz, 1846 (ed. 2016).

ra la autonomía municipal. El mayor cambio se produce con la Ley 41/1975, de 19 de noviembre, de bases de Régimen Local, derogada por la 47/1978, y sobre todo con la Ley de bases de Régimen Local de 1985, que adapta los Ayuntamientos a las modificaciones derivadas de la Constitución y del nuevo régimen democrático.

En la actualidad, Carmonita, depende del Partido Judicial de Mérida, Audiencia Territorial de Badajoz y en lo eclesiástico al Arciprestazgo de Calamonte, Vicaria Zona Noroeste y Archidiócesis de Mérida-Badajoz.

El escudo heráldico del municipio de Carmonita, presenta la siguiente descripción:

> "Escudo partido. Primero, de azur, un lucero de ocho puntas de, de plata. Segundo, de plata, la cruz-espada de la orden militar de Santiago. Al timbre, corona real cerrada"[66].

El 8 de mayo del año 2010 se lleva a cabo el hermanamiento de Carmonita con el municipio sevillano de Carmona.

---

[66] Orden de 25 de mayo de 2004 por la que se aprueba el escudo heráldico para el Ayuntamiento de Carmonita.

Fragmentos de vasos cerámicos a mano y torno, Paraje de Portezuelos (Carmonita)

Dolmen de Carmonita

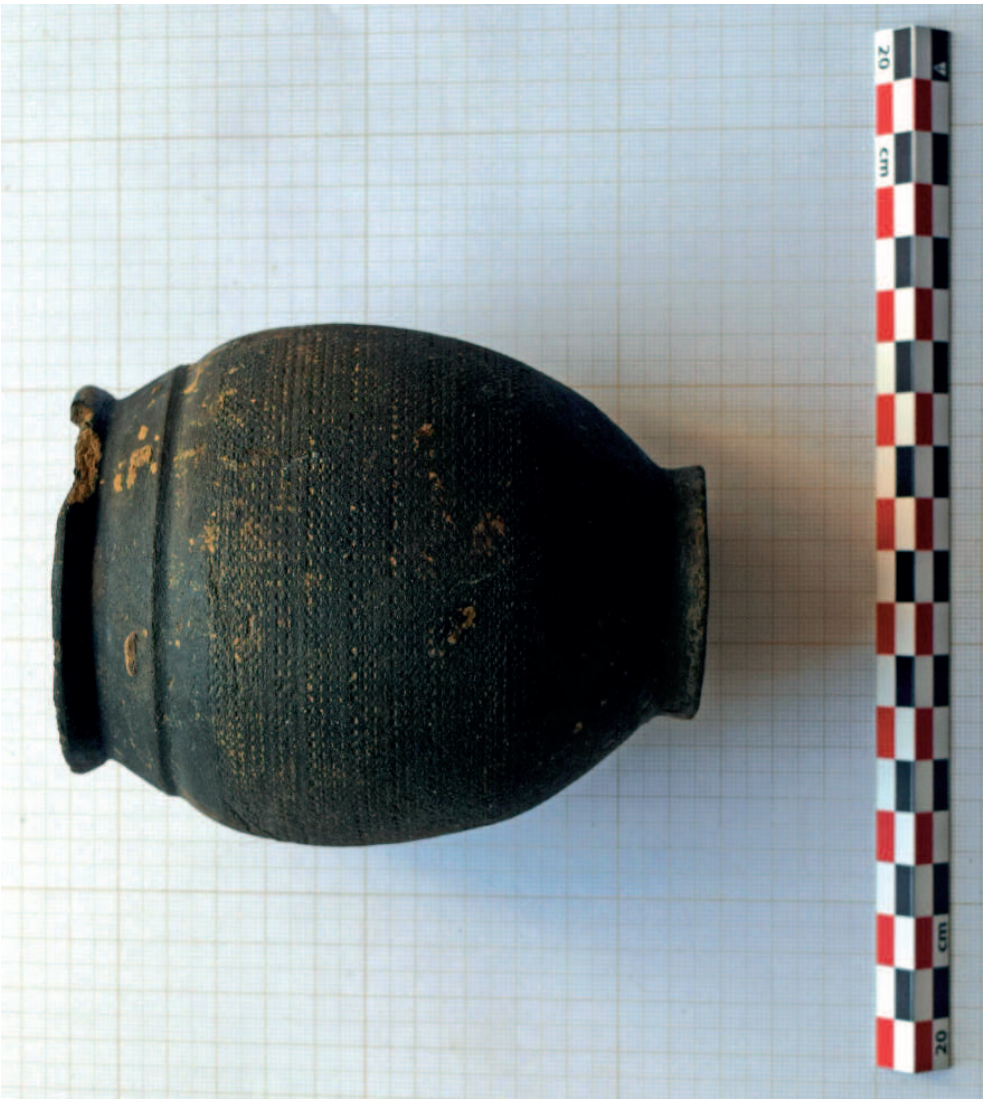

Vaso ovoide o cubilete de cerámica a torno, Paraje los Portezuelos (Carmonita)

Cuenco de vídrio, borde exvasado, pequeño píe indicado, necrópolis de Portezuelos

Vasija de cerámica anaranjado, periforme, Paraje de Portezuelos (Carmonita)

Botella de vídrio soplado a molde, verde oscuro translúcido,
Paraje los Portezuelos (Carmonita)

Botella prismática, dividida en 9 cuadros que contiene motivos figurados

III.- Las manifestaciones artísticas.-

1.- Los monumentos megalíticos:

1.1.- El dolmen de Carmonita.-

En las coordenadas 6º 19’ 55’’ oeste y 39º 80’ 25’’ norte, a escasos 1 kilómetros al sureste de Carmonita, junto al arroyo Corchito, se encuentra un dolmen[67] formado por una cámara de tendencia circular conservándose 10 ortostatos, con un diámetro interior de 3,26 metros y un corredor de 4,89 metros, de grandes lajas colocadas longitudinalmente. No respondiendo exactamente a los modelos más típicos y definidores de las cámaras con corredor largo de Extremadura y el Alentejo, aunque el material cerámico recuperado y la industria lítica presentan asociaciones y rasgos de algunos dólmenes de Valencia de Alcántara[68].

En prospecciones arqueológicas realizadas en el año 2000 por la Dirección General de Patrimonio Cultural, se han localizado numerosos fragmentos de cerámica de tendencia globular y formas hemiesféricas, así como puntas de flecha, lascas, un hacha pulimentada, cuchillos e ídolos placa fragmentados.

En algunos dólmenes cercanos encontramos corredores mayores como en Lácara (Cordobilla de Lácara) o en la Cueva del Monje (Roca de la Sierra). Otros se encuentran en lamentable estado de conservación, tal es el caso del cercano dolmen del Garabato (Aldea del Cano, 39º 18´ 19.9´´ norte y 6º 19´ 57.23´´ oeste), se puede ver desde la N-630 entre Valdesalor y Aldea del Cano y frente al castillo de la dehesa de Garabato.

1.2.- El dolmen de Prado de Lácara.-

En consonancia con otros megalitos extremeños como el anteriormente estudiado, del que se encuentra a tan solo 13 kilómetros a vuelo de

---

[67] Citado por primera vez por Enríquez y Jiménez, 1989.

[68] Enríquez Navascués, Jiménez Álvarez y Haya Ignacio, 1991-1992, 14 y 17.

pájaro, el de Lácara, tipo sepulcro corredor[69] se encuentra ubicado en un entorno natural de dehesa de encinas, a 39º 02´ 59,2" norte y 06º 25 ´15,2" oeste, ocupando un pequeño cerro que se eleva sobre el paraje circundante y próximo a varias corrientes de agua, entre las que destaca el río Lácara, que discurre al este del monumento. Este dolmen, junto con el de la Cueva del Monje, Garabato y Carmonita, constituyen una prolongación oriental del núcleo megalítico de Alburquerque-Villar del Rey-La Roca de la Sierra.[70] Pero, además de su funcionalidad funeraria, el hecho de existir entalladuras u oquedades excavadas que nos permiten subir hacia la zona superior donde existe un ara, nos está indicando su otra funcionalidad como altar de sacrificios o libaciones. Este detalle es una característica tipológica y cultural que permite atestiguar el uso intencionado, seguramente como lugar ritual, de tales peñascos, que, además de este acceso, suelen tener en su parte superior cavidades más o menos naturales pero dotadas con canalillos de desagüe[71].

Este dolmen fue nombrado "Monumento Nacional" en 1931, fue visitado por Juan Ramón Mélida en los años 1908 y 1912, considerado por él como uno de los monumentos megalíticos más interesantes de España[72], y que puede ser calificado como *colosal*, con seguridad uno de los dólmenes más importantes de España y de Europa junto con Cueva de Menga en Antequera (Málaga), Soto en Trigueros (Huelva) y La Pastora en Valencina de la Concepción (Sevilla), no fuera visitado por ninguno de los próceres extremeños que se ocuparon da dar noticia de los dólmenes extremeños durante el siglo XIX[73].

El dolmen fue construido con granito procedente de las canteras existentes en el entorno. Pertenece al foco alentejano-extremeño, declarado "Bien de Interés Cultural" en el año 1912 y en 1931, "Monumento Nacional". Fue dado a conocer por Vicente Barrantes en el año 1875[74] y en 1926 por

---

[69] Almagro Basch, 1959, 265; Almagro Basch, 1962.

[70] Andrés Ordax et alit, 2006, 3º ed, 526; Rivero de la Higuera, 1970; Galán Domingo y Martín Bravo, 1992.

[71] Almagro Gorbea y Jiménez Ávila, 2000, 426.

[72] Mélida, 1914, 9-13.

[73] Sánchez Cuenca, 2010, 20.

[74] Barrantes, 1875, 454. Para Barrantes el dolmen de Lácara es "uno de los más raros y notables monumentos de la edad de piedra, lo que llaman los anticuarios del Norte *ungan-graben*, ó gruta artificial formada por la mano del hombre".

Mélida[75]. En el año 1956 el arqueólogo alemán Georg Leisner y su esposa Vera lo incluyeron en un catálogo de dólmenes[76]. Pero, será el arqueólogo Martín Almagro el que lleve a cabo su excavación sistemática entre los años 1957 y 1958[77].

La cámara, o estancia destinada a los enterramientos colectivos, es un espacio de planta poligonal, con un diámetro de cinco metros. Está formado por siete ortostatos de granito hincados verticalmente, que apoyan unos sobre otros hasta llegar al central de mayor altura, que actúa a modo de clave y sostiene el entramado. En el suelo de esta estancia se conservaron fragmentos del resto de bloques, actualmente ubicados unos metros a las afueras del dolmen[78]. La cámara y el corredor de acceso tienen diecinueve metros de longitud y están orientados en dirección este-oeste. El atrio junto a la entrada es una especie de vestíbulo de planta trapezoidal, probablemente sin cubierta en origen, que actúa como rampa de acceso a la primera antecámara y como espacio ceremonial destinado al depósito de ofrendas. Las dos antecámaras son estructuras adinteladas que se estrechan ligeramente conforme nos aproximamos a la cámara final[79]. Todo el conjunto funerario estaría cubierto por un túmulo de tierra.

Algunos autores consideran que estos megalitos pudieron ser también demarcadores territoriales o hitos de referencia en la ordenación de este territorio en la Prehistoria. También se ha especulado con su ubicación estratégica en relación con caminos y zonas de paso[80]. Es un importante sepulcro megalítico, construido durante el Neolítico final, hacia el ocaso del IV milenio a. C. o inicios del III milenio a. C.

La excavación arqueológica proporcionó abundante material cerámico de forma esférica o semiesférica, así como abundante industria lítica tallada como dos puntas de flecha de bronce del “tipo foliáceas” y otro variado número de puntas trianguliformes y trapezoidales, cuchillos y alabardas de sílex, un centenar de puntas de flecha de diversos materiales, objetos de

---

[75] Mélida Alinari, 1925, 2.

[76] Leisner, 1956, 91.

[77] Almagro Basch, 1959, 267.

[78] Almagro Basch, 1959, 269-312.

[79] Almagro Basch, 1959, 272; Andrés Ordax, 2006, 525.

[80] Enríquez Navascués, 1990.

adorno personal como colgantes y cuentas de collar o dos puntas de cobre. Asimismo, se halló un interesante ídolo-placa de pizarra, de forma trapezoidal con los bordes redondeados, decoración incisa en su cara anterior hecha a buril, distribuidas en cuatro zonas separadas por líneas paralelas horizontales y tres perforaciones superiores[81].

El dolmen ha sido reutilizado en diversos períodos históricos, pues fue usado como vivienda en época romana y medieval, algo que afectó irreversiblemente a los enterramientos y ajuares que se depositaron originalmente en su interior. De igual modo, su estructura pétrea ha sufrido diversos atentados, como servir de cantera y ser dinamitado a finales del siglo XIX[82], volando la pétrea techumbre cuando se construía una línea ferroviaria cercana. Parece ser que algunos lugareños convencieron a los obreros del ferrocarril para dinamitar el techo del dolmen de corredor, convencidos de la realidad de los tesoros que descubrirían en su interior.

Cercanas al dolmen, en plena dehesa, existe un importante número de tumbas excavadas en la roca[83], presumiblemente visigodas de los siglos VI-VII, así como los restos de una villa romana, próxima al arroyo de Zamorilla, que desemboca en el río Lácara. El material sobre el que se encuentran talladas las tumbas está ligado a la litología predominante. La mayoría de las tumbas localizadas tienen las cabeceras semicirculares o con arco de herradura, de hombros y pies rectos y la caja con forma trapezoidal. Se trata de tumbas de la alta Edad Media (concretamente fechadas entre los siglos VI y VII d. C.) que se desarrollaron en unos cementerios rurales de un tipo muy particular.

Las tumbas excavadas en la roca siempre han atraído la atención de los investigadores por el halo de misterio que las envuelve. Constituyen uno de los vestigios arqueológicos más abundantes en la Península Ibérica, con hallazgos que se extienden desde Cataluña hasta Andalucía, aunque quedan al margen determinadas zonas del Norte Cantábrico. Su adscripción cronológica dista mucho de estar resuelta y los investigadores no se ponen de acuerdo.

---

[81] Almagro Basch, 1959, 307.

[82] Mélida, 1925.

[83] Roso de Luna y Hernández-Pacheco, 1950, 59.

En los estudios que venimos realizando por el territorio de la comarca de Lácara, uno de los aspectos más sorprendentes ha sido el hallazgo de una importante cantidad de tumbas rupestres –muchas de ellas localizadas en las proximidades de ermitas rurales–, que permanece aún inéditas y que suponen un material de primera mano que puede arrojar importantes resultados.

No podemos negar que uno de los aspectos que resulta más atractivo del estudio de las sepulturas excavadas en la roca es precisamente la dificultad de llevarlo a cabo. A la escasez y poca representatividad de los restos de superficie asociados a las mismas se une su aparente aislamiento en el paisaje, por no hablar de la falta de asideros bibliográficos. Hemos de indicar que las dos provincias extremeñas son especialmente ricas en este tipo de sepulturas. En el paraje cercano al dolmen de Lácara existen un interesante número de tumbas excavadas en la roca. Analizamos los sepulcros rupestres desde una perspectiva que supera lo puramente descriptivo para contemplarlos como auténticos fósiles-guía de unas comunidades campesinas de las que apenas se conocen otro tipo de vestigios.

Un dato importante a reseñar es su distribución y la adscripción a posibles asentamientos rurales cercanos que nos permitiría contextualizar los hallazgos. Observamos que hay lanchares en los que se observan excavados algunos sepulcros, dejando un espacio considerable alrededor sin excavar, y sin embargo; un poco más allá, se puede observar otros en un bolo exento que ocupa prácticamente toda la superficie; y uno más excavado en el mismo suelo. Las tumbas no presentan mucha distancia unas de otras, todas están excavadas en afloramientos graníticos sirviendo directamente como depósito del cadáver. Tienen formas ovaladas y, la mayoría, de forma antropomorfa, en las que se reproduce la silueta del muerto, a veces incluso marcando la forma de los hombros y la cabeza. Estas tumbas antropomorfas se conocen con el nombre de "olerdolanas" por haberse documentado por primera vez en el yacimiento de Olérdola, provincia de Barcelona[84]. El rito

[84] El profesor Del Castillo fue uno de los primeros que analizó la cronología al estudiar las tumbas que él llamaba "olerdolanas" debido a su especial abundancia en Olérdola (Alto Penedés) y en función de su evolución tipológica determino unas fechas de los siglos X–XI (Del Castillo, 1970, 835–845). En otros estudios, de tipo general, se aporta una cronología similar como ha propuesto, por ejemplo, el Dr. Riu en varias ocasiones (De Boüard, 1977, 451–454). Incluso, ha llegado a diferenciar en las agrupaciones de tumbas, el tipo familiar, que la tumba de varón sería la antropomorfa, la de la mujer la ovoide o de tipo

de inhumación estaba relacionado con las costumbres cristianas autóctonas, se lavaba y ungía el cadáver, envolviéndolo después en una sábana de lino para luego depositarlo dentro de la fosa directamente y sobre el cadáver se echaba arena y finalmente se sellaba la tumba con lajas de piedra o pizarra.

Es importante señalar que ninguna de ellas ha conservado restos humanos, carecen de ajuares y se hallan arqueológicamente descontextualizadas, por lo que no es fácil establecer un marco cronológico definido. Tradicionalmente se han venido considerando como tumbas medievales, pero afortunadamente son cada vez más numerosos los estudios en los que se han podido constatar elementos contextualizados que han permitido hablar de fechas.

Estamos en el territorio ante uno de los ejemplos de transformación de una antigua estructura romana en un centro de culto, un cambio que reflejaría además las alteraciones en el sistema social y en la articulación del status. Las tumbas deben integrarse en el proceso de invasión musulmana y el asentamiento de la población mozárabe en zonas rurales dispersas. La mayoría de las necrópolis con tumbas excavadas en la roca ofrecen una cronología centrada, básicamente en los siglos VI y VII, centurias en las que podrían encajar las tumbas. En ningún caso queda argumentada la cronología prerromana propuesta por algunos autores que han estudiado este tipo de tumbas en otras regiones y que deben situarse en época altomedieval[85].

1.3.- Los dólmenes de la Cueva del Monje y de la Cueva del Moro.-

A 39º 7´ 6,26´´ norte y 6º 35´33.58´´ oeste se encuentra este dolmen de granito, que podemos fechar en el Neolítico.

Tiene un corredor de 2,80 metros de longitud, conservando varios ortostatos. La cámara funeraria cuenta con la laja de cobertura de grandes dimensiones 2,30 x 2,50 metros. Se conserva aún el túmulo que lo cubre. Se encuentra en la carretera que une la Roca de la Sierra con la Nava de Santiago, en un paraje de dehesa, concretamente, muy cerca de este dolmen

---

bañera, mientras que las de los niños, situados entre ambos o a su alrededor, por lo común ovoides, aunque bastantes alargadas o antropomorfas, indistintamente (p. 455).

[85] Carmona, 1988, 166–167; Vaquerizo *et alii*, 1994, 227; Vaquerizo *et alii*, 1992, 482.

destacamos también el conocido como Dolmen dela cueva del Moro[86], también correspondiente al Neolítico, se encuentra en la dehesa Millarón (finca Prado de Lácara), y se accede desde La Nava de Santiago por la carretera La Nava-Aljucén, donde en el kilómetro 7,200 hay un camino a la derecha según el sentido hacia Aljucén.

Se encuentra en lamentable estado de conservación, habiendo sido arrasada la cámara y el túmulo, conservándose aún siete ortostatos de la cámara casi circular. Esta cámara está formando actualmente un semicírculo y las losas graníticas que la conforman están adosadas muy bien unas a otras, rectangulares cada una de ellas y con una altura casi homogénea, además tienen la característica de que poseen una superficie muy plana.

A 180 metros se encuentra una peña sacra o altar de sacrificios, en la margen derecha del río Lácara, que aún conserva 31 entalladuras ovaladas que permiten el ascenso a la zona superior de la peña donde hay una cavidad ovalada con desagüe orientado al oeste[87].

1.4.- Peñas sacras: Altares de sacrificio.-

Entre los santuarios rurales los más conocidos son los llamados altares rupestres (sacra saxa o peñas sagradas) en los cuales se hacían sacrificios de toda índole. Eran lugares de peregrinación donde además de los ritos sagrados se hacían banquetes en los que participaban todos los miembros del poblado o la tribu, a modo de nuestras romerías, como actos sociales. En todas las civilizaciones, la función del sacrificio ha sido similar: ha servido para ganar o mantener una conexión con la divinidad mediante la renuncia a algo valioso, con la finalidad de obtener protección o implorar favor.

Por las fuentes literarias antiguas (Estrabón, Pinio, Teofrasto, Tácito, Ptolomeo, Diodoro de Sicilia) tenemos constancia que el hombre, desde el Paleolítico Superior ha venido rindiendo culto a los dioses, a fenómenos de la naturaleza, sacralizando los lugares con el nombre de peñas sacras o santuarios. Verdaderos centros de culto y símbolos pétreos mágico-rituales ais-

---

[86] Fue descrito por Martín Almagro en 1959 en su publicación de la *Revista de Estudios Extremeños*, aunque según este autor, la primera cita bibliográfica del dolmen fue del extremeño Barrantes en el año 1875.

[87] Identificada por Mélida como “piedra de sacrificio”, Mélida, 1926, 52. Almagro Gorbea y Jiménez Ávila, 2000, 423-442; Delgado Correia dos Santos, 2015, 91.

lados, pero ubicados en peñas u oquedades cercanas a los lugares de culto (altares, santuarios).

Los altares rupestres, también llamados peñas sacras han llamado la atención de los investigadores. Hasta hace pocas fechas un halo de misterio encubría todo lo relacionado con estos monumentos pétreos. Testigos de ritos y ceremonias ancestrales, frecuentemente han sido analizados desde una perspectiva "esotérica" por estudiosos con escasa formación y normalmente alejados de planteamientos científicos.

Afortunadamente la moderna investigación está dando un impulso considerable a los estudios relacionados con este mundo de los altares rupestres. Desde hace aproximadamente dos décadas han empezado a incluirse como verdadera línea de trabajo entre los cada vez más numerosos equipos de investigadores interesados en estos temas. Como resultado de todo ello se ha incrementado considerablemente el número de publicaciones que dan a conocer yacimientos hasta ahora ignotos y en Extremadura, nuestro equipo, está decidido a realizar un primer catálogo que compendie todos estos descubrimientos.

El poblamiento de la Edad del Bronce sigue los mismos parámetros de emplazamientos, constructivos y habitacionales de la etapa anterior, pero las comunidades se hacen más complejas y estructuradas como consecuencia de las corrientes metalúrgicas atlánticas y mediterránea que dejarán su impronta en todas las facetas de la vida de estas comunidades. Y la religión y sus rituales no van a permanecer al margen de las nuevas modas que empiezan a transformar las vidas de los lugareños.

Efectivamente la corriente atlántica que pone en contacto las tierras ribereñas europeas penetraran, aunque ya de forma atenuada, hasta Extremadura, dejando sentir su influencia, no sólo en la cultura material, sino también en las manifestaciones del espíritu. Claro ejemplo de ello es la aparición de espadas en los ríos, como la hallada en el vado de Alconétar, siguiendo un ritual con probable significado religioso, que se repite por toda la fachada atlántica y que va a perdurar hasta época romana. Estos altares rupestres o peñas sacras no son manifestaciones de unas creencias de carácter local, sino que están ampliamente documentadas por todo el occidente peninsular desde Andalucía hasta Galicia, siendo especialmente abundantes en todo el cuadrante noroccidental, pero extendiéndose también hacia el centro y zona nororiental hasta Cataluña. El fenómeno rebasa la Península

y se extiende por las costas francesas hasta Bretaña y salta a las islas Británicas. Almagro Gorbea relaciona estas manifestaciones religiosas con un sustrato muy arcaico que define como “protocéltico” y viene a coincidir con otros elementos rituales del llamado Bronce Atlántico como el de arrojar armas a las aguas.

Las tierras que actualmente forman las provincias de Ávila, Salamanca, Toledo y Cáceres, compartieron entre el año 500 a. C. y el cambio de era una seriede rasgos culturales, sociales y económicos, lengua y creencias religiosas. Esa identidad fue reconocida en los textos de los escritores griegos y romanos con elnombre de *Vetonia*[88], región de los pueblos vettones. A este período se le conocecomo la Segunda Edad del Hierro, época en la que la población comenzó a protegersepor los continuos enfrentamientos bélicos, construyendo murallas, torresy fosos, conocidos como castros o fortificaciones situados en cerros altos y en laconfluencia de varios ríos. Podemos citar, los castros-ciudadela de la Villeta del Azuquén, Villasviejas del Tamuja; el castro de La Coraja, en Aldeacentenera; y otros como el Cerro del Castrejón, la Burra y el Pardal.

En las coordenadas 38º 57´ 20,3” norte y 6º 24´ 45,8” oeste, se encuentran los altares pétreos de Sequero. El Sequero I y II, comprenden un conjunto de cuatro rocas con relación de inter visibilidad, que conformauna línea casi recta de aproximadamente 600 metros, que discurre paralela al curso del río Aljucén, junto a su desembocadura en el Guadiana, de la que posiblemente formaría parte también la estructura de Lácara[89].

Sequero I es uncancho de granito con doble cúspide y perfil en forma de cabeza humana con la boca abierta, a la que dan acceso diez escalones tallados por el centro de la roca[90]. Su ubicación topoastronómica coincide con la Sierra de Montánchez al este, a 61º; al sur, la Sierra de San Serván y al sureste, en posible coincidencia con el solsticio de invierno, la Sierra de Carija, a 120°.[91]

---

[88] Álvarez Sanchís, 1999.

[89] Almagro Gorbea y Jiménez Ávila, 2000, 428 ss; Delgado Correia dos Santos, 2015, 99 y 100.

[90] Almagro Gorbea y Jiménez Ávila, 2000, 428.

[91] Almagro Gorbea y Jiménez Ávila, 2000, 428.

En cada una de las paredes rocosas en las que se separa la parte superior de la roca, se observa una oquedad a modode peldaño, que facilita la subida a cada una de las plataformas, el de la izquierda, con 15 centímetros de diámetro y 7 centímetros de profundidad y el de la derecha, con 15 x 10 centímetros de dimensión y 13 centímetros de profundidad[92]. La plataforma que se orienta hacia el suroeste, presenta una configuración ovalada y lasuperficie sinuosa, midiendo aproximadamente 200 x 300 centímetros de dimensión. En elmedio, se aprecia una cazoleta circular de 12 centímetros de diámetro y 5 centímetros de profundidad dela que sale un canal que discurre hacia el este, con 120 centímetros de longitud. Por su parte, la plataforma noreste, tiene una configuración casi circular, conaproximadamente 250 centímetro de diámetro y se nota que la superficie se encuentraligeramente allanada, siendo visibles algunas cazoletas muy erosionadas. En el lateral noreste, se aprecia un conjunto de oquedades de origen natural[93].

Próximamente, a 400 metros de la peña sacra descrita, destacamos otra roca que consideramos que se trata de otra peña sacra ritual y que ha sido identificada como Sequero II, situada a 38° 57’11 40” norte y 6° 25’ 96” oeste. Consiste en una estructura rupestre de la Edad del Hierro cuatro escalones pequeños tallados de forma triangular[94].

A 1,4 kilómetro al suroeste se sitúa una necrópolis orientalizante, junto a la desembocadura del río Aljucén o el poblado de “El Chaparral”, en Aljucén[95], a escasos 13 kilómetros a vuelo de pájaro desde Carmonita, fechado en torno al siglo V a.C[96], o también, la *villa* romana de “La Portuguesa”, muy cerca de una extensa necrópolis rupestre identificada durante las obras de acondicionamiento de la Carretera Comarcal EX-209, en el Cerro de los Barros, a la cual corresponden las sepulturas excavadas en la roca[97].

---

[92] Delgado Correia dos Santos, 2015, 99.

[93] Vid. Delgado Correia dos Santos, 2000, 100.

[94] Almagro Gorbea y Jiménez Ávila, 2000, 428.

[95] Domínguez de La Concha y Enríquez Navascués, 1991.

[96] Jiménez Ávila *et al*., 2005; Jiménez Ávila, 2008.

[97] Mélida, 1926, 22.

2.- Basílica hispanovisigoda de Santa Lucía del Trampal y los templos rurales:

Hemos de destacar entre los siglos VI y VIII la construcción de templos rurales e iglesias visigodas de Magasquilla de los Donaires (Ibahernando), el Gatillo de Arriba y Santa Olalla (Cáceres), basílica de Casa Herrera (Mérida), La Portera (Garciaz), tras muro de La Coria (Trujillo), Casas de Millán, edificio martirial y basílica de Santa Eulalia (Mérida)[98].

Por su proximidad a Carmonita queremos resaltar la basílica hispanovisigoda de Santa Lucía en Alcuéscar, que debió formar parte de algún monasterio, pues aún se conoce a la ermita como "el convento"[99]. En honor a la verdad, estamos totalmente de acuerdo con el profesor Martín Nieto que afirma que la basílica recibió el nombre de San Salvador de los Monesterios, haciendo incapié en documentos de la Orden de Santiago, desde el maestre don Lorenzo Suárez de Figueroa, que rigió la orden de Santiago entre 1387 y 1409. Según les informaron en 1494 a los visitadores de la orden de Santiago en la provincia de León, el comendador Fernando de Quesada y el vicario de Beas don Juan García de la Fuente, la iglesia y casa de San Salvador de los Monesterios[100]. Fue sede de una comunidad de freyles santiaguistas en tiempos de la reconquista en el siglo XIII[101].

La basílica fue descubierta en 1980 por los entonces alumnos de la facultad extremeña de Filosofía y Letras don Juan Rosco Madruga y doña María Luisa Téllez Jiménez[102], que junto con el catedrático de Historia del Arte

---

[98] El martirio de Eulalia, cuando tenía doce años de edad, en el gobierno de Diocleciano -c. 304-305-, adquirió pronto una enorme repercusión, convirtiéndose en una de las mártires más veneradas de toda la cristiandad. A ella se refirieron algunos de los autores cristianos más célebres de su tiempo, como el africano san Agustín, los hispanos Prudencio e Hidacio o el galo Gregorio de Tours. Sastre de Diego, 2010, 12. Es esencial el testimonio de Prudencio para conocer el martirio de Santa Eulalia y su temprano culto. Sobre Prudencio, Vid. *Himnus in honores passioniseulaliaebeatissimaemartyris, en Obras Completas,* BAC 427, 1981, pp. 529-544.

[99] Andrés Ordax, 1995, 54.

[100] Vid. Martín Nieto, 2014, 1529.

[101] Moreno de Vargas, 1633, 263-264.

[102] Vid. Rosco Madruga, Téllez Jiménez, Río-Miranda, Reinón Fernández, 1982.

de la Universidad de Extremadura don Salvador Andrés dieron a conocer el hallazgo en diversas publicaciones[103].

Se encuentra la basílica a 39º 09´ 10,1” de latitud norte y los 06º 13´ 32,1” de longitud oeste. A 500 metros al noroeste se han encontrado restos de un yacimiento romano, en el lugar donde se construyó una ermita dedicada al Apóstol Santiago[104], desmontada, lamentablemente, en los años 60 del siglo XX para reutilizar los sillares de la fábrica en la restauración de la iglesia parroquial de Alcuéscar. La ermita formaría parte del conjunto monástico de Santa Lucía, como centro religioso[105], habiéndose localizado en su entorno restos de cerámica común, fragmentos de molduras de mármol similares a las encontradas en la basílica del Trampal.

La basílica de Santa Lucía está construida con material reutilizado romano (sillares, ladrillos, tejas y epígrafes romanos, la mayoría datables entre fines del siglo I d, C. y comienzos del siglo III d. C.), siendo los muros de mampostería reforzada con sillares en las esquinas, pilares, jambas y dovelas de arcos y bóvedas. Presenta en su interior planta de triple nave separada por dos arquerías longitudinales sobre cinco pilares de granito y tres capillas en la cabecera articuladas con separación de muros independientes. La cabecera tiene tres capillas independientes o ábsides rectangulares a los que se accede por un transepto, siendo algo mayor el central, a los que se accede desde un crucero de siete tramos, coronados por cimborrios. La novedad de los tres ábsides independientes tienen su parangón en San Juan de Baños. Ábsides y tramos intermedios del crucero que han conservado los arcos formeros de herradura con peralte y las bóvedas de cañón peraltado. Lo que más salta a la vista son los tres ábsides, tres compartimentos en la basílica para los fieles, clero y altar; tres puertas de acceso, tres cruceros y tres vanos, lo que denota una iglesia de triple advocación o, por el contrario, una iglesia arriana[106]. Se accede al crucero principal a través de unas pequeñas puertas abiertas a cada lado la parte occidental, aparte del *aula* de tres naves[107]. Al *aula* se accede desde el exterior por porches que dan paso a habitaciones

---

[103] Andrés Ordax, 1981; Téllez, Rosco y Río-Miranda, 1981 y 1982; Rosco Madruga, Téllez Jiménez, 1986; Rosco y Salas Martín, 1993 y 1994.

[104] Rosco Madruga, Téllez Jiménez, Río-Miranda, Reinón Fernández, 1982, 14.

[105] Cordero Ruiz, 158; Caballero y Sáez, 1999, 22.

[106] Rosco Madruga y Téllez Jiménez, 1986, 138.

[107] Andrés Ordax, 1995.

laterales desde las que se puede acceder al crucero. Flanquean el coro doce columnas exentas.

El interior se ilumina con ventanas abocinadas dispuestas en el frente de cada ábside en cada extremo del crucero. Los canceles no se conservan, pero quedan un testimonio de las hendiduras de los muros y los umbrales, epígrafes funerarios romanos de granito. Estuvo profusamente decorado con esculturas de mármoles. Los arcos de triunfo y los formeros tenían pilastras de granito y columnas de mármol. También, como era frecuente en este tipo de iglesias rurales, estarían decorados las impostas de los arcos de los porches y las arcadas del *aula*, los largueros y las placas de los canceles ubicados en los accesos a los ábsides[108]. Esta basílica ha sufrido varias reformas, la iglesia que ha llegado hasta nosotros no es la original, salvo los tres ábsides, el crucero y el coro, se han perdido los cimborrios y de las naves se conservan los muros en su altura, pero se han perdido las arquerías y las bóvedas, sustituidas por la cubierta gótica. También han desaparecido los arcos adosados y las bóvedas de las habitaciones laterales[109]. Tras la adecuación del edificio en el siglo XV, se continuó utilizando el conjunto en los siglos siguientes, añadiéndose espacios y ampliándose algunos muros[110].

En el siglo XIX fue testigo de la batalla de Arroyomolinos (año 1811) y en el siglo XX acabó convirtiéndose en un establo ganadero.

Algunos autores que dirigieron las excavaciones arqueológicas fechan la basílica entre finales del siglo VIII y principios del IX, argumentando esta datación, entre otros datos arqueológicos, por el tipo de escultura asociada al edificio, como un asentamiento mozárabe de época emiral[111]. Sin embargo, otros especialistas, la sitúan en la denominada época de transición de la arquitectura visigoda, anterior a la segunda mitad del siglo VII[112], precisamente cuando Mérida había perdido todo el esplendor que había mantenido en el siglo anterior cuando los obispos emeritenses (Paulo, Fidel y Masona)[113] llevaron a cabo importantes empresas constructivas.

---

108 Caballero Zoreda, 2003, 17.

109 Caballero Zoreda y Sáez, 1999; Caballero Zoreda, 1999.

110 Almagro *et alii*, 1992, 101.

111 Caballero Zoreda y Sáez, 1999; Caballero Zoreda, 1999.

112 Arbeiter, 2000, 249.

113 Camacho, 1988.

La novedad que presentó esta basílica en su construcción radica en las bóvedas, que se contrarrestan en cada una de sus alturas; la originalidad de la presencia de la línea quebrada en las fachadas y el interior, alto y estrecho, que da la sensación de mayor amplitud[114].

A 20 kilómetros de Carmonita está Santiago de Bencáliz (Aldea del Cano), y otros yacimientos como "Las Torrecillas"[115], en el actual término municipal de Alcuéscar; "Las Herrerías" o "Los Villares" en el camino de Montánchez.

---

[114] Caballero Zoreda y Sáez Lara, 1999.

[115] Vid. trabajos inéditos de Sanguino, 1900.

3.- La iglesia parroquial de Santa María Magdalena y las ermitas:

Es el monumento más importante de la localidad. La iglesia fue construida en el siglo XVI, es una obra de mampostería encalada, con una esbelta torre y sencillas portadas graníticas, que se abren en arco carpanel. La torre adosada al templo está rematada en chapitel y tiene cuatro flameros. En Resolución de 26 de marzo de 2015, de la Dirección General de Patrimonio Cultural, se incoa expediente para la inclusión en el Inventario del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, como *Bien Inventariado*, a favor de los bienes muebles de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena en Carmonita.

Tanto interior como exteriormente el edificio eclesial ha experimentado profundas transformaciones. Especialmente acusadas son las que afectan al interior del templo, quedando al descubierto varios arcos de ladrillo macizo y bóvedas blancas.

En su interior destacamos el arco de granito que separa la cabecera de la única nave que tiene el templo. La primitiva iglesia poseía un busto de Santa María Magdalena y tres altares, dedicados a Nuestra Señora, San Juan y a los Santos Mártires, procedente seguramente de la ermita existente en el cerro cercano.

En el lado de la Epístola hay una talla del Crucificado (alto: 1,67 metros y ancho: 1,07 metros) en madera policromada, obra tardomedieval del siglo XVI, de escuela castellana, presenta rasgos arcaizantes de pervivencia tardomedieval. Tiene tres clavos, con paño de pureza y cartela (INRI), obra de buena calidad artística.

Preside el Presbiterio un retablo mayor, contemporáneo y sin particular interés artístico, con una pintura central del año 2006, obra del sacerdote Miguel González Romo, según reza en la firma del cuadro, es copia de la obra "El buen samaritano" que Van Gogh pintó en el mes de mayo de 1890. El pintor y sacerdote Miguel González tiene otras obras en iglesias pacenses, tales como un San Antonio, Virgen con el Niño y Crucificado en la iglesia de San Antonio de Mérida y también, en la parroquia de los Santos de Maimona. En el retablo hay otras imágenes modernas sin particular interés patrimonial: Virgen de Fátima, Resucitado, Virgen del Carmen con el Niño y un Crucificado y una Magdalena de los años 50 del siglo XX.

Al lado del retablo mayor, una Inmaculada (1,40 metros) con algunos de sus atributos característicos: orbe, corona, serpiente del mal bajo sus pies, etc. Obra en madera policromada, del siglo XVIII. Al lado, un Crucificado de madera, sin interés artístico, del siglo XX. En el lado del Evangelio, una imagen de María Magdalena (85 centímetros) con recipiente de perfume, en madera policromada, obra del siglo XX.

En una capilla lateral del muro del Evangelio, destacamos una talla del Niño Jesús (73 centímetros). Talla en bulto redondo de madera policromada, el Niño Jesús se nos representa con los brazos abiertos y amplios ropajes. Encastrado en pedestal original. Es obra de la primera mitad del siglo XVII. En mal estado de conservación hay una imagen moderna de San Isidro, de escaso valor artístico.

En el lado del Evangelio se encuentra la sacristía. Destacamos un sencillo copón con cruz de remate (altura: 18 centímetros, diámetro: 8 centímetros) de plata Meneses, obra del siglo XIX, posee en la base la inscripción: 327. En la nave del templo, una Dolorosa de candelero (1,48 metros), con las manos unidas en actitud de oración, obra del siglo XVIII.

Al lado de la sacristía, mediante un arco de cantería de medio punto podemos acceder a la capilla bautismal. La pila de granito (altura: 98 centímetros y diámetro de la pila: 90 centímetros), es obra del siglo XVI.

Seguidamente, un Cristo yacente en urna, talla en madera policromada. Es una imagen de Cristo yacente (1,54 metros) lignaria con ojos cerrados envuelto. Se encuentra encerrado en una urna (altura: 1,22 metros y ancho: 50 centímetros), es obra del primer decenio del siglo XVI.

En el territorio cercano a Carmonita existieron varias ermitas, algunas de ellas ya desaparecidas, como es el caso de la ermita de San Blas, en la confluencia de los términos de Carmonita, Casas Don Antonio, Cáceres, Alcuéscar y Montánchez. La ermita se hallaba en la dehesa de las Pares, cerca de la Fuente de la Lombriz. En el día del santo los niños llevaban una cinta en el cuello para que el santo los protegiera de morir ahogados. El día 25 de abril, festividad de San Marcos, se iba en procesión a la ermita de San Blas. Por la misa y procesión se pagaban 24 reales. La costumbre de la cinta pervivió hasta el año 1936.

En un cerro, a 800 metros del casco urbano, a 39º 09´ 04,0” norte y 6º 19´ 44,1” oeste, se encontraba la ermita de los Mártires. Aún se encuentran

los cimientos de la ermita, construida con mampostería de pizarra, ladrillo y tapial, se conserva la base de un posible gran arco que diera a la cabecera semicircular, hoy casi destruida. A la ermita se accedería por una puerta, presumiblemente adintelada, en la fachada sur, según apreciamos por los restos que subsisten, con una pequeña ventana rectangular en la parte superior. La ermita está en estado de ruina, habiéndose perdido la cubierta, que por los escasos arranques que aún quedan, el tejado era a dos aguas.

Entre los años 2015 y 2016, se construyó la ermita de San Isidro Labrador en la finca de "El Empastao", para rendir culto al santo, ante una imagen moderna donada por don José Ramón Vela Martínez, y celebrar en el paraje donde se ubica la ermita la romería. La primera misa que allí se celebró fue el día 14 de mayo de 2016. La ermita está rematada por una espadaña con su campana. Presenta un porche de entrada, portada en arco de medio punto y nave única rectangular con cubierta a dos aguas y amplios ventanales laterales que permiten la entrada de luz.

Más alejadas estaban la ermita de San Jorge, que se encontraba en la dehesa de Alcuéscar, a unos 200 metros de la de Santiago, en dirección a Arroyomolinos; la ermita de San Ildefonso, que se encontraba entre el camino de las Casas y el del Pantano, en un edificio llamado "Casa del Santo", Según todos los indicios era un conventual, un lugar de meditación y recogimiento.

4.- Otros lugares de interés:

4.1.- El Pozo de las Viñas y molinos.-

Hasta hace muy pocos años, fueron varias las localidades extremeñas con disponibilidad del más mínimo cauce de agua que contaban con su propio molino harinero y, en muchas ocasiones, podían tener dos o más molinos en una localidad, tal y como ocurrió en Carmonita donde existieron dos molinos, de los que quedan restos. Según Madoz: "Lacara: cría alguna pesca de peces comunes; da movimiento á 2 molinos de cubo, y pierde la corriente en el verano"[116].

Ambos molinos se encuentran localizados a lo largo del "Regato del Trampal", situado a su vez en la parte izquierda del camino al Trampal partiendo desde Carmonita. Hasta hace 40 - 50 años, sus aguas eran aprovechadas para moler grano o aceitunas en los molinos de agua, que tenían todos, prácticamente, la misma estructura y estaban seguidos unos a otros para aprovechar la salida de aguas de uno para que moviese las aspas que moverían las piedras del siguiente:

- Poseen una zona de retención o recepción de aguas en forma de V, es un encauzamiento pequeño construido en piedra granítica con un rebosadero.
- En el ángulo de la V poseen una conducción estrecha de piedra hacia un cilindro hueco edificado también en piedra granítica, en cuyo interior y al fondo estaban las aspas que moverían el eje que transmitiría la fuerza a las piedras de granito que molían bien el grano, bien las aceitunas.
- El agua salía canalizada hacia el regato y llegaba a la siguiente V de recepción, comienza de nuevo el proceso.

El empleo de estos dos molinos hidráulicos para moler la harina supuso un gran avance tecnológico para el municipio y para los pueblos cercanos, tanto en lo que afecta al tiempo empleado para la molienda como lo que supuso de ahorro de trabajo. No hemos de olvidar que fue la actividad industrial de mayor trascendencia para la sociedad, habida cuenta la importancia que tuvo, y aún tiene, en la dieta alimenticia extremeña.

---

[116] Madoz, tomo V, 1846 (ed. de 2016).

El molino hidráulico harinero surge por primera vez en época romana en sus dos variedades: de rueda horizontal y de rueda vertical. Sin embargo, no fue hasta la Edad Moderna cuando el molino de agua alcanzó su máxima expansión, mantenida hasta mediados del siglo XX, cuando el desarrollo tecnológico le robó protagonismo.

Los molinos de agua cuya disposición de la rueda o "rodezno", sobre la que actúa la fuerza hidráulica de los ríos, es la horizontal, fueron los más habituales en Extremadura. Durante el siglo XVIII, se incorporan innovaciones técnicas que tratan de aumentar la rentabilidad económica de los molinos harineros. La mejora de los sistemas impulsadores, de los sistemas de limpia, de molienda de trigo y de cernida de la harina, llevaron a una ampliación de las instalaciones.

La profunda renovación en las instalaciones harineras se produce en el siglo XIX; primero con la introducción de un nuevo sistema de molturación, la "molienda económica", consistente en someter al trigo a varias trituraciones, mediante empiedros formados por ruedas de molino francesas. Asimismo, el ensayo y la incorporación de nuevas fuentes de energía será otro factor importante. Finalmente, la introducción de un nuevo sistema de molienda, el "sistema austro-húngaro", que utiliza molinos de cilindros para el cernido modifican de manera radical las instalaciones harineras. La energía eléctrica vendrá a continuación a completar la fuerza motriz disponible y, sobre todo, a liberar a las fábricas de la necesidad de un salto hidráulico para su funcionamiento.

Estos dos molinos de Carmonita se encuentran derruidos, son los testigos mudos de un pasado agrícola que tuvo una floreciente industria harinera. Se han estado usando estos molinos, relativamente, hasta hace poco tiempo.

4.2.- Cárcel y Pósito.-

La población contó además con un pósito municipal hasta hace algunos años. Aún rescatamos del Archivo Municipal los registros de Actas de Sesiones de la Junta del Pósito, cuentas, expedientes, etc.[117]

---

[117] Administración, correspondencia, libros de movimientos de fondos y partes mensuales del Pósito. Archivo Municipal de Carmonita (se conservan documentos relativos a los años 1929-1989).

En la historia de nuestro país, pocas Instituciones han conseguido sobrevivir a los cambios políticos, sociales y económicos con tanto acierto como los pósitos, que desde la Baja Edad Media hasta nuestros días han estado presentes en buena parte de nuestros municipios[118].

Es preciso destacar el carácter exclusivamente localista del pósito de Carmonita, con independencia de los diferentes objetivos que, desde su nacimiento hasta su desaparición en el siglo XX[119], ha desempeñado. Antonio Vegas en su *Diccionario Geográfico Universal*, publicado en 1795, dice: "Carmonita, aldea de España en Estremadura, á 3 leguas de Merida. Es muy abundante en granos. Tiene 30 vecinos". Por su parte, Sebastián de Miñano, en 1826, "Carmonita, Lugar Ordenes de España, provincia de Estremadura, partido de Mérida, priorato de San Marcos de Leon. Alcalde Pedaneo, 80 vecinos, 337 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito"[120]. Posteriormente, Pascual Madoz en torno a 1840 dice: "hay casa de ayuntamiento, cárcel y pósito, bajo un mismo edilicio"[121]. El pósito de Carmonita respondió a los objetivos marcados de *"sostener a los pobres en el tiempo de las necesidades que ocurren para las carestías. E para que el pan que se viniesse a vender se sostuviesse en bueno e justo presçio, e no se encareciesse por falta de los temporales"*.

Este pósito tenía como principal objetivo lograr que la escasez del pan desapareciera y que el precio de aquél estuviera siempre por debajo de otras poblaciones cercanas. Una *Real Pragmática* del 15 de mayo de 1584, por la que el rey Felipe II establece las reglas para la conservación y aumento de los pósitos en los pueblos, incide en la fundación de los pósitos para garantizar el abasto del lugar y de los caminantes en los periodos críticos, pero

---

[118] Fernández Hidalgo y García Ruipérez, 1989, 13.

[119] Hasta el año 1989 se conservan en el Ayuntamiento libros que recogen las Actas de la Junta del Pósito, certificaciones y testimonios, correspondencia, libros de obligaciones, y préstamos, libro de movimientos de fondos y partes mensuales, y de intervención. Hay que tener en cuenta que en el Reglamento de pósitos aprobado por Decreto el 14 de enero de 1955 ya se establece con carácter obligatorio el tener libro de actas para los acuerdos de la Junta Administrativa, que consignará los acuerdos que se adopten detallando los nombres de los vocales hayan emitido voto.

[120] Miñano,

[121] Madoz, tomo V de 1846 (ed. de 2016). En el año 1834 concibe un plan para crear un *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar* (conocido popularmente por *Diccionario de Madoz* o, simplemente, *Madoz*), que lograría ver culminado en 1850.

ya señala la posibilidad de que cuando hubiere mucho trigo en los graneros ("paneras"), para evitar que se pudriera si no se utilizaba, el Ayuntamiento podía mandar su entrega a personas abonadas con entrega de fianzas, y con el compromiso de devolverlo al pósito a la cosecha siguiente.

No obstante, en la primera mitad del siglo XVIII se llevan a cabo excesos por parte de las justicias al aplicar sus fondos a otras actividades distintas a las de su origen y a su papel en garantizar el abastecimiento de pan. Concretamente, la *Real Provisión* del 19 de octubre de 1735, intenta arreglar todo lo relativo al repartimiento de grano de los pósitos, estableciendo que del caudal de éstos no se pueda sacar más granos ni dinero que el equivalente a la tercera parte del trigo que constituye su fondo, y siempre ese tercio se dedique a la sementera por los labradores que teniendo barbechadas sus tierras, no tenía con qué sembrarlas, reduciendo que el resto de los granos permanecería en los alholíes para prever cualquier escasez. El 30 de mayo del año 1753, la *Real Instrucción* para la mejor administración, distribución, reintegro y conservación de los pósitos, vuelve a recordar que los caudales de esos graneros no se pueden invertir en otros fines distintos a los de su origen, pero sólo impidió en la segunda mitad del siglo XVIII sirvieran para dotar maestros, construir puentes, caminos y edificios públicos[122].

En Carmonita en la medida que los préstamos en dinero fueron sustituyendo los efectuados en grano, el pósito se convierte en el siglo XX en una institución de crédito para apoyar actividades que no eran estrictamente agrícolas. No hemos de olvidar, que ya a mediados del siglo XIX se intentaron reconvertir muchos pósitos en bancos agrícolas.

4.3.- La cruz de término.-

Ubicada en la carretera a Cordobilla, trasladado aquí desde su lugar originario en la entrada al cementerio. Consideramos que se trata de un interesante crucero de los últimos años del siglo XVII por las características tipológicas del mismo. Podemos considerar a los cruceros como éste como una de las manifestaciones más genuinas de la arquitectura popular cacereña.

El sustantivo "cruz" es definido por la Real Academia Española como "instrumento formado de dos leños o maderos, el cual es de varias hechu-

---

[122] En el capítulo 8 de la *Real Instrucción*, Vid. Anes Álvarez, 1968, 41; García Isidro, 1929, 13.

ras, una compuesta de un madero largo derecho, que se llama pie, y cerca de la extremidad se le atraviesa otro menor a proporción del primero, que se llama brazos…”[123], en otras ediciones, recoge “cruce” con la definición de “punto donde se cruzan dos líneas. El cruce de dos caminos”[124]; en el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*[125], consta que se trata de una derivación semiculta del latín /CRÛCEM/, de /CRUX, -CIS/ con el significado de “cruz, horca, picota”. Sebastián de Covarrubias, por su parte, ofrece para “encrucijada” la definición de “(…) dos caminos encontrados que hacen cruz”[126].

A pesar de no quedar referida en los diccionarios, la acepción de “cruz” como elemento de deslinde territorial se puede rastrear ya en los siglos XI y XII[127]. La cruz, en ocasiones, era una forma de amojonar. Otras veces es la guía del vía crucis o el hito de bienvenida a un lugar; pero muy frecuentemente hace referencia a una encrucijada de caminos”; documentando que, en determinados casos, ésta se cristianizó o santificó, adoptando la forma de “santa cruz”, atestiguando desde el siglo XI ya la existencia de este topónimo[128]. En esta obra destacamos la única cruz de término que aún se conserva en Carmonita, que originariamente estuvo en el Cementerio municipal antiguo y actualmente está ubicada un 1 kilómetro más adelante del actual, en el camino a Cordobilla de Lácara.

Es interesante el entorno en que están colocadas este tipo de cruces. En ocasiones están en solitario, otras veces en los cruces de caminos, en alguna montaña, o en el centro de pueblos y ciudades.

El crucero o cruz de término es un monumento religioso constituido por una cruz generalmente de piedra (en menor medida, los hay construidos en madera) sobre un pilar, situado en un lugar público, principalmente encrucijadas (cruces de caminos), atrios de iglesias, lugares elevados, o sobre

---

[123] Real Academia Española: *Diccionario de la Lengua Castellana*, Imp. Francisco del Hierro, Madrid, 1729, p. 666.

[124] Real Academia Española: *Diccionario de la Lengua Castellana*, Imp. Hernando y Compañía, Madrid, 1899, p. 285

[125] Coromines y Pascual, 1980.

[126] Covarrubias Orozco, 1674, f. 171v.

[127] Menéndez Pidal, 1929; Molero García, 2000, 707-715.

[128] Ripoll Vivancos y Monescillo Diaz, 2009.

la extremidad de lugares en los que antiguamente existían cultos paganos a la naturaleza. Significativamente, todavía hoy en día, una parte de estas "cruces" detectadas siguen correspondiendo con los límites de los términos municipales. Por otra parte, cuando las mismas quedan en el interior de los términos municipales actuales, es posible rastrear su correspondencia con la existencia de antiguos enclaves de población de menor entidad, despoblados o territorios pertenecientes a antiguos adehesamientos relacionados con los anteriores.

A lo largo de la historia, prácticamente todas las civilizaciones han hecho uso de la sacralidad de las piedras. De este modo en la antigua Grecia, exactamente en Quersoneso, ya en el año 405 a.C. se adoraba una piedra que decían haber caído del cielo; más tarde, en el siglo II d. C., Pausanias hace referencia a unas piedras sagradas situadas en el interior de los templos, con forma piramidal y coronadas con cabezas de divinidades[129]. El pueblo egipcio adoraba el Cipo de Horus (o estatua sanadora), estela sostenida por un hombre en posición oferente con una inscripción, a modo de conjuro, para curar la picadura de escorpión o serpiente. La figura solía ir colocada sobre un pedestal, con un pequeño surco que servía para recoger el agua de lluvia, que al pasar por la estela adquiría poderes mágicos. El agua así obtenida, era empleada para curar a las personas que habían sufrido la picadura de una serpiente o de un escorpión. Si observamos este ritual posee una gran similitud con el que actualmente se practica en algunas regiones del norte peninsular, donde las piedras "sanadoras" almacenan agua en sus huecos para ser utilizada con esta función; lo mismo que ciertos cruceros que poseen pequeños pocillos horadados en el pedestal con igual intencionalidad.

Ya existió en la época romana una preocupación por señalar los límites con mojones inscritos o epígrafes. Piedras de límite que estaban bajo la protección de *Iuppiter Terminus*[130] y su alteración o desplazamiento suponía para el responsable la condena a muerte. Una estrecha relación entre el límite y la religión, lo que los agrimensores llaman *termini* o *pali sacrificales*, y que consignan la costumbre, en algunos lugares, de realizar sacrificios a

---

[129] Pausanias (s. II d. C.), geógrafo e historiador griego. Gernet, 1980, 182–184.

[130] Antigua divinidad romana bajo cuya protección estaban las piedras *termini* que marcaban las líneas fronterizas y los lindes de las tierras de propiedad pública o privada. Dios protector de los límites y fronteras.

Júpiter antes de instalar un cipo[131]. Incluso, las cruces ya eran usadas por los romanos al inicio de las calzadas. Las distancias entre ciudades estaban marcadas por los miliarios, elementos posteriormente cristianizados, por lo que esta red viaria se convierte en un importante medio de difusión de los cruceros, tanto por la conversión de antiguos miliarios como por la posibilidad de comunicación entre distintos puntos de la geografía. Los miliarios eran cipos de hasta dos metros de altura destinados a marcar las distancias entre ciudades; elementos considerados, en muchas ocasiones, como un paso entre el menhir y la marca kilométrica. Esta costumbre era únicamente romana, pues los griegos no marcaban en los caminos estas distancias, sino que colocaban unas piedras, conocidas como Hermes, destinadas a proteger a los viajeros y viandantes. En esta práctica podemos buscar también el origen simbólico de muchos cruceros situados a la vereda de los caminos y en las encrucijadas de los mismos.

Los romanos fueron grandes constructores de calzadas. El emperador Augusto dio un gran impulso a la construcción de vías y así, durante su gobierno, quedó terminada la red viaria de España. Varias lo fueron por razones militares; otras fueron reparadas como resultado del comercio. Red de calzadas que subsistieron al inicio de la era cristiana. En las *Etimologías* de San Isidoro de Sevilla, obra enciclopédica basada en la Antigüedad que tanta influencia tuvo en el Medievo, se leen algunos datos de interés sobre la clasificación de los caminos. Concretamente este autor dedicó un capítulo entero en el libro XV a la terminología y significado del vocabulario viario. Así, los miliarios son la distancia entre los caminos; una legua mide 1.500 pasos (2.205 metros). Los caminos eran públicos o privados; el primero se del suelo público y este tránsito libre; estos caminos pertenecen a las ciudades. Mientras que el camino privado era propiedad de los municipios. Hemos de destacar que hemos localizado numerosas cruces de término en la Vía de la Plata, es una de las principales vías de comunicación de la Península Ibérica, que cruza Extremadura[132].

A partir del siglo XVI sus miliarios llamaron la atención de estudiosos como Nebrija y pudo precisar en ella la longitud de la milla romana. Desde entonces ha suscitado numerosos estudios. Dicha vía romana unía Mérida con Astorga. Sin embargo, este tramo de la vía romana no debe considerarse

---

[131] Vid. Ariño, Gurt y Palet, 2004, 23.

[132] Roldán Hervás, 1971; Cerezo, 2003.

que es la única Vía de la Plata, aunque sea la más conocida, pues la actual denominación alude a la vía de comunicación de todo el occidente, de la que el tramo citado es sólo una parte, existiendo ramales paralelos. Esta vía de comunicación fue descrita por el *Itinerario Antonino* y el *Anónimo de Rávena* y precisada por miliarios, puentes y demás obras de ingeniería, que desde el II milenio a. C. por ella transcurrían los lusitanos, representada en estelas decoradas con armas y objetos suntuarios de origen mediterráneo, como fíbulas y carros, seguramente a cambio del oro y estaño de estas regiones, teniendo como salida natural la fenicia Gades. De hecho, en el I milenio a.C. por ella penetraron los tartessos del Guadalquivir convirtiéndose en el eje de salida económica hacia el Mediterráneo con productos fenicios y tartésicos. A partir del siglo III a. C. esta vía fue un eje esencial de los púnicos y la conquista romana fue el eje de la estrategia contra los pueblos peninsulares, siendo Augusto el que fundarse la colonia de Mérida para controlar esta vía y los territorios que comunicaba. Por tanto, la enorme importancia histórica y cultural de la vía se refleja en los numerosos monumentos que la jalonan, siendo un referente turístico cultural en España

Más tarde, a partir de la Edad Media estas marcas de los camino se situaban en las entradas de los pueblos como símbolo de fe cristiana, y de reconquista a los musulmanes, avisando a los foráneos que entraban en una población leal a la cristiandad. Hemos de relacionar igualmente las cañadas de ganado con la ubicación de cruces, que en un principio se señalaron mediante hitos o mojones, con el objeto de servir de guía a los ganaderos y evitar agresiones en su trazado original. El cristianismo, por su parte, sembró de cruces los caminos para la protección de los caminantes, al igual que aconteció con las vías pecuarias, en cuyo recorrido se fueron levantando numerosas cruces y cruceros para proteger a los pastores y sus ganados. Muchos de estos ejemplares han llegado hasta nuestros días en su emplazamiento original, junto a las cañadas[133].

También es importante destacar que las piedras de sacrificio, son piedras con cazoletas, huecos o pozas y son veneradas como antiguos lugares de culto pagano que todavía conservan ciertos poderes mágicos o religiosos. Estas características las encontramos en algunas mesas de altar que fueron destino de sacrificios y que posteriormente se cristianizaron mediante la in-

---

[133] De gran interés es el estudio de investigación de Plaza Beltrán, 2013, 25; García Martín, 1991.

cisión de cruces, colocación de una cruz en la cúspide o por la erección de un crucero junto a las mismas[134].

Además de estos cultos, debemos mencionar aquellos rituales especiales que estuvieron dedicados a la piedra como materia. Muestra de ello son las covachas excavadas en la roca que se han encontrado próximas a algunas canteras del centro peninsular. Estos espacios presentan una chimenea y un altar, posiblemente empleado para algún tipo de ritual llevado a cabo por las gentes que trabajan la piedra, las cuales habrían desarrollado un tipo de religiosidad vinculada a los medios y recursos que les permitían la subsistencia.

Al igual que ocurrió con el resto de cultos paganos, el cristianismo adaptó el culto dado a las piedras a su religión y para ello superpuso las celebraciones de sus festividades a las antiguas, erigió ermitas junto a elementos paganos, colocó cruces sobre las piedras y las marcó con cruces incisas[135].

En la Edad Media asistimos a un retroceso de este proceso vertebrador viario, debido a la pérdida del brazo estatal fuerte capaz de acometer obras públicas costosas y concebidas con un criterio técnico y con una visión política unificadora del territorio. Además, todo sucumbió el 19 julio del año 711 con la invasión musulmana.

No será hasta el proceso reconquistador cristiano cuando los caminos vuelvan a adquirir importancia; sobre todo, los caminos de peregrinación. El camino de Santiago está orlado de cruceros de piedra que marcan como los mobiliarios romanos la vía sagrada de la peregrinación. Caminos por los que transitaban viajeros y mercancías que eran difíciles de financiar. Invertir en los caminos no parecía muy rentable, salvo, claro está, en las mejoras de los pasos de los ríos construyendo puentes o, simplemente, reparando los que las riadas se llevaban con frecuencia.

Aunque fuese excepcionalmente, se dieron casos en los que el empleo de un topónimo no garantizaba la existencia física de una cruz, ya que pudo utilizarse sólo para señalar un cruce de caminos.

---

[134] Plaza Beltrán, 2010, 11-19.

[135] Existen tres fuentes literarias especialmente relevantes que tratan del culto a las piedras: Estrabón, San Martín Dumiense (*De Correctione Rusticorum*, S. VI) y las actas de los concilios visigodos (*Toledanos* XII, *canon* 11 y XVI, *canon* II).

En la segunda mitad del siglo XVI, y sobre todo, en el siglo XVII, se da prioridad a la creación o reparación de nuevos caminos situando en las entradas de los municipios cruces de término. En España, se contaba con una red viaria tradicional, legada por los hispanorromanos y algunos nuevos caminos medievales, que si bien eran deficientes. Por estas razones, los caminos nuevos fueron escasos casi todos ellos, y surgieron por las necesidades políticas o económicas. La mejora de la red viaria se limitó a allanar nuevos pasos, a construir puentes en los pasos fluviales, y a publicar las primeras guías de viajes: los *repertorios*, no resultando extraños los itinerarios que –por ejemplo– describe, en 1546, Juan de Villuga en su *Repertorio de todos los caminos de España*, apreciándose la alta densidad de caminos de Castilla, que confluyen en buena medida en Toledo, fue una herramienta muy útil que los viajeros podían llevar consigo dado su pequeño formato. Fue el primero de los utilizados y editados en España y tuvo una gran importancia en su época. En el año 1576, Alonso de Meneses publica un nuevo Repertorio que los principales autores consideran esencial, ya que ambos proporcionan una red de caminos, la mayor parte de herradura, que suman en conjunto una longitud total de 18.000 kilómetros. Noticias más detalladas y extensas nos las proporciona las Relaciones Topográficas ordenadas por el rey Felipe II y que constituyen una muestra del afán de este rey por conocer la población y las infraestructuras de España. Por tanto, la información que nos proporcionaron los *Repertorios*, nos da una idea de las principales rutas terrestres existentes.

Será el rey Felipe V a mediados del siglo XVIII el que manifieste un gran interés en mejorar las comunicaciones interiores, encargando a intendentes y corregidores vigilar cuanto concernía al buen estado de los caminos y de promover las obras necesarias para facilitar el transporte de mercancías. En la Ordenanza de 1749 se establecía que los intendentes y corregidores encargasen especialmente a todas las justicias de sus demarcaciones para que cada uno, en su término, procurase tener bien reparados los caminos públicos y los puentes. Habrían de vigilar asimismo que no ocupasen parte alguna de ellos los labradores, para lo que deberían colocar mojones que delimitasen el espacio ocupado por cada vía y en el cruce de los caminos se debía de colocar un poste de piedra con un letrero que indicase la dirección de los caminos.

Será en el año 1772 cuando se aprueben las reglas que deberían observarse para la conservación de los caminos del Reino, tanto los ya construidos, como los que se fueran a construir. Por Real Decreto de 8 de octubre de

1788, la Superintendencia General de Caminos y Posadas fue agregada a la de Correos y Postas, por interesar a ésta la seguridad del tránsito y del tráfico, para conseguir una fácil comunicación. En junio de 1794 fue promulgada la Ordenanza General de Correos y Postas, Caminos y Posadas, con idea de mejorar en todo lo posible los caminos, hacerlos más seguros y que fuera más fácil viajar y transportar mercancías. Época en la que destacamos la edición de guías que permitían determinar una red caminera tupida, los mapas científicos de la segunda mitad del siglo XVIII como los de Tomás López, Antillón o Tofiño.

En el siglo XIX será buena la información cartográfica sobre los caminos con el excelente *Atlas Geográfico de España*, confeccionado por Coello a escala 1: 20.000. Los mapas de la red de caminos correspondientes al siglo XVIII como la *guía* de Pedro Pontón (1705), la de Matías Escribano (1760), Tomás López (1767) y, en el siglo XIX la de Santiago López (1828) o Javier Cabanes (1830). Gracias a ellos podemos conocer el esfuerzo que hizo la Corona en fomentar la mejora de la red de caminos.

De hecho, el origen de nuestras cruces de piedra debemos buscarlo en las Islas Británicas, en el arte celta de esta región. Las primeras cruces de esta categoría que se erigieron fueron las llamadas *cruces altas* (también llamadas *outas* o *hincadas*) irlandesas y anglosajonas durante los siglos VII y VIII, entre las que destacan dos de las más antiguas, la cruz escocesa de *Ruthwell2* y la inglesa de *Bewcastle3* ambas datadas en el siglo VII[136].

La aparición de estos hitos en los espacios públicos y caminos debemos relacionarlo de forma general con el propósito de sacralizar dichos lugares, aunque la finalidad y circunstancia que determinó la creación de cada uno de ellos le confirió un carácter específico, siendo identificados con nomenclaturas propias, derivadas del lugar de ubicación, de las causas de su creación, o la época en que se construyeron, entre otras circunstancias.

---

[136] Antigua cruz de piedra datada en el siglo VII. Originalmente estaba situada en el cementerio de Ruthwell, pero durante una reforma de rehabilitación de la iglesia se colocó en su interior. En el brazo vertical inferior podemos ver escenas de las escrituras y de la mitología anglosajona; también observamos textos bíblicos y un fragmento del poema inglés The Dream of the rood (El Sueño de la Cruz) en alfabeto rúnico que relata el sueño de un poeta que encontró un gran árbol decorado con joyas y que representaba la cruz de Cristo. Plaza Beltrán, 2013, 8.

La influencia del arte celta de las Islas Británicas sobre las cruces del arte continental europeo queda patente en dos hechos importantes: por un lado el nacimiento de las *cruces altas* en Europa como asimilación de los menhires y por otro, el renacer de una escultura desde las cruces anglo-irlandesas que posteriormente se desarrollará y florecerá con el arte románico[137].

En lo referente a las *cruces altas o cruces hincadas* con un posible origen en las Islas Británicas, pero también es necesario mencionar las *cruces monumentales* provistas de gradas, conjuntos erigidos sobre unos escalones y con otros elementos que le son característicos y que datan del siglo XIV, cuyo origen podemos encontrarlo en las cruces levantadas en los campos germanos y que se introducen en España a través del ciclo Bretón[138]. Las primeras cruces que llegan a la península Ibérica datan del siglo VII, periodo en el que muchos monjes bretones e irlandeses se instalaron en la zona norte con la intención de evangelizar este territorio. Aunque cabe señalar a este respecto que mucho antes de esta fecha, ya existían asentamientos bretones con una estructura eclesiástica formada, sin olvidar las rutas de entrada a la Península destacando el Camino de Santiago. La influencia que tuvieron los cruceros bretones e irlandeses sobre nuestras cruces a través del Camino de Santiago es innegable, pues fueron muchos los viajeros procedentes de Europa que llegaron a Santiago siguiendo este trayecto[139]. Igualmente, las órdenes monásticas –benedictinos, cistercienses, dominicos y franciscanos– fueron difusoras de este tipo de cruces. Precisamente, a partir del siglo XV, las órdenes mendicantes inculcaron en el pueblo el miedo a la muerte, entendida ésta como la posibilidad de una condena en el infierno y no, según se había hecho hasta entonces, como el inicio de una nueva vida, con el desarrollo a finales del siglo XVI de los *petos de ánimas*, lápidas exentas generalmente adosadas a un crucero y con la representación de las almas del Purgatorio salvadas por San Francisco o la Virgen del Carmen; elementos cuya intencionalidad era demandar oraciones y limosnas para estas almas.

---

137 Stokes, 2004; Brown, 1921.

138 Entre las cruces bretonas podemos mencionar ejemplos importantes como las cruces de *Tremaouezan, Kelecq-Kerhuou, Plouider, Lesneven, Cleder, Plouaeventer*, etc. destacando la de *Plourivo* por considerarse la más antigua de Bretaña junto a las de *Lancerf*. Plaza Beltrán, 2010, 9.

139 Plaza Beltrán, 2013, 12

Los cruceros, levantados en caminos, atrios de iglesias o plazas, se erigían a petición de los más modestos, convirtiéndose de este modo en objetos de culto popular.

Precisamente, fueron franciscanos los encargados de introducir el Vía Crucis en España en el siglo XIII, aunque la verdadera difusión y proliferación del mismo, también llamado *Camino de la cruz*, tuvo lugar a partir del año 1686, fecha en la que Inocencio XI aprueba la concesión de indulgencias a través de la práctica de este camino (formado inicialmente por las 12 estaciones o paradas realizadas por Jesús camino del Calvario). Más tarde, en 1731, Clemente XIII fija las estaciones en 14 y permite su representación en todas las iglesias siendo bendecidas por los franciscanos. Este hecho supuso la erección de un elevado número de cruceros con objeto de marcar las 14 estaciones que forman el mismo[140].

Por otro lado, debemos también a los franciscanos el gran impulso que adquirió la religiosidad popular gracias a su proceso evangelizador en ciudades y pueblos, en el interior de los templos o en medio de plazas y campos. De este modo, fueron los encargados de levantar cruces y cruceros en las proximidades de los núcleos urbanos y de expandir esta costumbre por todo el territorio español.

Será a partir del siglo VIII cuando la Iglesia adquiera un papel preponderante en la gestión de los espacios funerarios. Desde el siglo IV se había aceptado la presencia de un espacio en torno a las iglesias y monasterios, un área que rodeaba a estos centros eclesiásticos alrededor de los mismos, donde se situaban los enterramientos de los fieles y las comunidades monásticas que se inhumaban fuera del edificio. Si bien eso no elimina la presencia de áreas de inhumación dispersas en asentamientos aldeanos.

Entre los siglos IX y XI se fueron dando importantes avances en la necesidad de separar estrictamente los espacios sagrados de los que no son, interviniendo en ello la consagración de los espacios eclesiásticos y, además, los clérigos se convirtieron en los únicos mediadores posibles entre los fieles y la divinidad, de tal manera que las celebraciones funerarias serían una cohesión entre la comunidad cristiana y la Iglesia, permitiendo así la generalización de un espacio funerario controlado por la Iglesia, que será la au-

---

[140] Plaza Beltrán, 2013, 20.

téntica salvaguarda del fiel, que a su vez comenzó a ser consagrado a partir del siglo X, fecha en la que aparece el cementerio parroquial, pues todos los fieles debían integrarse en una parroquia, un espacio comunitario que permitiera el acercamiento definitivo entre el finado y la institución eclesiástica. Precisamente, en ese período es cuando el cementerio parroquial se consolida como espacio funerario por excelencia. En algunos lugares, en el siglo XII se reafirman las redes parroquiales y se documentan incluso cesiones de tierras para segregar un cementerio.

Las disposiciones legales son las responsables de la actual ubicación de los cementerios en los núcleos urbanos españoles y de una parte de las características tipológicas de los mismos. Será en el primer cuarto del siglo XIX cuando se impulsen las medidas legislativas, tendentes en primera instancia a la creación de cementerios para en una segunda fase trasladarlos a las afueras de las localidades: son numerosas las disposiciones con este fin, lo que hace ver el incumplimiento de las mismas, tanto por parte de las autoridades municipales como por parte de los cargos eclesiásticos. A mediados de siglo el conflicto se planteará con la provisión de fondos para proceder a la erección de cementerios. Pero, el punto de partida lo encontramos el 3 de abril de 1787 con la emisión de una Real Cédula dictada por Carlos III una vez fueron constatados los efectos de las epidemias acaecidas en varias localidades, especialmente en la villa de Pasajes seis años antes. La medida resulta novedosa, y es contemporánea a las decretadas en otros lugares de Europa. El principal rasgo es la preocupación por dictar "una providencia general que asegure la salud pública" y evitar en lo posible el hedor sentido en la iglesia parroquial pasaitarra por la multitud de cadáveres en ella enterrados. Intento de establecer los cementerios fuera de las poblaciones o en grandes espacios libres que pudieran existir en su seno, en "sitios ventilados é inmediatos á las parroquias". La cédula de 1787 es importante por ser la primera indicación de construcción de recintos específicamente dedicados a la recepción de cadáveres, y por su explícito concepto de velar por la salud pública de sus súbditos.

Y, en *La Novísima Recopilación*, de 15 de julio de 1805 señala: Ley 1, título II, libro 1.: "Se restablezca la disciplina de la Iglesia en el uso y construcción de los cementerios según 10 mandado en el ritual romano". Será en 1833 cuando se vuelva a contar con indicaciones referentes a la construcción de cementerios, a pesar de existir en este espacio de tiempo intermedio algunas medidas relacionadas con el tema de enterramientos. Estas medidas

se centran en las comunidades religiosas, sobre todo las de clausura. Aunque nos encontremos en una fecha tan cercana como 1857 podemos comprobar con sorpresa la existencia de un número destacado de pueblos que todavía no disponen de cementerio en la provincia cacereña. Aunque las leyes de régimen local serán un tema de controversia con el estamento religioso en relación con el dominio y titularidad de los recintos cementeriales la mayoría de los cementerios que hemos incorporado a este estudio por encontrarse en su interior cruces fueron construidos en la segunda mitad del siglo XIX.

Las disposiciones legales más importantes en cuanto a cementerios y prácticas inhumatorias de la legislación española se producen con la municipalización de 1931 y el segundo –anterior en el tiempo– es la adopción definitiva de un marco científico e higiénico-sanitario sobre enterramientos. El Dictamen de la Comisión establecida para tal fin por el Real Consejo de Sanidad de 21 de junio de 1894 es la plasmación científica de recopilación de la experiencia llevada a cabo en los cementerios españoles, y el logro de un cuerpo teórico sobre los procesos inhumatorios y de degradación de la materia.

Muchos cementerios construidos en las afueras de la localidad han incorporado alguna cruz de término que se encontraba en las entradas de la población. Tras la Guerra Civil Española, desde el Gobierno hubo una preocupación por el estado en el que se encontraban las cruces de término, tal y como aparece en la circular enviada a las distintas poblaciones por el Director General de la Administración Local. Y que destacamos en este trabajo por su interés.

El Ilmo. Sr. Director General de la Administración Local, con fecha siete del mes actual, me comunica la orden circular siguiente:

> "Excmo. Sr. La labor restauradora del patrimonio espiritual y artístico de nuestra patria, ha motivado la feliz iniciativa del Ministerio de Justicia dirigida a la reconstrucción de las cruces de término destruidas en gran parte durante la dominación roja. La Orden de 5 de febrero último está dictada con tal fin y constituida la Junta Nacional bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Justicia, se hace preciso para facilitar su labor, obtener los datos precisos referentes a las cruces de término desaparecidas".

Confiado a esta Dirección General de Administración Local el encargo de recabar de los Gobernadores Civiles tales datos, me dirijo a V. E., para que

a la brevedad posible curse directamente una comunicación a cada uno de los alcaldes de esa provincia ordenándoles se sirvan rendirle una información detallada a los siguientes datos:

a) Cruz este término que hayan existido en el respectivo municipio.

b) Cruces que han sido destruidas y la causa de su desaparición.

c) Cruces que existen en la actualidad y su estado de conservación.

d) Cruces de término que deben ser construidas de nuevo, con indicación de las más urgentes y lugar que se propone para su emplazamiento.

Además, encarecidamente expongo la conveniencia de acompañar fotografías de las cruces existentes, o bien croquis o planos y cuantos antecedentes y documentación se estimen necesarios para la reconstrucción. Lo que traslado Usted a fin de que urgentemente remita a este Gobierno los datos que se interesan a fin de poder cumplir lo ordenado por la Dirección General de Administración Local. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Cáceres, 14 de marzo de 1944 (firma: Luciano López Hidalgo, Gobernador Civil).

Los cruceros son uno de los monumentos más característicos de Portugal y Galicia (donde se denominan *cruzeiros* y *cruceiros*, respectivamente), aunque también se puede encontrar en otros puntos de la Cornisa Cantábrica o en Castilla y León (por ejemplo, en Sepúlveda). También existen en otras partes de España, con diversas características y nombres, por ejemplo, cruz de término, cruz cubierta, y otros. Por herencia cultural ibérica, también son abundantes en la arquitectura colonial de Brasil. En Irlanda, Bretaña e Inglaterra, también es posible encontrar cruceros, sobre todo frente a lugares religiosos.

La expresión simplificada del crucero es la cruz de piedra, sola, sin nada más. Existen también los denominados “cruceros de capilla”, en los cuales el capitel está sustituido por una capilla en piedra con imágenes.

Los cruceros son una lección admirable de Cristología y Mariología de los artistas del granito han plasmado en piedra, que esos teólogos populares han ofrecido a Cristo y a su Madre. Porque los cruceros son un monumento a la Cruz redentora, es verdad, pero también son un himno de alabanza a María, cumpliendo nuestros canteros con aquel presagio de la Anunciación:

"Ecce enim ex hoc beatam me dicent omnes genetariones", "Desde ahora me llamarán bienaventurada todas las generaciones" (traducido). Un monumento plástico que expresa esta prerrogativa mariana de la Corredención. También, los cruceros han señalado los límites de las poblaciones, como es el caso de la cruz de Carmonita.

Generalmente los cruceros constan de un fuste o varal de escasa altura y con una superficie cuadrangular o poligonal. Y un capitel y sobre el mismo una cruz con distintas representaciones. Generalmente los más antiguos pertenecen al siglo XV últimas décadas del siglo XIV, y se deben con bastante seguridad a la religiosidad mendicante.

EL DOLMEN DE CARMONITA

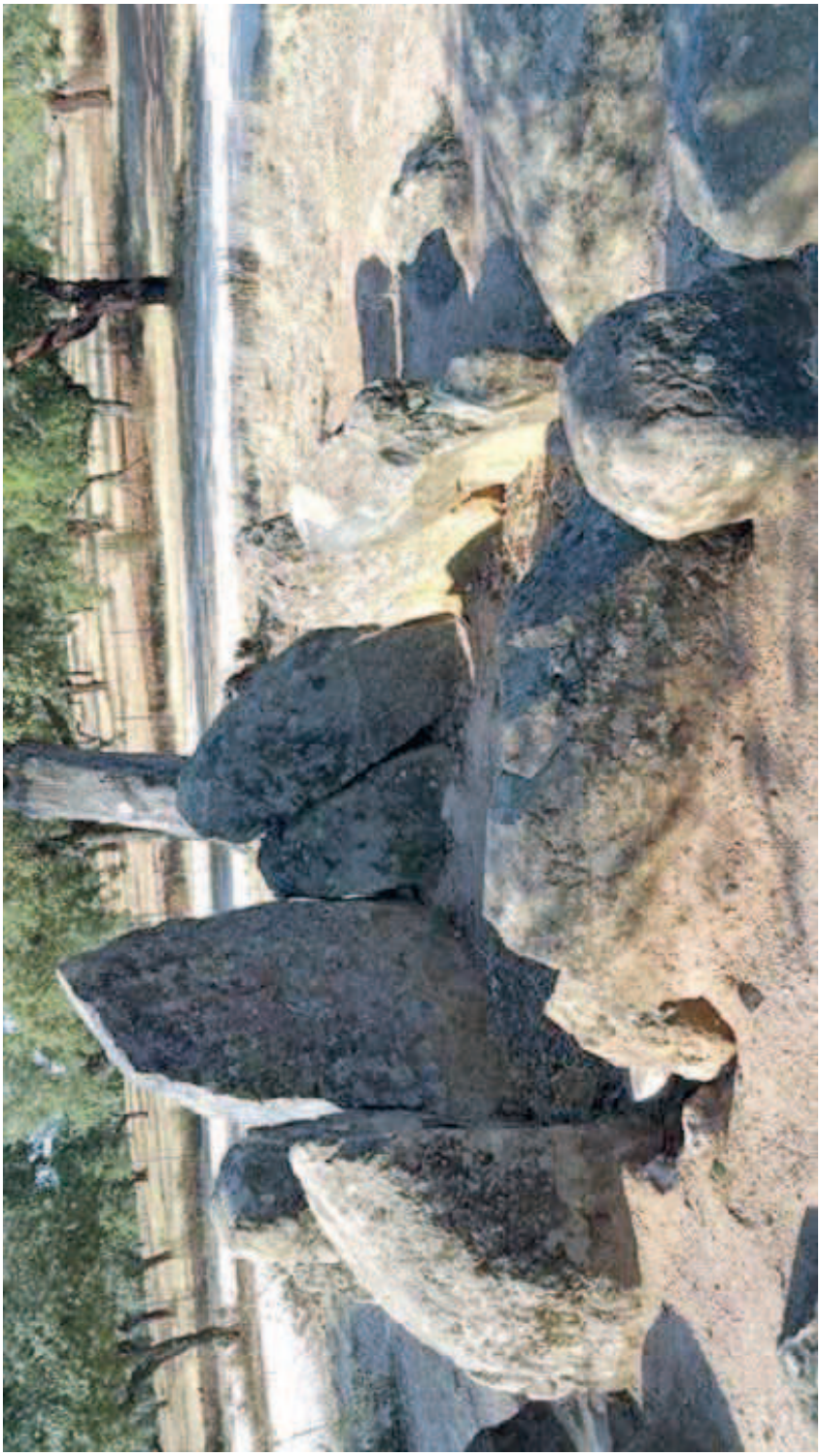

Altar Sequero I

Altar Sequero II

Detalle escalones, Sequero I

Cruz de término de Carmonita

Dolmen del Garabato

Resto del dolmen de la Cueva del Moro (foto Antonio Rodríguez)

BASÍLICA EL TRAMPAL (ALCUÉSCAR)

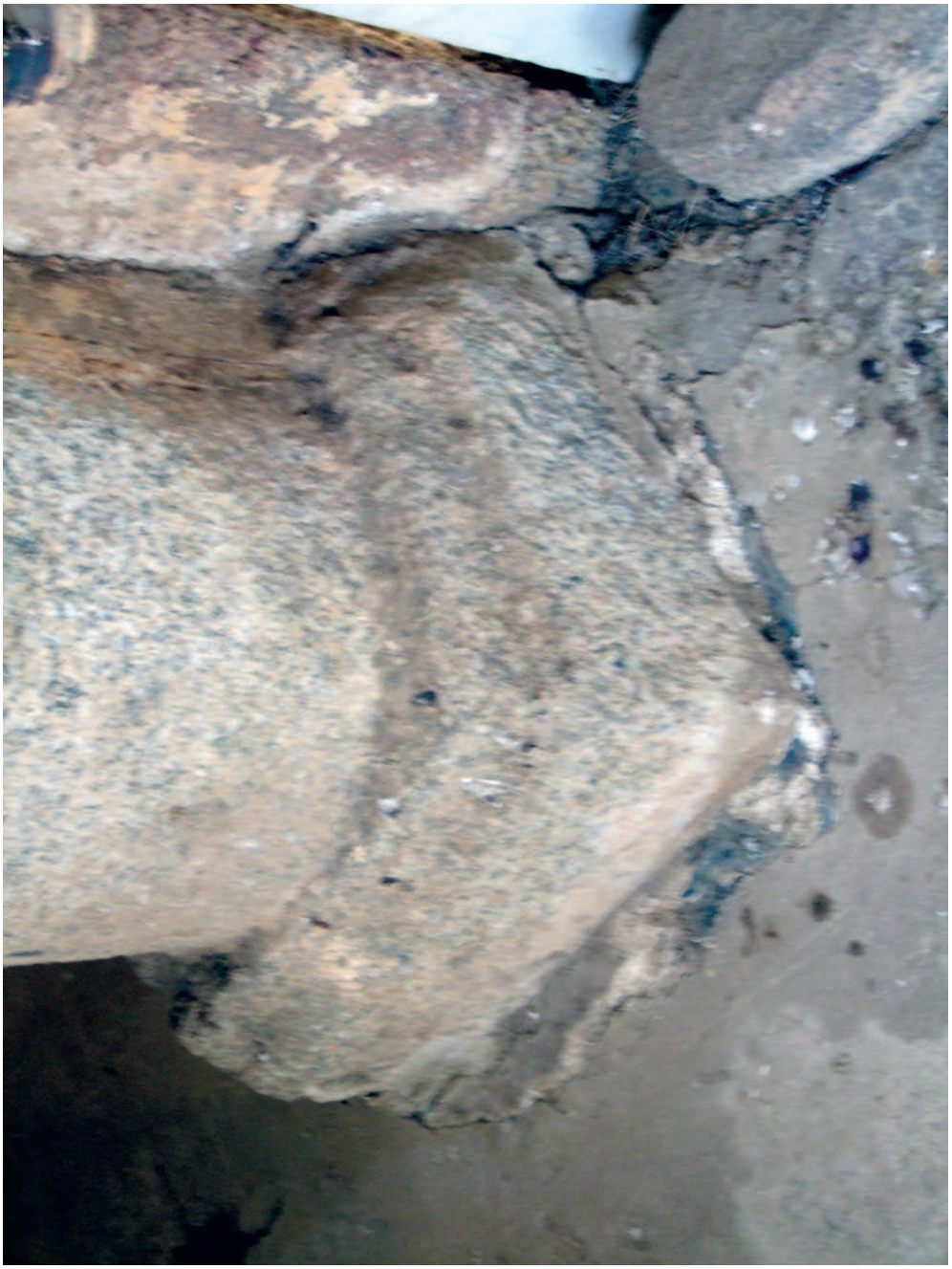

Iglesia de Santa María Magdalena

Fachada de los pies del templo

Abside del templo

Interior de la iglesia

Arco que separa el presbiterio de la nave

Arcos y techumbre

Retablo mayor moderno

Capilla bautismal

Pila bautismal, siglo XVI

Cristo yacente, primer decenio del siglo XVI

Restos de la Ermita de los Mártires

Pereaños de la Ermita de los Mártires

Paisaje desde la Ermita

Ermita de San Isidro

Fachada principal de la Ermita

Altar de la Ermita

Torre campanario adosada al templo

Torre rematada en chapitel y tiene cuatro flameros

Detalle de la torre

Portada lateral

Detalle del arco

Crucificado de tipología lignaria, siglo XVI

Copia de El Buen Samaritano de Van Gogh, retablo mayor, 2006

Inmaculada, siglo XVIII

Niño Jesús, primera mitad del siglo XVII

Santa María Magdalena, imagen moderna

Dolorosa, siglo XVIII

Custodia del Sol

Cáliz de los talleres Granda

Campana de la Ermita de San Isidro

IV.- Las tradiciones populares.-

Celebrar en un municipio las tradiciones son un ejemplo vivo de que nuestro pasado sigue permaneciendo a través de los años. Son claras manifestaciones de cómo un grupo en particular percibe el mundo y marcan momentos significativos o transiciones de la vida. Celebrar las tradiciones nos ayuda a mantenernos conectados a nuestra cultura.

1.- El Domingo de Resurrección se celebra una comida tradicional en el paraje del dolmen.-

2.- Romería de San Isidro Labrador.-

El sábado más cercano al 15 de mayo. Día de campo donde se reúne las familias y se organizan varias actividades, misa solemne en honor al santo y verbena popular. El día 9 de noviembre de 2015, comenzaron las obras de construcción de la ermita a San Isidro. La primera misa que allí se celebró fue el día 14 de mayo de 2016. La colocación de la campana tuvo lugar en el año 2019.

El motivo de celebrar en multitud de lugares, incluido Madrid, la festividad a San Isidro el día 15 de mayo no se debe a que algunos autores lo atribuyesen a la muerte del santo el 15 de mayo de 1130, sino a que el Papa Paulo V decretó en 1619 que en tal día se celebrará "la fiesta de la traslación". Puede referirse con ello, más que a su muerte, a la procesión que en 1212 trasladó el cuerpo de Isidro al interior de la iglesia de San Andrés.

3.- Semana cultural y fiestas en honor a Santa María Magdalena.-

Se celebra en el mes de julio. Durante una semana se realizan actividades culturales y deportivas. El 22 de julio tiene lugar la celebración del día de la patrona, con una misa solemne y la procesión de la imagen de Santa María Magdalena. Por la tarde se celebra el popular "Ramo", con una subasta de dulces y objetos para poder recaudar fondos para la Iglesia.

4.- Fiestas en honor al Santísimo Cristo del Perdón.-

Se celebran las fiestas patronales con toda solemnidad entre los días 13 al 16 de septiembre. Actividades lúdico, deportivas junto a la misa solemne procesión en honor al santo y el tradicional "Ramo".

5.- Los Tueros.-

El 24 de diciembre se sigue celebrando una peculiar fiesta en la que los mozos que debían realizar servicio militar salían al campo por la noche para acarrear grandes tueros (leño grueso o tronco seco) que eran depositados en la plaza del pueblo. El día 24 al anochecer se procedía quemarlos, a la vez que se golpean con porras de madera, cantando y bebiendo al calor de la lumbre. Hoy día aún permanece esta tradición, llevándola a cabo los mozos y las mozas que cumplen 18 años.

Los Tueros

V.- Bibliografía.-

- Abascal Palazón, J. M: "Inscripciones latinas de Santa Lucía del Trampal (Alcuéscar, Cáceres) y el culto de Ataecina en Hispania". *Aespa 68*, Madrid, 1995, pp. 31-106. "De nuevo sobre Ataecina y Turobriga, exploraciones del año 1900 en Las Torrecillas (Alcuéscar, Cáceres). *Aespa 69*, Mérida, 1995, pp. 275-280. "La dea domina sancta Turibrigensis Ataecina y las nuevas evidencias epigráficas de Alcuéscar (Cáceres)". *II Coloquio Internacional de Epigrafía, Culto e Sociedade: Divinidades Indígenas e Interpretatio romana*, Sintra, 1995.

- Almagro Basch, M: "Excavaciones en el sepulcro de corredor megalítico de Lácara, Mérida (Badajoz)". *Revista de Estudios Extremeños*, XV, 2, Badajoz, 1959. *Megalitos de Extremadura. Excavaciones Arqueológicas en España. Número* 3. Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1962.

- Almagro Gorbea, M. y Jiménez Ávila, J: "Un altar rupestre en el Prado de Lácara (Mérida). Apuntes para la creación de un parque arqueológico". *Extremadura Arqueológica VIII*, Mérida, 2000, pp. 423-442.

- Almagro Gorbea, A.; Caballero Zoreda, L.; Cámara Muñoz, L. y Latorre González-Moro, P: "Investigación y restauración de la iglesia visigoda de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres)". II Simposi Actuacions en el patrimoni edificat: la restauració del´arquitectura dels segles IX i X. 1991. *Quaderns Cientifics i Tecnics* 4, 1992, 95-110.

- Álvarez Sanchís, J. R: *Los Vettones*. Real Academia de la Historia. Madrid, 1999.

- Andrés Ordax, S: "La basílica hispanovisigoda de Alcuéscar (Cáceres)". *Norba*, revista de Arte, Geografía e Historia, Universidad de Extremadura, tomo II. Cáceres, 1981. *Arte hispanovisigodo en Extremadura.* Cáceres, 1982.

- Andrés Ordax: *et alli: Monumentos Artísticos de Extremadura.* Editora Regional de Extremadura, Badajoz, 1995 (III, ed. 2006).

- Anes Álvarez, G: "Los pósitos en la España del siglo XVIII". *Moneda y Crédito*, 104, 1968.

- Arbeiter, A: “Alegato por el inventario monumental hispanovisigodo”. Visigodos y Omeyas, Anejos de *Aespa*, XXIII, Mérida, 2000, pp. 249-264.

- Ariño Gil, E.; Gurt i Esparraguera, J. M. y Palet Martínez, J: *El pasado presente arqueología de los paisajes en la Hispania Romana*.Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, 2004.

- Barrantes, V: *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura*. Est. Tip. de Pedro Núñez, Madrid, 1875.

- Ballesteros, J. A: “Mérida, clave en la fundación de la Orden de Santiago”. *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III. Historia Medieval* 17, 2004, pp. 53-60.

- Berges, M: *La cultura megalítica en la Extremadura española*. Tesina de Licenciatura leída en la Universidad Complutense de Madrid, Marid, 1959.

- Blanco Freijeiro, A: “Iglesia hispano-visigodo de Santa Lucía, en Alcuéscar (Cáceres). Declaración de monumento histórico artístico”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 179, Madrid, 1982. “Ermita de Santa Lucía (Alcuéscar, Cáceres). Declaración de monumento Histórico-Artístico”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 180, Madrid, 1989.

- Blázquez, A: “Vía romana de Mérida a Salamanca”. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LXI. Madrid, 1912, pp. 101 ss.

- Brown, G. B: *The Arts in Early England: The Ruthwell and Bewcastle Crosses*. New York: Dutton, 1921.

- Bueno Ramírez, P: *Megalitos en Extremadura*. Actas de la Mesa Redonda sobre megalitismo peninsular. Asociación Española de Amigos de la Arqueología, Madrid, 1986.

- Bullón de Mendoza, A: “Las Órdenes Militares en la reconquista de Extremadura”. *Militaria*, revista de Cultura Militar, número 15, Madrid, 2001, pp. 39-52.

- Caballero Zoreda, L: “Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres). Una nueva iglesia visigoda”. *Información cultural*, Ministerio de Cultura, 75, Madrid, 1989.

- Caballero Zoreda, L: "Iglesia de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar", en *Repertorio de Arquitectura Cristiana en Extremadura, época tardoantigua y altomedieval*. Instituto de Arqueología de Mérida, Archivo Español de Arqueología, Anejos de Aespa, XXIX, Mérida, 2003, pp. 15-20.

- Caballero Zoreda, L: "Hacia una propuesta tipo lógica de los elementos de la arquitectura de culto cristiano y época visigoda. Nuevas iglesias de El Gatillo y El Trampal". *II Congreso de Arqueología Medieval Española*. Tomo I, Madrid, 1987, pp. 61-98.

- Caballero Zoreda, L.; Rosco Madruga, J: "Iglesia visigoda de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres). Primera campaña de trabajos arqueológicos, 1983-84". *Extremadura Arqueológica*, I, Mérida, 1988.

- Caballero Zoreda, L.; Almagro Gorbea, A.; Madroñero de la Cal, A. y Granda Sanz: "La iglesia de época visigoda de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres)". *Extremadura Arqueológica*, II, Mérida, 1991.

- Caballero Zoreda, L. y Sáez Lara, F: "La iglesia mozárabe de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres). Arqueología y Arquitectura". *Memorias de Arqueología Extremeña*, 2. Mérida, 1999. "Santa Lucía del Trampal en Alcuéscar (Cáceres): un asentamiento mozárabe de época emiral". *Congreso de Arqueología Medieval Española*. Valladolid, 1999.

- Caballero Zoreda, L.; Rosco Madruga, J: "Iglesia visigoda de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (provincia de Cáceres)". Primera campaña de trabajos arqueológicos, 1983-1984. *Extremadura Arqueológica*, I, Mérida, 1988, pp. 231-249.

- Caballero Zoreda, L: "Santa Lucía del Trampal en Alcuéscar (Cáceres): un asentamiento mozárabe de época emiral". *Congreso de Arqueología Medieval Española*. Valladolid, 1999.

- Camacho: *El libro de las Vidas de los Santos Padres de Mérida. Opúsculo anónimo del s. VII. Estudio, texto latino, versión española, anotaciones y apéndices documentales*, Mérida, 1988.

- Caro, J. F: 'Evolución reciente de los extremeños en el exterior: Análisis cuantitativo de la emigración y el retorno en la primera década del siglo XXI. *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 2011, vol. 67, número 3, pp. 1635-1652.

- Carmona, S.: “Mundo funerario rural en la Andalucía tardoantigua y de época visigoda. *La necrópolis de El ruedo (Almedinilla, Córdoba)*. Córdoba, 1988, pp. 166-167.

- Cayetano, M: “Cuantificación de la emigración extremeña desde la posguerra a los comienzos del siglo XXI (1940-2005)”. *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 63, número 3, Badajoz, 2007, pp. 1261-1273.

- Cerezo, J. F: *La Ruta de la Plata: Camino Mozárabe de Santiago.* Ed. Bilbao, 2003.

- Chaves, B: *Apuntamiento legal sobre el dominio solar de la Orden de Santiago en todos sus pueblos*. Madrid, 1971.

- Cirot, G: *Chronique latine des Rois de Castille jusq’ en 1236*. Bordeaux, 1913.

- Cordero Ruiz, T: *El territorio emeritense durante la Antigüedad Tardía (siglos IV-VIII). Génesis y evolución del mundo rural lusitano*. Archivo Español de Arqueología, Instituto de Arqueología. Anejos de Aespa, LXVI, Mérida, 2013.

- Coromines, J. y Pascual, J. A: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Gredos, Madrid, 1980.

- Corraliza, J. V: “La geografía extremeña”. *Revista de Estudios Extremeños*, IV. Badajoz, 1930, pp. 357 ss.

- Covarrubias Orozco, S. de: *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid, 1674.

- De Boüard, M. -RIU, M.: *Manual de arqueología medieval. De la prospección a la historia*. Barcelona, 1977, pp. 451-454.

- De Mora, L.: “La necrópolis hispano - visigoda de Sanlucarejo (Arcos de la Frontera, Cádiz)”, *Estudios de Historia y Arqueología Medievales,* I, Córdoba 1981, pp. 63-76.

- Del Castillo, A.: “Cronología de las tumbas llamadas olerdolanas”. *Actas del IX Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, 1970, pp. 835–845.

- De Lara Lanzón, I, Vilar Labarta, S. y López Guerra, A. M: “Excavación arqueológica en el yacimiento El Chaparral”, Arqueología en la Construcción de la A-66 “Autovía de la Plata”, *Extremadura Arqueológica*, X, Mérida, 2006, pp. 201-212.

- Delgado Correia dos Santos, M. J: *Santuarios rupestres de la Hispania Indoeuropea*. Tesis doctoral, Universidad de Zaragoza, 2015.

- Díaz y Díaz, M: "En torno a los orígenes del cristianismo hispano", *Las raíces de España*, Madrid, 1967, pp. 423-443.

- Díaz, P.; Téllez Jiménez, L.; Rosco Madruga, J. y Río-Miranda, J: "Epigrafía", *Boletín Informativo (Grupo cultural de Valdeobispo)*. 1981, pp. 6-16.

- Domínguez de la Concha, C. y Enríquez Navascués, J. J: "Restos de una necrópolis orientalizante en la desembocadura del río Aljucén (Mérida, Badajoz)", *Saguntum, Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, número 24, 1991, pp. 35-52.

- Drake García, B: "Excavación arqueológica en el yacimiento de los sectores plataforma norte y sur del yacimiento 12B (Carrascalejo)", Arqueología en la Construcción de la A-66 "Autovía de la Plata", *Extremadura Arqueológica*, X, Mérida, 2006, pp. 213-232.

- Enríquez, J. J.; Jiménez, E: *Las tierras de Mérida antes de los romanos (Prehistoria de la comarca de Mérida)*. Mérida, 1989.

- Enríquez Navascués, J. J.; Jiménez Álvarez, J. y Haya Ignacio, A: "El dolmen de Carmonita". *Norba* 11-12, Revista de Historia, Universidad de Extremadura, Cáceres, 1991-92, pp. 11-26.

- Enríquez Navascués, J. J: *El dolmen de Lacara*, 1990.

- Esteban Ortega, J: *Corpus de Inscripciones latinas de Cáceres I, Norba*. Cáceres, 2007.

- Estrada, J. A: *Población General de España*, Tomo I, Madrid, 1768.

- Fernández Corrales, J. M: "El asentamiento rural romano en torno a los cursos alto y medio del Salor". Revista *Norba*, Cáceres, 1983, pp. 207-220. *El trazado de las vías romanas en Extremadura*. Cáceres, 1987. *El asentamiento romano en Extremadura y su análisis espacial*. Cáceres, 1988.

- Fernández Hidalgo, M. C. y García Ruipérez, M: *Los pósitos municipales y su documentación*. Madrid, 1989.

- Fita, F: "Noticias sobre Revista de Extremadura y Lápidas", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XXXV, Madrid, 1899.

- Flórez, E: España sagrada. Teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España, tomo XIII, Madrid, 1756.

- Galán Domingo, E. y Martín Bravo, A. M: Megalitismo y zonas de paso en la cuenca extremeña del Tajo. En Zephyrus XLIV-XLV. Universidad de Salamanca, Salamanca, 1992.

- García Isidro, M: *Historia de los pósitos españoles*. Madrid, 1929.

- García Martín, P: *Cañadas, Cordeles y Veredas*. Junta de Castilla y León, Valladolid, 1991.

- García y Bellido, M. P: Las religiones orientales en la Península Ibérica. Documentos numismáticos, I. *Aespa*, 64, Madrid, 1991, pp. 37-81. Moneda y Territorio: la realidad y su imagen, *Aespa*, 68, Madrid, 1995, pp. 37-81. Mansio ad Sorores en el Iter ab Emerita Asturicam. *Aespa*, 69, Madrid, 1996, pp. 281-286.

- Garrido Santiago, M: *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*. Editora Regional de Extremadura, Mérida, 1989.

- Garvín, J: *The Vitas Sanctorum Patrum Emeretensium*. Washington Catholic University of America Press, 1946.

- González, J: *Alfonso IX*, tomo II, 1944, Madrid. *Regesta de Fernando II*, Madrid, 1943.

- González Cordero, A: et alii: "Nuevas aportaciones a la epigrafía de Extremadura". *Studia Zamorensia*, 6. 1985. número 7, pp. 293-295, lám. 6.

- Hernández Pacheco, E: "Apuntes de geología extremeña: el terreno cámbrico extremeño y sus principales yacimientos minerales", *Revista de Extremadura*, 1902.

- Hübner, A: *Corpus Inscriptionum latinarum. Inscriptions Hispaniae Latinae*. Berlín, 1869. Inscriptiones Hispaniae Christianarum supplementum.Berlin, 1900.

- Huici, A: *Anónimo de Madrid*. Valencia, 1917.

- Jiménez Ávila, J: "El Territorio Emeritense en época protohistórica. Antecedentes prerromanos de Augusta Emerita", T. Nogales (ed.), *Augusta Emerita. Territorios, Espacios Imágenes y Gentes en Lusitania Romana, Monografías Emeritenses*, 8, 2005, pp. 41-66.

- Jiménez Ávila, J: "El final del Hierro Antiguo en el Guadiana Medio", *Anejos del Archivo Español de Arqueología*, XLVI, Madrid, 2008, pp. 101-134.

- Leisner, V. y G: *Die Megalith gräber der IberischesHalbinsel. Dér Westen*. Berlín, 1956.

- Lomax, D: "*El Cronicon Cordubense* de Fernando Salmerón". En *La España Medieval*, vol. 2, Madrid, 1982.

- López de Ayala Alcántara, E: *El desarrollo del método Leader en Extremadura: más allá de las cifras de inversión, un análisis cualitativo de la comarca de Lácara*. Trabajo de Fin de Grado, Geografía y Ordenación del Territorio. Universidad de Santiago de Compostela, 2018.

- López Fernández, M: "El origen de la Mesa Maestral en la Orden de Santiago". Uned. *Espacio, Tiempo y Forma* (Serie III, Hª Medieval, t. 22), 2009.

- Lozano Rubio, T: *Historia de Badajoz*, apéndices a la Historia de Badajoz del Dr. Mateos, Badajoz, 1930. *Historia de Montánchez*, 2º ed. Madrid, 1970.

- Madoz, P: Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar. Madrid, 1846 (ed. La Ilustración Est. Tipográfico-Litera. Madrid, 2016).

- Martín; Jiménez Ávila, J: "Un altar rupestre en el prado de Lácara (Mérida): apuntes para la creación de un parque arqueológico». *Extremadura Arqueológica VIII: El Megalitismo en Extremadura (Homenaje a Elías Diéguez Luengo)*, 2000, pp. 423-442.

- Martín Martín, J. L. y García Oliva, M. D: *Historia de Extremadura, los tiempos medievales*. Badajoz, 1985.

- Martín Nieto, D: "Santa Lucía de Alcuéscar, *olim* San Salvador de los Monasterios". *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LXX, Badajoz, 2014, pp. 1525-1573.

- Mélida Alinari, J. R: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres (1914-1916)*. Madrid, 1924. *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz 1907-1910)*, Madrid, 1925. "Arquitectura dolménica ibérica. Dólmenes de la provincia de Badajoz", tirada aparte de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, Madrid, 1914, pp. 9-13.

- Menéndez Pidal: *Primera Crónica General de España de Alfonso X* (finalizada en 1289). Madrid, 1986. La España del Cid. Plutarco, Madrid, 1929.

- Miñano, S. de: *Diccionario Geográfico Estadístico*, Madrid, 1826.

- Molero García, J. M: "Deslindes y amojonamientos: aportaciones desde la arqueología territorial". *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española*. Valladolid, 2000, pp. 707-715.

- Moreno de Vargas, B: *Historia de la ciudad de Mérida*, Madrid, 1633 (reed. Cáceres, 1974, Los Santos de Maimona, 1987).

- Navarro del Castillo, V: *Historia de Mérida y pueblos de su comarca. Desde la reconquista de la ciudad por las armas cristianas hasta nuestros días*, tomo II. Cáceres, 1974.

- Paredes Guillén, V: *Origen del nombre de Extremadura*. Plasencia, 1886.

- Plaza Beltrán, M: "Antecedentes al culto de las cruces de piedra: Litolatría". *Revista Folklore*, número 343, Valladolid, 2010, pp. 11-19.

- Ripoll Vivancos, P. y Monescillo Díaz, A: "Cruces y mojones, cuando la cruz delimitaba territorios en el Alto Guadalquivir". *II Jornadas Histórico-Culturales "Augusta Gemella Tuccitana". La Orden de Calatrava en el Alto Guadalquivir*. Jamilena (Jaén), 29 de noviembre 2009.

- Rivero de la Higuera, C: "El dolmen de Leoncillo (Villar del Rey, Badajoz)". *Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología*, Mérida, 1968 (publicación, 1970).

- Rodríguez Blanco, D: *La Orden de Santiago en Extremadura, siglos XIV-XV*. Badajoz, 1985.

- Rodríguez Morales, J: "Los nombres de las mansiones con ad+acusativo en las fuentes itinerarias". *El Nuevo Miliario,* número 12, junio de 2011, pp. 53-66.

- Roldán Hervás, J. M: *Iter ab Emerita Asturicam*. Salamanca, 1971. "Las guerras cántabras y la fundación de Mérida". *Militaria*, revista de cultura militar, número 15, Madrid, 2001, pp. 19-38. "Sobre los acusativos con -ad- en el Itinerario de Antonino". Zephyrus, XVIII, 1966, pp. 109-120.

- Rosco Madruga, J. y Téllez Jiménez, M. L: "El triple ábside de Santa Lucía de Alcuéscar" en *Primeras Jornadas sobre manifestaciones religiosas de la Lusitania*. Año 1986, pp. 137-139.

- Rosco Madruga, J. y Salas Martín, J: "Epigrafía latina votiva de Santa Lucía del Trampal I (Alcuéscar, Cáceres)" en *Norba Historia*, número 13, año 1993. Universidad de Extremadura, pp. 63-104.

- Rosco Madruga, J. y Salas Martín, J: "Epigrafía latina funeraria de Santa Lucía del Trampal II (Alcuéscar, Cáceres)" en *Norba Historia*, número 14, año 1994. Universidad de Extremadura, pp. 65-82.

- Rosco Madruga, J; Téllez Jiménez, M. L; Río-Miranda Alcón, J. y Reinón Fernández, J. A: "Santa Lucía del Trampal." *Boletín Informativo*, grupo cultural "Valdeobispo", número 8, junio de 1982.

- Roso de Luna, M. y Hernández-Pacheco, F: Explicación de la hoja número 777, Mérida. Madrid, 1950, pp. 58-61.

- Sánchez Cuenca, J: "Noticias de dólmenes extremeños publicadas durante el siglo XIX". *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LXVI, Badajoz, 2010, pp. 11-50.

- Sanguino y Michel, J: *Memorias sobre los descubrimientos hechos en Alcuéscar.* Sección de Legajos, Biblioteca Real Academia de la Historia, 1900. "Antigüedades de Las Torrecillas (Alcuéscar)". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 59, 1911, pp. 439-456.

- Sastre de Diego, I: *Los primeros edificios cristianos de Extremadura. Sus espacios y elementos litúrgicos*. Instituto de Arqueología de Mérida, Badajoz, 2010. "El *exemplum* de Eulalia en la cristianización de la aristocracia romana hispana. Arqueología, hagiografía, epigrafía". En Homenaje al Profesor José Luis Moralejo Álvarez, *A Baete ad Fluvium Anam: Cultura epigráfica en la Bética Occidental y Territorios Fronterizos*. Madrid, 2016. "El cristianismo en la Mérida romana y visigoda. Evidencias arqueológicas y fuentes escritas". *Congreso Internacional 1910-2010. El Yacimiento emeritense*. 2010.

- Solano de Figueroa, J: *Historia Eclesiástica de la ciudad y obispado de Badajoz*. Badajoz, 1929 (ed. de Tejada Vizuete, 2013).

- Soria Sánchez, V: "Notas de epigrafía romana". *XVI Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo 1987. p. 26. número 2: id., *Aguas Vivas* 8. 1988. 111, número 2.

- Sotomayor, M: "Reflexión histórico-arqueológica sobre el supuesto origen africano del cristianismo hispano", *II Reunió d'Arqueologia Paleocristiana Hispánica*, Barcelona 1982, pp. 11-29.

- Stokes, M: *Early Christian Art in Ireland*. Montana: Kessinger Publishing, 2004.

- Terrón Albarrán, M: "Historia política de la Baja Extremadura en el período islámico". En *Historia de la Baja Extremadura*, tomo I, Badajoz, 1986. *Extremadura musulmana*, Badajoz, 1991.

- Vaquerizo, *et alii,: Arqueología cordobesa. El valle alto del Guadiato (Fuenteobejuna, Córdoba)*, Córdoba, 1994, pp. 227 ss. "Arqueología de Conquista", Los Pueblos de Córdoba, 2. Córdoba, 1992, pp. 482 ss.

- Vicente, fray A: *Chonica de la Santa Provincia de Sn. Joseph de franciscos descalzos en Castilla la Nueva*, I parte, Imp. Viuda de Manuel Fernández, Madrid, 1768.

- Viú, J. de: *Colección de inscripciones y antigüedades de Estremadura por..., bajo los auspicios de la Sociedad de Monumentos Históricos y Artísticos de Cáceres*, Cáceres, 1846. *Estremadura. Colección de sus inscripciones y monumentos, seguida de reflexiones importantes sobre lo pasado, lo presente y el provenir de estas provincias, por D... 2ª*, Madrid, 1852.

(Cuento inspirado en los dólmenes de CARMONITA y alrededores)

Los Duendes de las piedras gigantes

AUTOR:

FLORENTINO ESCRIBANO RUIZ

Dedicado a José Antonio Ramos Rubio,

porque con sus escritos históricos eleva el espíritu cultural

y solidario de los pueblos de Extremadura.

Capítulo 1.-
Entre las piedras

En un lugar de Carmonita, de cuyo nombre sí quiero acordarme, junto al arroyo Corchito se encuentra un dolmen formado por piedras gigantes cuidadosamente ordenadas en un espacio casi circular. En su entorno territorial hay otros dólmenes que le acompañan.

Cuentan las leyendas que por allí vivieron unos duendes que se encargaban de cuidar con esmero esas gigantescas piedras.

Los duendes se trasladaban de un dolmen a otro, siguiendo la costumbre de las tribus, haciendo su trabajo y buscando el alimento especial que les era indispensable para vivir durante 500 años, y así continuar su trabajo siglo tras siglo.

Los duendes tenían su residencia habitual en Carmonita, pero en algunas estaciones del año se trasladaban al territorio de Lácara donde se halla un colosal dolmen rodeado de un entorno natural de dehesa de encinas, muy próximo a varias corrientes de agua que se unen al río Lácara.

De este lugar se cuenta que allí estuvo guardado un gran tesoro que todavía no ha sido encontrado, pues los duendes lo custodian día y noche y solo ellos saben el secreto para encontrarlo.

Capítulo 2.-
El relevo

El territorio de los duendes es muy amplio. En muchas ocasiones, los duendes se trasladan a otros lugares, entre el camino que une a los pobla-

dos de La Roca de la Sierra con la Nava de Santiago, donde se encuentra el dolmen de la Cueva del Monje y el de la Cueva del Moro donde hay otros monumentos de piedras que tienen más de cinco mil años de antigüedad.

Unos investigadores, muy sabios, han dicho que esas construcciones de piedra sirvieron en algunos casos para demarcar el territorio y los caminos o zonas de paso; en otros sirvieron de cámaras funerarias en las que enterraban a sus familiares con objetos de adorno personal, cuchillos, alabardas de sílex, y puntas de flecha que utilizaban los primeros pobladores de aquellos lugares de Carmonita. También encontraron ídolos de pizarra de forma rectangular con los bordes redondeados y con incisiones en su cara anterior con tres perforaciones superiores.

Durante muchos milenios todo siguió su curso normal: las tribus de duendes se fueron dando el relevo tras muchísimas generaciones, gracias a que el alimento especial que los duendes necesitaban para ser casi inmortales era abundante en aquellas zonas, y los permitía transcurrir, siglo tras siglo, sin problemas de alimentación.

Los duendes recorrían toda la zona y se transmitían los saberes a través de la comunicación de un código de inteligencia con señales precisas que aún no han sido interpretadas. Sin embargo, algo sucedió en aquellos lugares, pues hay datos que indican que cambió el rumbo de su historia.

Capítulo 3.-

Invisibles

Aquellos duendes que cuidaban los dólmenes de Carmonita y alrededores, eran como los demás duendes que se describen en las narraciones de la mitología de otros poblados. Se dice de ellos que han caído del cielo a la tierra, y que viven en cuevas y pasadizos subterráneos; por eso son invisibles y no pueden ser observados por los humanos adultos, pues en esa edad los cinco sentidos corporales de los adultos pierden la sensibilidad para captar a estos seres tan sutiles y, al mismo tiempo, muy poco desarrollados.

Sin embargo, solamente los animales y los niños son capaces de percibir la forma "humanoide" que tienen estos duendes, muy parecida a la de los bebés, pero con sus orejas largas y puntiagudas, y su piel verdosa y muy escurridiza.

Los duendes son muy inteligentes y tienen poderes extraordinarios y unas habilidades sobrenaturales para cuidar la naturaleza, pero se asustan mucho ante el hierro y el acero.

Tienen un carácter muy entrometido; a veces son bromistas y un poco maliciosos provocando algunas bromas en el hogar. Se apoderan de los lugares y en ellos introducen sus poderes mágicos de encantamientos parecidos a los de las hadas; incluso, algunos tienen la capacidad de poder volar para desplazarse de un lugar a otro.

No hay duda de que una gran colonia de este tipo de duendes vivó hace miles de

años cuidando los lugares de la naturaleza y de los alrededores de Carmonita, al mismo tiempo que también cuidaban de esos misteriosos monumentos que unas tribus prehistóricas construyeron con esas piedras tan gigantes.

Pero, en alguna época histórica, algo inesperado sucedió por aquellos parajes pues, actualmente, las inmensas piedras de estos dólmenes están muy deterioradas a consecuencia del abandono.

¿Quizá desapareció el alimento especial que necesitaban los duendes para sobrevivir, y por eso se extinguieron con la consecuencia de que ya no pudieron transmitir sus conocimientos ni ocuparse de mantener los dólmenes, en buen estado, como hicieron en la antigüedad sus antepasados?

Capítulo 4.-
La planta misteriosa

En aquellos siglos y por aquellos lugares, la vegetación era abundante y gozaba de buena salud gracias a las abundantes y limpias aguas del Guadiana que se reparten por la comarca dando vida a bosques de encinas y matorrales que acogen a especies de animales salvajes, y en sus espacios abiertos a aves predadoras que revolotean por los cielos. En aquellos territorios no era difícil encontrar variedades de plantas del suelo que servían de alimento a otros animales herbívoros.

Entre esa vegetación había una planta muy humilde y bastante pequeña que nacía tapizando el suelo en matas que configuraban una silueta en forma de corazón. Esa planta era la delicia de los duendes pues, sus flores,

aunque muy diminutas, son el alimento indispensable para los duendes porque concentran mucha energía que les sirve para activar las cualidades para almacenar y transmitir sus saberes, al mismo tiempo que les ayuda a conserva los poderes para sobrevivir hasta más de 500 años.

Cuando llega la primavera recolectan las flores para guardarlas en unos cofres dorados que depositan en unos túneles que mantienen siempre la misma temperatura en las diferentes estaciones de la primavera, el verano, el otoño y el invierno. Así se conservan las flores a la temperatura y luz adecuada para que el alimento especial de los duendes se mantenga con todos sus nutrientes durante todo el año. De esa manera a ninguna de las tribus les ha faltado jamás el indispensable sustento para su larga vida.

Sin embargo, algo trágico sucedió pues, las plantas que se agrupaban formando la silueta de un corazón, empezaron a escasear cada día más y más. Cuentan que fueron los humanos los que deterioraron el terreno a base de forzar la producción de la tierra con abonos químicos para recoger más cosechas y hacerse más ricos.

Con el tiempo se fue contaminando el oxígeno del aire con residuos que deterioraron los ríos y la atmósfera. Quizá, por eso, la tierra dejó de tener los nutrientes específicos que favorecían el nacimiento y la vitalidad de esa planta, dando como resultado la desaparición no solo de la planta sino, también, la de las comunidades de duendes pues huyeron y desaparecieron de aquellos lugares donde, durante tantos siglos, cuidaron de aquellas maravillosa y gigantescas piedras.

Capítulo 5.-
Las señales circulares

Un día, un abuelo y un niño, mientras paseaban por el campo de Carmonita observaron unas señales que despertaron su interés y se acercaron a ellas. Se trataba de unos círculos concéntricos que en su interior acogían unas piedras que componían la figura de un diminuto dolmen parecido a los restos arqueológicos de los que todavía quedaban por aquellos campos.

El abuelo, Agustín, así se llamaba, que conocía muy bien toda la historia de Carmonita, empezó a pensar que aquella figura pudiera ser una de

las señales de comunicación que usaban los duendes para trasladarse con seguridad de un lugar a otro. Y, casi sin darse cuenta, empezó a contar a su nieto las anécdotas que conocía sobre la historia de aquel lugar.

–Escúchame bien, nieto mío– le dijo con mucha emoción –y cariño–, estos círculos que ves son una señal que indica algo que va a suceder algo maravilloso, quizá, dentro de muy poco tiempo.

–Y ¿qué es, abuelo?– preguntó el nieto, lleno de curiosidad por saber el significado. Entonces el abuelo, Agustín, le contó a su nieto, Aimar, así se llamaba el niño, todo lo que sabía de los duendes que vivieron en aquellos lugares.

El nieto, cada vez más ilusionado y atento le dijo:

–Abuelo, y ¿cómo sigue la historia de Carmonita?

El abuelo, lleno de admiración por la curiosidad que despertó en el nieto, continuó diciendo:

–Los primeros pobladores originarios supieron aprovechar los elementos naturales del terreno y se asentaron en él donde construyeron el dolmen de Carmonita. Aquí tenían estacionamientos transitorios y, por lo general, se asentaban cerca de ríos y arroyos. Allí los arqueólogos han encontrado

objetos que utilizaban para sus actividades diarias que transcurrían entre el pastoreo, la recogida de recursos naturales existentes en la zona, y la caza que cocinaban al fuego para sobrevivir.

El niño escuchaba atentamente y se fijaba en los gestos que el abuelo hacía para reforzar el entusiasmo de la narración, y siguió diciendo:

–Ellos construyeron estos dólmenes con piedras de granito que trajeron de unas canteras cercanas. Eran al mismo tiempo sus viviendas y sus monumentos para señalar los caminos. También ponían grandes piedras para cumplir con los rituales y tradiciones cuando enterraban a los muertos ofreciendo dones a los dioses para acogerlos en la otra vida. En otras ocasiones las piedras servían para marcar las estaciones del año y servían de altares religiosos, como el que llamamos de la Peña Sacra, en la que se hacían sacrificios rituales pidiendo a sus dioses la protección ante las catástrofes naturales.

–Y ¿qué tienen que ver los duendes con todo esto, abuelo? –pregunto el niño.– Pues los duende veían todo aquello y se dedicaban a mantenerlo siglo tras siglo –respondió el abuelo– y, además –continuó diciendo– ponían señales de granito para que otras tribus reconocieran ese lugar para protegerlo y cuidarlo. Esta señal de los círculos alrededor de una piedras de granito es muy reciente –dijo el abuelo– Pudiera ser una señal que quisiera indicar que los duendes no se hayan ido del todo y deseen decirnos que algo bueno está por venir.

El nieto escuchaba totalmente admirado por tantas cosas cómo sabía su abuelo.

–Vamos ya para casa–, dijo el abuelo, por no aturullar con tanta información al niño. El sol de la tarde estaba ya escondiéndose y acordaron que era conveniente regresar a casa para ver a su abuela, Milagros, y a su prima, Marta, que ya los esperaban con impaciencia.

Capítulo 6.-

El Tesoro escondido

El día estaba para terminar, era ya la hora de acostarse, pero el niño, Aimar, no dejaba de darle vueltas a la cabeza para entender el significado de

aquella señal de los duendes, y, sobre todo, por las explicaciones que le dio su abuelo, Agustín.

Entonces, el niño se acercó al abuelo y le preguntó con insistencia:

–Abuelo, y además de los duendes ¿quiénes más vivieron en aquellos territorios?

El abuelo al notar que el niño le preguntaba con tanta insistencia y con el mayor agrado del mundo, se olvidó de que tenía que ir a dormir y continuó contándole otras etapas de la historia: cuando los romanos hicieron muchos caminos para unir unos poblados con otros; y añadió cuando llegaron los visigodos y se asentaron en la Fuente del Trampal donde una comunidad edificó allí un monasterio del que queda aún un templo.

El abuelo le habló, también, de las tumbas de los árabes musulmanes que aparecen excavadas en las rocas de granito; y de la iglesia del pueblo, dedicada a Santa María Magdalena, en la que hay un arco muy elegante construido con piedras de granito.

No se olvidó de contarle que hay un viejo molino hidráulico que se utilizaba, no hace mucho, para moler el trigo y hacer harina para el pan. No se olvidó de los cruceros cristianos que ponían en los caminos y en las entradas de muchos pueblos. Incluso hasta le contó la fiesta de los tueros en la que los jóvenes de ahora siguen con la tradición de quemar un gran tronco de árbol, o tuero, mientras cantan y bailan entorno al fuego de la hoguera.

Sin embargo, el niño, Aimar, no se quedó del todo satisfecho con aquella información, pues esperaba con ansia que su abuelo le dijera algo sobre un tesoro escondido que alguien hubiese escondido. Y rápidamente le hizo la pregunta. El abuelo, Agustín, respondió diciendo:

–Mira, nieto, lo del tesoro escondido es un dicho muy antiguo, pero nunca se sabe con certeza. Por aquí se dice que los antiguos pobladores, llamados vetones, lo escondieron en el dolmen de Lácara, al lado del río. Me contaron los viejos que existe una galería subterránea entre la Cueva del Monje y el convento de Loriana. Cuentan que en tiempos de guerras los monjes se escaparon por ese túnel donde estaba el tesoro. Algunos quisieron buscarlo destruyendo la cueva por ver si lo encontraban allí, pero no se ha hallado ningún tesoro.

–Gracias, abuelo, creo que he entendido todo –añadió el niño– ahora ya quiero ir a dormir. El niño se quedó dormido, pero en su cabeza siguió pensando en el significado tan misterioso de aquella señal de círculos concéntricos, y, sobre todo, le daba vueltas a la posibilidad de encontrar el tesoro escondido.

Capítulo 7.-

El retorno de los Duendes

Pasaron algunos años desde aquel paseo por el campo y las explicaciones del abuelo al nieto. Y sucedió que Aimar se hizo mayor y fue un buen estudiante, experto en historia universal. Un día, mientras iba paseando por el campo, recordando la impresionante lección de historia que le contó su abuelo, Agustín, se dio cuenta de que sus pies estaban pisando el espacio de una planta que nunca antes había visto en esos campos, pero de la que había oído hablar mucho.

No dudó un instante en observarla de cerca y afirmar que la planta que crecía en la tierra tenía la forma de la silueta de un corazón. Al momento llegó a la conclusión de que precisamente era la planta de la que se nutrían los duendes que custodiaban los dólmenes de Carmonita y sus alrededores. ¿Por qué esa planta que estaba desaparecida había vuelto otra vez a nacer en aquellos territorios? – Se preguntó, impresionado, a volver a su mente todas las informaciones que su abuelo le contó hace tantos años.

Con esos recuerdos ya no tuvo duda de que se hizo realidad el significado de la señal de los círculos que vio con su abuelo. Los duendes de las piedras gigantes querían volver a aquel lugar, pues la hierba indispensable para su alimentación solamente nace en un ambiente sano y si en las profundidades de la tierra hay túneles por donde viajan los duendes de un dolmen a otro. Ahora, esa es la señal de que los duendes siguen vivos y que tienen planificado el retorno a Carmonita.

Epílogo

Si cuando vayas paseando por el campo tienes la suerte de ver alguna de esas plantas con flores diminutas que se juntan para formar las silueta de un corazón, haz todo lo posible por tener limpia de contaminación toda esa zona, pues es una señal de que sigue por allí, aún viva, una tribu de duendes dispuestos a seguir trabajando para mantener la naturaleza viva, y para que los bosques y monumentos de Carmonita sigan en perfecto estado. Allí continuarán existiendo en la posteridad, junto a otros monumentos que en las fechas venideras se puedan construir.

No lo olvidéis: En Carmonita ya hay señales que indican el retorno de los duendes. Tanto los niños como las niñas seréis capaces de verlos por el campo, o en casa, si tenéis hábitos de comportamiento saludables y si sois transparentes y tan cuidadores de la naturaleza como lo son ellos.

Los duendes te dicen que están seguros de que esa es la mejor manera para descubrir el mejor tesoro que está escondido en la cueva de tu corazón. ¡Búscalo y serás muy feliz viviendo con un montón de duendes buenos, a tu lado!

FIN

Florentino Escribano Ruiz

ACTIVIDADES PARA TRABAJAR EL CUENTO

-"Los Duendes de las piedras gigantes"-

1.- ÁREA DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.-

1-A.- Resume por escrito lo que más te ha impactado del cuento y atrévete a contarlo en clase.

1-B.- Haz una narración sobre las características de los duendes.

1-C.- Los duendes son los personajes imaginarios que sirven para conectar la narración dando continuidad a unas escenas históricas con otras. Activa tu imaginación y escribe alguna aventura parecida al cuento ambientándola en alguna etapa histórica del pueblo.

2.- ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO.-

2-A.- Haz una excursión a algún territorio donde se hallan los dólmenes. Siéntate en un lugar desde lo puedas contemplar con visión panorámica. Observa los diferentes elementos que te rodean y toma nota sobre ellos: aspectos geográficos, la fauna, la flora, el tipo de piedra y su composición… después consulta el libro del pueblo y escribe lo que coincide con tus investigaciones. Añade lo que te falta.

2-B.- Observad si el entorno está contaminado o cuidado. Investigad si se utilizan abonos contaminantes, suciedades, residuos que deterioran el campo. Haced una marcha ecológica para defender el ambiente.

3.- ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES.-

3-A.- Descubre en el cuento los diferentes escenarios que se relacionan con etapas de la historia de Carmonita. Consulta el libro y haz un estudio de cada una de ellas. Escríbelos haciendo un breve resumen de lo que el autor del libro cuenta describiendo sus orígenes, restos arqueológicos, monumentos significativos, etc. Sitúalos en el contexto de la época histórica concreta. Investiga y amplia información para tener mayor conocimiento de lo que aconteció.

3-B.- Escribe en una lista el nombre de los personajes históricos que se nombran en el libro y haz una biografía sobre cada uno de ellos.

4.- ÁREA DE EXPRESIÓN PLÁSTICA.-

4-A.- Haced grupos mixtos, entre los compañeros de clase y repartid aspectos de la historia del pueblo: personajes, construcciones, instituciones... Cada grupo expresará plásticamente el significado principal.

Dadla a conocer a través de dibujos, maquetas, trabajos manuales, representaciones teatrales, música y danza… y organizad una exposición conjunta explicando su significado.

4-B.- Exposición plástica: Los duendes son personajes que se prestan para hacer creativamente una exposición de disfraces, dibujos, coreografías musicales.

5.- ÁREA DE HIGIENE Y SALUD.-

5-A.- En el cuento los duendes tienen una alimentación muy saludable que les da la posibilidad de tener una vida sana… Indica los elementos esenciales que tienes a tu alcance una alimentación básica que sea imprescindible para vivir saludablemente. Haz una recopilación de los productos gastronómicos que surgen del cultivo del campo comparándolos con los que encuentras ya procesados en las tiendas.

6.- ÁREA DE CULTURA DE LAS RELIGIONES.-

6-A.- Haced una investigación sobre los elementos religiosos que se produjeron en los diferentes entornos de la historia: Dólmenes, enterramientos, conventos, etc.

6-B.- Recoged información sobre el origen y los objetivos de la institución religiosa que habitó en el convento de Carmonita. Destacad algunas anécdotas sobre la vida de los frailes.

7.- ÁREA DE EDUCACIÓN EN VALORES.-

7-A.- Haz una lista de los valores sociales, humanos, personales… que has descubierto en los personajes del cuento. Escríbelos en un corazón guardado en un cofre de oro.

7-B.- Haced un proyecto para cuidar los monumentos del pueblo que necesitan atenciones. Presentádselo al alcalde para que se interese por su recuperación y su valoración cultural

Epílogo

La historiografía loca es una de las disciplinas que más interés suscitan en la actualidad, a ello responde este libro que estudia de forma sistemática la realidad histórica de Carmonita y su territorio, obteniendo como resultado un amplio y exhaustivo conocimiento, fruto de las investigaciones realizadas por los autores.

Es importante valorar el sacrificio y el entusiasmo puesto por los autores y la importancia de este libro, el único trabajo serio y científico que se ha realizado sobre Carmonita, movidos por un sólido convencimiento que marca un antes y un después totalmente definido en la historia de este municipio. Una población pacense con una importante riqueza cultural, repleta de testimonios artísticos y arqueológicos en su término municipal.

No es tarea fácil desentrañas la bibliografía existente de las comunidades y del patrimonio cultural, ponerla al día, estudiar una arquitectura en su mayor parte inexistente, indagar sobre unas obras dispersas, o en el mejor de los casos, perdidas para siempre. Entiendo que no resulta gratuita la investigación sobre un patrimonio arqueológico en su mayor parte desaparecido, por cuanto creemos que su conocimiento completa y valora plenamente el desarrollo de esta obra.

En este libro se observa claramente la renovación del conocimiento y el aporte de una bibliografía actualizada al tratar los autores la riqueza patrimonial de la zona, realizando un estudio de los monumentos megalíticos y, analizando bajo una nueva luz, los planteamientos hasta ahora mantenidos de edificios monumentales como Santa Lucía del Trampal.

Finalmente, solo nos resta dar las gracias a José Antonio y a Óscar, por este trabajo singular, apoyando a mis compañeros investigadores en la necesaria recuperación de la memoria del pasado que se integra en este libro, constatando la necesaria conservación integral de los monumentos megalíticos del conjunto histórico del territorio.

Que este libro contribuya a rescatar los aspectos histórico-artísticos de Carmonita y que ayude a sus vecinos a vivir su pasado como una parte importante de su presente.

Juan A. Fernández Requejo

Catedrático de Historia

Ayuntamiento de Carmonita